

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	



***“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO  
PARA TODOS”***

**INFORME DE GESTION**

**2021**

	<p><b><i>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</i></b></p> <p>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD .....	3
1. PLANIFICACION ESTRATEGICA.....	4
2. GESTIÓN FINANCIERA. ....	6
2.1 Informe contable .....	8
2.2 Informe cartera.....	6
2.3 Informe presupuestal. ....	24
3. GESTION ADMINISTRATIVA. ....	24
3.1 Proceso de Planeación Estratégica.....	26
3.2 Sistema Integral de Gestión de la Calidad .....	27
3.3 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
3.4 Mantenimiento.....	42
4. GESTION DE LOS SERVICIOS DE SALUD .....	49
4.1 Unidad Funcional Consulta Externa.....	49
4.2 Unidad Funcional Apoyo Terapéutico. ....	49
4.3 Unidad Funcional Apoyo Diagnóstico. ....	54
4.4 Unidad Funcional Urgencias y Observación. ....	57
4.5 Unidad Funcional Hospitalización.....	61
4.6 Unidad Funcional Farmacia.....	65
4.7 Unidad Funcional Cirugía.....	66
4.8 Unidad Funcional Referencia y Contrareferencia. ....	66
4.11 Oficina de Atención al Usuario .....	75
6. CONCLUSIONES .....	82
<b>Evaluación y Capacitación sobre gestión del Riesgo y MIPG</b> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

## PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

El Hospital Departamental de Granada- Empresa Social del Estado es un establecimiento público del orden Departamental de mediana complejidad, dotado de Personería jurídica y autonomía administrativa y presupuestal. Su origen data del año 1955 cuando fue creado como Puesto de Salud posteriormente, en el año 1960 fue ascendido a Centro de Salud y en 1962 a Hospital Local de Primer Nivel de atención.

En el año 1975 fue definido, mediante Resolución N°005427 del Ministerio de Salud, como sede de la Unidad Regional de Granada adscrita al Sistema Nacional de Salud la cual incluía, entre otros, los centros de atención de los municipios de San Martín, Fuente de Oro, El Castillo, Puerto Lleras, Vista Hermosa, Lejanías, Mesetas y San Juan de Arama.

En 1991 la institución es transformada en Hospital Departamental siguiendo las directrices generales de reorganización del Sistema de Salud planteadas desde la Ley 10 de 1990 y la ley 100 de 1993.

El 25 de Noviembre de 1996 la Asamblea Departamental, mediante Ordenanza N°105 y de acuerdo al decreto 1876 de 1994 se conforma el Hospital Departamental de Granada como una Empresa Social del Estado y lo convierte en una entidad descentralizada con autonomía administrativa, financiera, Autonomía presupuestal y representación legal propia. Desde entonces el Hospital funciona como una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) de mediana complejidad.

 <p style="text-align: center;"><b>AL SERVICIO DE LA GENTE</b> GOBERNACIÓN DEL META</p>	<p><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</b></p> <p>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
--	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

## 1. PLANIFICACION ESTRATEGICA

EL Hospital Departamental de Granada – HDG, en un trabajo en equipo para el año 2020, actualizo su plataforma estratégica, definiendo lo lineamientos y directrices que permitan a cada uno de los líderes de sus procesos junto con sus equipos de trabajo, definir y seguir la ruta que permita el cumplimiento de objetivos y metas.

Conocemos de la responsabilidad social que tenemos no solo con la región y el departamento sino con todo un país, es por esto que nuestra plataforma estratégica está enfocada a que nuestra institución sea un hospital con enfoque humanizado y cumpliendo con nuestro lema “UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”.

Es por ello que se hace necesario a través del **ACUERDO N° 232 del 28 de abril de 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA PLATAFORMA ESTRETEGICA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO”**, la cual establezca los lineamientos que deberá seguir la organización durante el periodo 2020 a 2024 compuesta por la Misión, la Visión, Objetivos Estratégicos y Principios y Valores.

### MISIÓN

El Hospital Departamental de Granada ESE es una institución con talento humano comprometido en la prestación de los servicios de Salud de mediana y alta complejidad que trabaja con calidad, seguridad y humanización, integrando la educación y la investigación a través de un equipo multidisciplinario, construyendo permanentemente la excelencia para el bienestar de nuestros pacientes y sus familias

### VISIÓN

Consolidarnos en el 2024 como una Institución prestadora de servicios de salud, reconocida a nivel nacional por su modelo de atención con calidad, seguridad y humanización, caracterizados por la innovación de servicios, logrando la sostenibilidad financiera, contribuyendo a la formación del talento humano y la investigación.

	<p align="center"><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b></p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

## POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

“El Hospital Departamental de Granada ESE, garantiza la atención al paciente prestando servicios de salud humanizados, seguros y de calidad, soportados en la investigación y la educación, cumpliendo la normatividad vigente y logrando obtener la satisfacción de nuestros pacientes y todos los que intervienen en el proceso de atención.”

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Mantener estándares de calidad en todos los procesos institucionales permitiendo el mejoramiento continuo, garantizando la interacción con nuestros pacientes y grupos de interés.
- Lograr mediante la gestión de los recursos humanos y financieros, niveles de eficiencia que contribuyan a la competitividad y sostenibilidad de la organización.
- Implementar estrategias de humanización que forjen valor para nuestros trabajadores y la comunidad.
- Fortalecer prácticas institucionales enfocadas en generar una cultura de atención segura y oportuna, minimizando los riesgos en la prestación del servicio.

## PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS

**HONESTIDAD.** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general <sup>i</sup>.

**RESPECTO.** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición. <sup>ii</sup>

**COMPROMISO.** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar. <sup>iii</sup>

	<p align="center"><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</b></p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

**DILIGENCIA.** Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado. <sup>iv</sup>

**JUSTICIA.** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación. <sup>v</sup>

**SERVICIO HUMANIZADO.** Sensibilidad para entender y responder a las necesidades de los usuarios con calidez, amabilidad, consideración y empatía.

**SEGURIDAD.** Garantía de integridad de las personas, bienes y recursos.

**TRABAJO EN EQUIPO.** Aporte coordinado de todos para lograr un propósito común.

**CALIDAD.** Permite realizar el trabajo bien desde el principio, con la convicción de entregar lo mejor.

**EDUCACIÓN.** Formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen.

## 2. GESTIÓN FINANCIERA.

El hospital Departamental de Granada ESE, es una Institución Prestadora de Servicios de Salud de II Nivel adscrito al Departamento del Meta.

Por ser una entidad pública de carácter descentralizada aplica la normatividad contable emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), dentro del Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran ahorro del público, bajo la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

El Estado de Resultado del periodo de 2021 y comparado al mismo periodo del año 2020 arroja los siguientes resultados:

Los ingresos por venta de servicios de salud presento un incremento del 22.27% al pasar de \$ 48.191.479.374 en el año 2020 a \$ 58.923.496.910 en el año 2021, causado principalmente por el retorno gradual a la normalidad.

	<p align="center"><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</b></p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

Los costos presentaron una reducción del 1.10% al pasar de \$ 46.482.111.477 en el año 2020 a \$ 45.969.030.046 en el año 2021, reflejando el ejercicio responsable de contención de costos que se viene adelantado desde las diferentes unidades funcionales, con el objetivo de maximizar los recursos en busca del equilibrio financiero operacional.

Los gastos presentaron un incremento del 4.48% al pasar de \$ 10.513.642.823 en el año 2020 a \$ 16.757.130.501 en el año 2021, incremento jalonado especialmente por la aplicación de las políticas contables en lo relacionado con el deterioro de cartera, depreciación y provisión para litigios y demandas.

El Estado de situación financiera de 2021 y comparado al mismo periodo del año 2020 refleja:

Los activos muestran un incremento del 6.1% al pasar de \$ 84.333.231.241 en el año 2020 a \$ 89.518.794.396 en el año 2021, debido principalmente al incremento de las cuentas por cobrar por efecto directo de la mayor venta generada por la prestación del servicio.

Los pasivos muestran un incremento del 32.7% al pasar de \$ 22.277.266.882 en el año 2020 a \$ 29.564.010.852 en el año 2021, causado por el mayor compromiso adquirido con nuestros proveedores de bienes y servicios, ya que se requieren para poder prestar los servicios de salud oportunos y con calidad, como también por el mayor valor provisionado para cubrir el riesgo de posibles demandas en contra del hospital.

	<p align="center"><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</b></p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---



## 2.1 Informe contable

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.  
NIT 800.037.021  
DEPARTAMENTO DEL META  
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL  
COMPARATIVO AL 31 DICIEMBRE 2020 - 2019  
(Cifras en miles de pesos)

**visiempo SuperSalud**

Código	Concepto	NOTA	2020	2019
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>48,191,479</b>	<b>57,195,261</b>
43	VENTA DE SERVICIOS	28	48,191,479	57,195,261
4312	Servicios de salud		48,191,479	57,195,261
6	COSTO DE VENTAS	30	46,482,111	43,166,583
61	Costo de ventas de bienes y servicios		46,482,111	43,166,583
6310	Servicios de salud		46,482,111	43,166,583
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>10,513,646</b>	<b>19,357,926</b>
51	DE ADMINISTRACION	29	7,712,493	7,312,630
5101	Sueldos y Salarios		569,138	568,822
5102	Contribuciones Imputadas		11,324	36,737
5103	Contribuciones Efectivas		152,306	145,164
5104	Aportes sobre Nomínas		28,470	26,136
5107	Prestaciones Sociales		203,375	190,653
5111	Generales		8,090,077	6,311,299
5120	Impuestos contribuciones		57,803	33,819
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES Y PROVISIONE	29	2,801,153	12,045,294
5347	Deterioro de cuentas por cobrar		501,950	8,463,701
5360	Depreciación Propiedad Planta y Equipo		1,845,422	2,053,959
5368	Provision Litigios y Demandas		453,781	1,527,638
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>-8,604,278</b>	<b>-5,329,248</b>
44	TRANSFERENCIAS	28	9,467,076	2,652,014
4430	Participacion para Salud		9,467,076	2,652,014
48	OTROS INGRESOS	28	3,737,640	2,672,628
4802	Ingresos Financieros		9,658	41,024
4808	Ingresos Diversos		3,116,223	885,612
4830	Reversion Perdidas por Deterioro		611,759	1,945,990
58	OTROS GASTOS (7)	29	1,749,916	1,198,336
5802	Comisiones		778	1,121
5804	Gastos Financieros		7,954	781
5890	Gastos Diversos		259,060	3,929
5895	Devoluciones y Descuentos en Venta de Servicios		1,482,124	1,192,525
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>2,650,522</b>	<b>-1,202,944</b>

**JESUS EMILIO ROSADO SARABIA**  
GERENTE  
*Jesús Rosado Sarabia*

**NOVANY PEREZ GOMEZ**  
REVISOR FISCAL TP 72188 -T  
*Novany Perez Gomez*

**MARIA AURORA TORRES PARDO**  
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA  
*Maria Aurora Torres Pardo*

**NESTOR BALLESTEROS RUEDA**  
CONTADOR T F 15773-T  
*Nestor Ballesteros Rueda*



HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.  
NIT. 800.037.021  
DEPARTAMENTO DEL META  
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL  
COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019  
(Cifras en miles de pesos)



VIGILADO Supersalud

Código	ACTIVO	NOTA	2020	2019	Código	PASIVO	NOTA	2020	2019
	<b>CORRIENTE</b>		<b>20,917,645</b>	<b>31,210,568</b>		<b>CORRIENTE</b>		<b>14,164,804</b>	<b>17,181,479</b>
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO	5	767,650	1,600,982	24	CUENTAS POR PAGAR	21	13,442,020	18,397,487
1105	Caja		5,531	4,524	2401	Adquisi. Bienes y Serv. Nacional		12,372,552	14,236,254
1110	Deposito en instituciones financieras		762,119	1,596,458	2407	Recursos a Favor de Terceros		5,551	2,267
	<b>12 INVERSIONES</b>				2424	Descuentos de Nomina		5,547	12,076
1224	Inversiones administracion liquidez		-	-	2436	Retención en la fuente		224,624	312,676
	<b>13 CUENTAS POR COBRAR</b>	7	17,609,531	25,939,573	2490	Otras Cuentas x Pagar		833,746	834,194
1319	Prestacion de Servicios de Salud		17,609,531	25,939,573	25	BENEFICIOS A EMPLEADOS	22	151,334	114,947
	<b>15 INVENTARIOS</b>	9	2,540,464	3,397,743	2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		151,334	114,947
1510	Mercancías en existencia		-	-	27	PROVISIONES	23	571,450	1,669,065
1514	Materiales y Suministros		2,540,464	3,397,743	2701	Litigios y Demandas		453,781	973,470
	<b>19 OTROS ACTIVOS</b>			272,268	2710	Provision para Contingencias		-	-
1906	Anticipo adquisición de Bienes y Servicios		-	272,268	2790	Provisiones Diversas		117,669	695,595
	<b>NO CORRIENTE</b>		<b>63,415,588</b>	<b>53,429,828</b>		<b>NO CORRIENTE</b>		<b>8,112,460</b>	<b>8,053,488</b>
12	INVERSIONES	6	15,288	15,288	24	CUENTAS POR PAGAR	21	5,634,779	6,697,555
1224	Inversiones administración liquidez		15,288	15,288	2401	Adquis. De Bienes y Servicios		5,634,779	6,697,555
13	CUENTAS POR COBRAR	7	14,825,881	9,467,898	27	PROVISIONES	23	2,211,712	1,355,913
1319	Prestación de Servicios de Salud		6,294,189	3,160,477	2701	Litigios y Demandas		2,211,712	1,355,913
1284	Otras cuentas por Cobrar		-	-	29	OTROS PASIVOS	24	265,969	
1385	Cuentas por Cobrar de Difícil Cobro		25,762,560	23,649,016	2990	Otros Pasivos Diferidos		265,969	
1386	Deterioro Acumulado de Ctas x Cobrar (cr)		-17,230,888	-17,341,595		<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>22,277,264</b>	<b>25,234,947</b>



"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4

TELEFONO 6587800

LINEA GRATUITA : 018000965050

[www.hospitalgranada.gov.co](http://www.hospitalgranada.gov.co) E-mail: [gerencia@hospitalgranada.gov.co](mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co)





HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.  
NIT 800.037.021  
DEPARTAMENTO DEL META  
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL  
COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019  
(Cifras en miles de pesos)



VIGILADO Supersalud

	2020	2019		2020	2019
<b>18 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>48,574,419</b>	<b>43,946,642</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>62,055,969</b>	<b>59,405,447</b>
1605 Terrenos	52,080	52,080			
1640 Edificaciones	43,354,986	43,354,986			
1635 Bienes en Bodega	-	61,749			
1655 Maquinaria y equipo	1,928,077	1,909,789			
1680 Equipo médico y científico	16,385,540	13,960,341	<b>32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	<b>62,055,969</b>	<b>59,405,447</b>
1665 Muebles, enseres y equipos de oficina	2,351,256	2,505,093	3208 Capital fiscal	59,405,447	60,608,391
1670 Equipos de comunicación y computación	1,417,140	1,444,019	3230 Resultados del ejercicio	2,650,522	-1,202,944
1675 Equipo de transporte, tracción y eleva.	1,392,457	1,545,388	3235 Superávit por donación	-	-
1680 Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.	672,800	739,114	3268 Impacto x la Transición al Nvo Marco	-	-
1685 Depreciación acumulada	-18,979,917	-21,625,917			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>84,333,233</b>	<b>84,640,394</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>84,333,233</b>	<b>84,640,394</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>26</b>		<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>26</b>	
8306 Bienes entregados en custodia	-	-	9120 Litigios y Mecanismos Alternativos	6,727,699	6,266,149
8333 Facturas Glosadas venta servicios	129,597	211,443	9306 Bienes recibidos En Custodia	22,522,895	20,281,690
8361 Responsabilidades en Proceso	278,741	275,742	9346 Bienes recibidos de terceros	-	-
8915 Deudas de Control por Contr (CR)	-408,338	-487,185	9905 Pasivos Contingentes por el contra	-6,727,699	-6,266,149
			9915 Acreedoras de Control por Cont	-22,522,895	-20,281,690

JESUS EMILIO ROSADO SARABIA  
GERENTE

JHOVANY PEREZ GOMEZ  
REVISOR FISCAL TP 72188 -T

MARIA AURORA TORRES PARDO  
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

NESTOR BALLESTEROS RUEDA  
CONTADOR T P 15773-T



" UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS "

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4

TELEFONO 6587800

LINEA GRATUITA : 018000965050

[www.hospitalgranada.gov.co](http://www.hospitalgranada.gov.co) E-mail: [gerencia@hospitalgranada.gov.co](mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co)



	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	



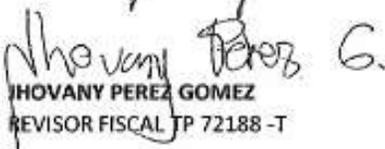
**HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL**  
**Periodos contables terminados en 31/12/2020 y 31/12 /2019**  
 cifras en miles de pesos



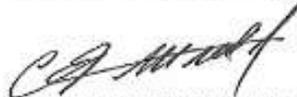
**VIGILADO Supersalud**


	<b>01/01/2020 A 31/12/2020</b>	<b>01/01/2019 A 31/12/2019</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Recibidos por prestación de servicio	49,942,141	52,063,100
Recibidos por transferencias	6,970,652	
Recibidos por rendimiento de equivalente a efectivos	9,658	41,024
Recaudo por retención practicada	2,368,804	2,473,632
Pagos por retenciones practicada	(2,456,854)	(2,411,455)
pagado a proveedores	(46,669,674)	(44,639,588)
pagado por seguros	(341,002)	(117,576)
Pagado por beneficios a empleados	(632,482)	(941,377)
Pagado por aportes parafiscales	(28,521)	(26,135)
Pagado por servicios públicos	(1,404,355)	(206,121)
Pagado pro Honorarios	(8,591,699)	(4,791,806)
Pagado por litigios y demandas civiles		
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(833,332)</b>	<b>1,443,698</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>(833,332)</b>	<b>1,443,698</b>
<b>SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO</b>	<b>1,600,982</b>	<b>157,284</b>
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO</b>	<b>767,650</b>	<b>1,600,982</b>

  
**JESUS EMILIO ROSADO SARABIA**  
 GERENTE

  
**JHOVANY PEREZ GOMEZ**  
 REVISOR FISCAL TP 72188 -T

  
**MARÍA AURORA TORRES PARDO**  
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

  
**NESTOR BALLESTEROS RUEDA**  
 CONTADOR T P 15773-T

	<b>" UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS "</b> CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> FORMATO DE OFICIO	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E</b> <b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL</b> Periodos contables terminados en 31/12/2020 y 31/12 /2019							
cifras en miles de pesos							
							
	CAPITAL FISCAL	RESERVA LEGAL	RESULTDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	IMPACTO POR TRANSICION	GANANCIA (PERDIDA) INVERSIONES CON CAMBIOS EN ORI	TOTAL PATRIMONIO
<b>SALDO 31/12/2019</b>	60,608,391	.	.	(1,202,944)	.	.	59,405,447
APROPIACION DEL RESULTADO PERIODO 2019	(1,202,944)			1,202,944			
IMPACTO POR TRANSICION	.						
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL PERIDORO 2020				2,650,522			2,650,522
<b>SALDO 31/12/2020</b>	<b>59,405,447</b>			<b>2,650,522</b>			<b>62,055,969</b>

  
**JESUS EMILIO ROSADO SARABIA**  
 GERENTE

  
**MARÍA AURORA TORRES PARDO**  
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

  
**JHOVANY PEREZ GOMEZ**  
 REVISOR FISCAL TP 72188 -T

  
**NESTOR BALLESTEROS RUEDA**  
 CONTADOR T P 15773-T

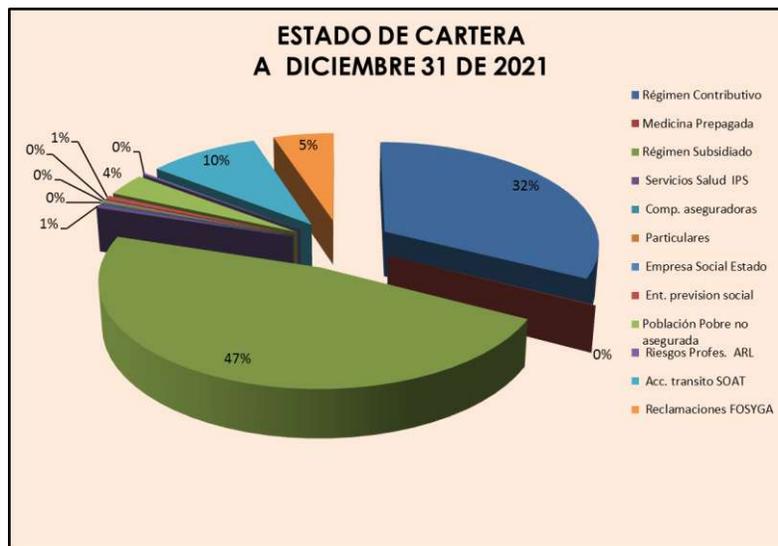
Se anexan Notas a los estados contables de la vigencia 2021 elaborados por el contador.

	<b>" UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS "</b> CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a>	
---	---	---

## 2.2 Informe cartera.

La siguiente información corresponde a la cartera por edades con corte a diciembre 31 de 2021.

NOMBRE DEL CLIENTE	CARTERA A DICIEMBRE 31 DE 2021				TOTAL	% PART.
	1 A 90	91 A 180	181 A 360	MAS 361		
Régimen Contributivo	\$ 3,896,837,083	\$ 1,951,777,382	\$ 868,327,055	\$ 12,502,504,656	\$ 19,219,446,176	32.44
Medicina Prepagada	\$ 23,981,031	\$ 1,125,946	\$ 7,168,171	\$ 11,968,477	\$ 44,243,625	0.07
Régimen Subsidiado	\$ 10,681,202,395	\$ 3,021,926,447	\$ 2,196,958,353	\$ 12,108,643,805	\$ 28,008,731,000	47.28
Servicios Salud IPS	\$ 112,685,546	\$ 130,782,415	\$ 18,803,939	\$ 131,792,162	\$ 394,064,062	0.67
Comp. aseguradoras	\$ 54,507,359	\$ 510,310	\$ 28,169,552	\$ 36,646,819	\$ 119,834,040	0.20
Particulares	\$ 12,095,601	\$ 801,039	\$ 6,213,806	\$ 167,643,616	\$ 186,754,062	0.32
Empresa Social Estado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53,159,668	\$ 53,159,668	0.09
Ent. prevision social	\$ 124,699,436	\$ 83,040,780	\$ 2,157,064	\$ 146,399,742	\$ 356,297,022	0.60
Población Pobre no asegurada	\$ 718,908,961	\$ 404,114,174	\$ 343,005,618	\$ 589,701,039	\$ 2,055,729,792	3.47
Riesgos Profes. ARL	\$ 55,909,042	\$ 2,214,987	\$ 3,972,143	\$ 101,247,817	\$ 163,343,989	0.28
Acc. transito SOAT	\$ 1,164,663,174	\$ 203,630,504	\$ 157,910,943	\$ 4,068,647,151	\$ 5,594,851,772	9.44
Reclamaciones FOSYGA	\$ 871,028,077	\$ 17,213,549	\$ 79,014,523	\$ 2,075,380,812	\$ 3,042,636,961	5.14
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17,716,517,705</b>	<b>\$ 5,817,137,533</b>	<b>\$ 3,711,701,167</b>	<b>\$ 31,993,735,764</b>	<b>\$ 59,239,092,169</b>	<b>100</b>
	30	10	6	54	100	



Con corte a Diciembre 31 de 2021 existe una cartera de \$59.239.092.169, representada en un 47.28% por el Régimen Subsidiado y en un 32.44% por el Régimen Contributivo.

El total de cartera del Régimen Subsidiado es: \$28.008.731.000. Las siguientes son las EPS que tienen mayor porcentaje dentro del régimen.



Como resultado de la gestión que se viene realizando con las diferentes EPS que presentan mayor cartera tenemos:

**CAPITAL SALUD EPS**, Es la entidad del régimen subsidiado con mayor población en la región del Ariari y por ende a quien más le prestamos y facturamos servicios, presenta una cartera a Diciembre 31 de 2021 de \$8.248.268.773; Durante la vigencia 2021 se firmaron actas de cruce de cartera y definición de saldos a favor del Hospital y se establecieron procesos de conciliación de glosas de manera virtual. Las conciliaciones de glosa fueron:

CONCEPTO	PERIODO CONCILIADO	GLOSA A CONCILIAR	ACEPTA IPS	ACEPTA EPS
GLOSAS REG. CONTRIBUTIVO	01 octubre 2019 a 31 octubre 2021	\$ 53,719,223	\$ 9,126,217	\$ 44,593,006
GLOSAS REG. SUBSIDIADO	01 octubre 2019 a 31 octubre 2021	\$ 1,544,976,358	\$ 198,215,383	\$ 1,346,760,975
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 1,598,695,581</b>	<b>\$ 207,341,600</b>	<b>\$ 1,391,353,981</b>

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

La EPS CAPITAL SALUD nos realizó pagos durante la vigencia 2021 a través de los siguientes mecanismos:

CONCEPTO	VALOR PAGADO
Giro directo	\$14.098.771.037
Giros de Tesorería	\$ 2.762.395.370
Abono Ley de Punto Final	\$ 668.736.380
<b>Total Pagado</b>	<b>\$17.529.902.787</b>

Como se evidencia CAPITAL SALUD EPS realizó pagos totales durante la vigencia 2021 de \$17.529.902.787 que equivalen al 36% del total de recaudos de la institución. Para esta vigencia como en el 2020 no se recibió el saldo pendiente y que fue autorizado por la EPS para pagar a través del Ente Territorial por \$2.176.683.198 correspondiente a saldo Ley de Punto Final.

**NUEVA EPS** Esta entidad ha venido creciendo de manera significativa durante los últimos años tanto en población como en facturación. Para la vigencia 2021 se alcanzó una facturación de \$8.803.207.096 y se recibieron unos pagos de \$6.401.691.491. El proceso de cruces de cartera fue difícil debido a que el analista asignado para nuestra IPS respondía los cobros de cartera pero no enviaba respuesta a las propuestas de pago ni tampoco remitía los acuerdos para ser firmados a pesar de los múltiples requerimientos que se hacían a través del correo electrónico y en los diferentes escenarios como mesas de trabajo y audiencias de conciliación.

**CAJACOPI EPS,** A esta EPS se le facturaron durante la vigencia 2021 \$4.333.287.384 y se recibieron pagos por \$2.960.623.809 de manera continua y a

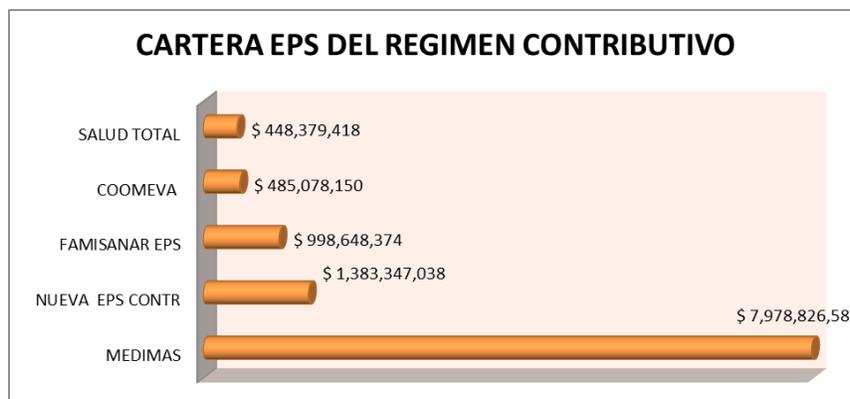
	<p align="center"><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</b></p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---

través del giro directo lo que ha permitido mantener una cartera dentro de las edades corrientes, igualmente se vienen realizando conciliaciones de glosas pero este proceso no avanza de la manera esperada debido a la demora en la programación de la EPS y la disposición de sus auditores.

**CAPRESOCA EPS,** El Hospital hizo entrega para cobro jurídico la resolución 753 del 25 de septiembre del 2017 donde la EPS declara como prescritos \$451.690.649 del total de la cartera. Con esta EPS se firmó acuerdo de pago por \$123.967.755 en audiencia de conciliación ante la SUPERSALUD para pago en febrero 28 de 2022.

**CONVIDA EPS,** La cartera de esta EPS se encuentra en cobro jurídico y se realizaron los cobros de cartera a través de la circularización. No se recibieron pagos durante la vigencia 2021.

Y las siguientes 5 EPS del régimen contributivo son las que representan mayor porcentaje dentro del régimen.



	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

**MEDIMAS EPS,** La facturación durante la vigencia 2021 se fue normalizando alcanzando un total facturado de \$6.776.639.956 y unos recaudos de \$3.069.700.245. En agosto de 2021 se firmó acuerdo de pago por la cartera mayor a 180 días por un total de \$1.589.783.588 pagadero en 10 cuotas iguales de \$158.978.359 a partir del mes de septiembre de 2021 y hasta el mes de junio de 2022. La EPS ha venido pagando y legalizando las cuotas de este acuerdo con los giros directos mensuales que realiza.

**NUEVA EPS CONTRIBUTIVO,** Esta EPS también presenta una facturación importante en este régimen y la gestión de cobro de la cartera se ha realizado en conjunto con el régimen subsidiado, por lo tanto, durante la vigencia 2021 solo se realizaron cruces de cartera y están pendientes los acuerdos de pago que ya empiezan a fluir en la vigencia 2022 con el cambio de analista.

**FAMISANAR EPS,** Se realizan cruces de cartera de manera periódica y en audiencia de conciliación ante la SUPERSALUD en julio de 2021 se firmó acuerdo de pago por \$162.030.668 mediante acta No. 10794 pagadero en 5 cuotas iguales a partir de agosto de 2021 las cuales fueron canceladas en su totalidad.

**COOMEVA EPS,** Luego de múltiples propuestas de pago ofrecidas por la EPS con plazos de pago hasta de 5 años. Se firmó en mesa de saneamiento de cartera en el mes de abril de 2021 un acuerdo de pago por \$314.938.357 pagadero en 24 cuotas iguales de \$13.122.432. La EPS no canceló ninguna de las cuotas del acuerdo y finalmente la SUPERSALUD en ese mes de enero de 2022 la intervino para liquidar.

	<p align="center"><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</b></p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

**SALUD TOTAL EPS**, Con esta EPS se realizaron cruces de cartera y definición de saldos de cartera mediante 2 actas de conciliación contable firmadas. Y se han firmado actas de conciliación de glosas de los siguientes periodos:

PERIODO CONCILIADO	VR. GLOSA	RECONOCE IPS	RECONOCE EPS
Enero 1 de 2021 a marzo 31 de 2021	\$ 119,594,021	\$ 29,823,505	\$ 89,770,516
Abril 1 de 2021 a junio 30 de 2021	\$ 41,181,598	\$ 10,295,400	\$ 30,886,198
<b>Totales</b>	<b>\$ 160,775,619</b>	<b>\$ 40,118,905</b>	<b>\$ 120,656,714</b>

Estos valores ya fueron pagados por la EPS.

En la cartera mayor a 360 días se encuentran concentradas en un 50% las siguientes EPS que están en proceso de liquidación:

EPS EN LIQUIDACION	VALOR	%
Caprecom EPS	2,165,751,079	12.5
Saludcoop EPS	5,202,856,864	30.1
Cafesalud EPS	7,743,994,771	44.8
Cruz Blanca EPS	50,694,606	0.3
Emdisalud EPS	353,964,191	2.0
Salud Vida EPS	21,941,564	0.1
Comfaboy EPS	3,129,197	0.0
Comfacundi EPS	79,876,227	0.5
Ambuq EPS	57,356,569	0.3
Comfamiliar Cartagena	1,636,853	0.0
Comfacor	22,715,881	0.1
Comparta EPS	1,597,630,877	9.2
<b>TOTAL x EPS EN LIQUIDACION</b>	<b>17,301,548,679</b>	<b>100%</b>

A continuación se enuncia por cada EPS el estado tanto de radicación como el que se encuentra en la actualidad.

	<p align="center"><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</b></p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

**SALUD VIDA EPS,** Se firma acta de cartera el 13 de junio de 2018 con un reconocimiento de \$123.865.282, y luego de la gestión de cobro realizada este año SALUD VIDA nos canceló en el mes de julio de 2019 \$155.298.160 lo que permitió disminuir el saldo de cartera y presentar en la reclamación únicamente un valor de \$17.871.389.

**CAFESALUD EPS,** El Hospital Departamental de Granada presentó reclamación oportuna de una cartera de \$8.295.254.634 por los servicios prestados a los usuarios de la EPS con corte agosto 31 de 2017, con el número de radicación D07-000328 radicado el 25 de septiembre de 2019. Mediante Resolución A-006551 de marzo 16 de 2021 se reconoce un valor final de \$4.035.923.132,72. Sobre este valor reconocido CAFESALUD ha realizado únicamente 2 pagos por \$184.431.630.

**CRUZ BLANCA EPS,** Se presenta reclamación por valor de \$52.635.396 por servicios prestados a usuarios de la EPS con corte a octubre de 2019. Mediante resolución RRP000524 del 28 de septiembre del 2020 nos reconocen \$36.583.946. No se han recibido pagos a la fecha.

**COMFAMILIAR CARTAGENA,** se presenta reclamación por valor de \$1.636.853

**COMFACUNDI EPS,** Se presenta reclamación por valor de \$88.913.401

**EMDISALUD EPS,** El Hospital presentó de manera virtual la reclamación por \$353.964.191 el 21 de mayo del 2021. A la fecha no se ha expedido la resolución de reconocimiento.

**AMBUQ EPS.** Se presentó reclamación oportuna el 25 de junio de 2021 por \$57.356.568. Pendiente que expidan la resolución de reconocimiento.

	<p align="center"><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</b></p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

**COMFACOR EPS**, Se presentó reclamación por \$23.127.146. El hospital presentó recurso de reposición ante la resolución 63 de 2020 donde rechazaban el total de la reclamación.

**COMPARTA EPS**, El Hospital presentó Reclamación oportuna de las acreencias que fueron confirmadas con el número D07-020 mediante Auto No. 001 de 2021 del 1 de octubre del 2021 por valor de \$1.477.298.130.

Por parte de CAPRECOM EPS EN LIQUIDACIÓN y correspondiente al saldo reconocido de la reclamación: No. A31.00909 radicada el 16 de marzo de 2016 por \$6.479.651.571 cuyo valor reconocido fue de: \$3.543.742.922 y glosado definitivo: \$2.935.908.649. Efectivamente se recibieron durante los tres primeros trimestre del 2018 4 pagos por un total de \$ 1.316.260.848. En mayo 18 de 2017 se presentó solicitud de conciliación extrajudicial No. **20172060127292** Ante el Juzgado Administrativo Oral 08 de Villavicencio, exigiendo el pago del saldo no reconocido por la EPS. Y durante la vigencia 2019 se han recibido pagos por \$1.126.687.803 quedando un saldo pendiente de pago de \$148.909.372. En la vigencia 2020 no se recibieron pagos de esta EPS liquidada.

DE SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN y de su valor reconocido de **\$5.646.079.829** se recibieron en el año 2018 tres pagos por valor de \$880.177.062 y durante la vigencias 2021 cancelaron \$354.773.516 para un total de \$1.234.950.578.

El Hospital continúa realizando las gestiones de cobro con las herramientas virtuales que le han permitido acceder a ERP con quienes antes de la pandemia no se tenía respuesta. A continuación se muestra un resumen de dichas actividades y los valores trabajados tanto de compromisos como de pagos a estos mismos.

	<p align="center"><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</b></p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

ACTIVIDAD REALIZADA	VALOR COMPROMETIDO	VALOR RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
MESAS DE SANEAMIENTO DE CARTERA 2021	\$ 847,019,794	\$ 382,081,437	\$ 464,938,357
ACUERDOS VIRTUALES	\$ 3,238,769,086	\$ 2,999,815,567	\$ 238,953,519
GESTIÓN COBRO JURIDICO	\$ 1,946,228,464	\$ 833,369,953	\$ 1,112,858,511
AUDIENCIAS SUPERSALUD-YOPAL	\$ 662,359,428	\$ 517,730,412	\$ 144,629,016
EN PROCESO DE ACUERDO	\$ 3,205,779,549		\$ 3,205,779,549
GIRO MIN PROTECCION SOCIAL- Población migrante	\$ 1,796,579,665	\$ 1,600,366,891	\$ 196,212,774
CESIONES DE CREDITO- LEY PUNTO FINAL	\$ 3,094,635,370	\$ 915,642,248	\$ 2,178,993,122
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 14,791,371,356</b>	<b>\$ 7,249,006,508</b>	<b>\$ 7,542,364,848</b>

Para el caso de las mesas de saneamiento de cartera fueron realizadas 3 durante todo el año de manera virtual y el saldo de \$464.938.357 pertenece a Coomeva EPS quien a pesar de firmar compromiso de pago no dio cumplimiento y COMPARTA EPS quien también había firmado acuerdo por \$150.000.000 y no alcanzó a dar cumplimiento porque inició su proceso de liquidación.

Los acuerdos virtuales se fortalecieron durante la vigencia 2021 y se logró firmar un total de \$3.238.769.086 de los cuales se recaudaron \$2.999.815.567, un 93% del total convenido. El saldo de \$238.953.519 corresponde a cuotas pactadas para la vigencia 2022.

De la cesión de Ley de Punto Final que se tenían proyectado recibir el pago a través de la Secretaria de Salud del Meta, solo se logró recibir un abono a la deuda de CAPITAL SALUD EPS por \$668.736.380, el saldo restante de \$2.176.683.198 no fue cancelado lo que no permitió alcanzar el recaudo presupuestado.

En conclusión podemos afirmar que se recaudó un 50% del total de compromisos adquiridos en las diferentes modalidades de gestión de cobro.

Como parte de la gestión de cartera se han entregado las siguientes entidades en proceso de cobro jurídico.

ENTIDAD	CARTERA MAYOR A 180 DIAS	Vr. Compromiso de pago	Vr. Pagado del compromiso
ASMET SALUD EPS	\$ 138,760,729	\$ 120,004,113	\$ 120,002,058
COOMEVA EPS	\$ 539,129,575		\$ -
ECOOPSOS EPS	\$ 84,517,975		
FAMISANAR EPS	\$ 81,051,028	\$ 162,030,668	\$ 162,030,668
SERVIMEDICOS EPS	\$ 102,232,744		
CONVIDA EPS	\$ 683,000,609		
SECRETARIA CUNDINAM	\$ 70,926,812		
SECRETARIA DE ARAUCA	\$ 56,482,592		
MEDIMAS EPS	\$ 1,589,783,588	\$ 1,589,783,588	\$ 476,935,077
NUEVA EPS	\$ 2,289,132,469	\$ 356,434,876	\$ 356,434,876
CAPRESOCA EPS	\$ 807,511,669	\$ 123,967,755	
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 6,442,529,790</b>	<b>\$ 2,352,221,000</b>	<b>\$ 1,115,402,679</b>
		37%	47%

Del total de cartera entregada para cobro se han logrado compromisos por \$2.352.221.000 que equivalen a un 37% y de los cuales se han recaudado con corte a diciembre de 2021 \$1.115.402.679 que son el 47% del valor firmado como acuerdo de pago

Respecto a la gestión de cobro realizada ante el ADRES por accidentes de tránsito, se han recaudado durante la vigencia 2021:

ENTIDAD	VR. RECAUDADO EN 2021
ADRES	\$ 1,133,687,928

Con las Aseguradoras SOAT, se ha realizado gestión de cartera, y mayores acercamientos para conciliaciones de glosa virtuales lo que permitió para el caso de la Compañía Mundial de Seguros la depuración de saldos de vigencias

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

anteriores al 2021 y su efectivo recaudo. los siguientes fueron los pagos recibidos durante la vigencia 2021.

ENTIDAD	VR. RECAUDADO EN 2021
ASEGURAD.SOLIDARIA CBIA ENT C	\$ 11,957,665
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	\$ 337,896,967
COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS	\$ 1,167,841,085
LA EQUIDAD SEGUROS GRALES ORGA	\$ 56,087,741
LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUR	\$ 637,843,151
LIBERTY SEGUROS S.A	\$ 56,108,953
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	\$ 70,297,765
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$ 1,387,046,232
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	\$ 78,417,020
ZURICH COLOMBIA SA	\$ 1,212,420
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,804,708,999</b>

Así mismo se viene haciendo un seguimiento a los giros directos que realizan las EPS dando cumplimiento a la Resolución 1587 de 2016 y modificada por la resolución 4621 de 2016.

Por concepto de giro directo se recaudó en la vigencia 2021 \$22.545.697.913, hubo una disminución respecto a la vigencia de 2020 de \$6.786 millones debido a varios factores como la disminución en la facturación, a que EPS como NUEVA EPS no cancelan a través del giro directo sino con pagos de tesorería, EPS como COMPARTA que entraron en liquidación desde agosto de 2021 ya no aportaron pago a través de este mecanismo. MEDIMAS EPS realizó pagos por debajo de la facturación. Estas diversas situaciones no permitieron recaudar en proyección al histórico que se venía recibiendo, sin embargo, continúa siendo el mecanismo más oportuno en el flujo de recursos de la institución.

### 2.3 Informe presupuestal.

A continuación se presentan los cambios en el presupuesto que se presentaron entre las vigencias 2020 y 2021.

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	A 31 DE DICIEMBRE 2020			A 31 DE DICIEMBRE 2021		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECONOCIMIENTOS	RECAUDO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECONOCIMIENTOS	RECAUDO
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>76,673,884,501</b>	<b>77,323,892,135</b>	<b>58,201,098,301</b>	<b>75,755,941,209</b>	<b>74,442,157,168</b>	<b>50,233,734,521</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	1,288,305,634	1,288,305,634	1,288,305,634	276,233,865	276,233,865	276,233,865
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>68,547,429,036</b>	<b>73,710,140,590</b>	<b>54,587,346,756</b>	<b>66,650,596,719</b>	<b>70,138,890,095</b>	<b>45,930,467,448</b>
Ingresos de Explotacion	61,395,326,248	66,739,487,822	47,616,693,988	66,310,596,717	69,798,890,095	45,590,467,448
Venta de Servicios	38,289,750,659	49,177,404,926	30,055,632,144	47,299,621,098	54,764,931,851	30,557,287,907
Comercializacion de Mercancia	9,326,857	10,875,189	9,854,137	7,943,496	15,309,643	14,534,760
<b>Cuentas por Cobrar</b>	<b>22,977,435,332</b>	<b>17,434,099,788</b>	<b>17,434,099,788</b>	<b>18,925,158,761</b>	<b>13,897,934,095</b>	<b>13,897,934,095</b>
Otros Ingresos Corrientes	118,813,400	117,107,919	117,107,919	77,873,362	1,120,714,506	1,120,710,686
<b>Aportes</b>	<b>7,152,102,788</b>	<b>6,970,652,768</b>	<b>6,970,652,768</b>	<b>340,000,002</b>	<b>340,000,000</b>	<b>340,000,000</b>
Aportes de la Nación	5,023,492,001	5,023,492,000	5,023,492,000	340,000,001	340,000,000	340,000,000
Aportes Departamentales	2,128,610,787	1,947,160,768	1,947,160,768	1	-	-
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>6,838,149,831</b>	<b>2,325,445,911</b>	<b>2,325,445,911</b>	<b>8,829,110,625</b>	<b>4,027,033,208</b>	<b>4,027,033,208</b>
Rendimientos Financieros	7,876,634	10,333,002	10,333,002	11,445,597	1,611,120	1,611,120

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

## PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	A DICIEMBRE 2020			A DICIEMBRE 2021		
	APROPIACION DEFINITIVA	TOTAL COMPROMISOS	TOTAL PAGOS	APROPIACION DEFINITIVA	TOTAL COMPROMISOS	TOTAL PAGOS
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>76,673,884,501</b>	<b>72,927,889,610</b>	<b>57,792,745,541</b>	<b>75,755,941,209</b>	<b>70,455,838,502</b>	<b>49,863,101,234</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>49,014,215,954</b>	<b>45,690,153,601</b>	<b>40,177,344,206</b>	<b>50,588,421,302</b>	<b>45,681,565,249</b>	<b>38,120,312,490</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	37,261,170,674	34,675,301,254	31,472,562,445	36,327,059,203	36,118,546,797	30,789,533,225
<b>GASTOS GENERALES</b>	10,214,744,105	9,473,706,848	8,084,316,464	9,777,383,455	8,470,016,688	6,237,777,501
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	1,538,301,175	1,541,145,499	620,465,297	4,483,978,644	1,093,001,764	1,093,001,764
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	26,377,336,472	25,955,660,593	16,333,325,919	24,827,450,202	24,434,273,253	11,448,788,744
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	1,282,327,333	1,282,075,416	1,282,075,416	340,000,001	340,000,000	294,000,000
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	4,742	-	-	69,704	-	-

 <p>AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL MEYÁ</p>	<p><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</b></p> <p>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

## Análisis Presupuestal

El reconocimiento en el presupuesto de ingresos para vigencia 2021 fue de \$74.442.157.168.00, este presentó una variación frente al presupuesto del año 2020 del -3.73%, en donde los ingresos por venta de servicios fue el rubro que presentó incremento positivo del 11.36%, mientras que las cuentas por cobrar y de aportes del departamento y la nación presentaron una disminución del 20.28% y 95.12% respectivamente..

Con respecto al recaudo se encuentra una variación de la vigencia 2020 frente a la del 2021 con una disminución de -13.69%, al igual que los reconocimientos el comportamiento por rubro se terminó así, los ingresos por venta de servicios fue el rubro que presentó incremento positivo del 2%, mientras que las cuentas por cobrar y de aportes del departamento y la nación presentaron una disminución del 20.28% y 95.12% respectivamente.

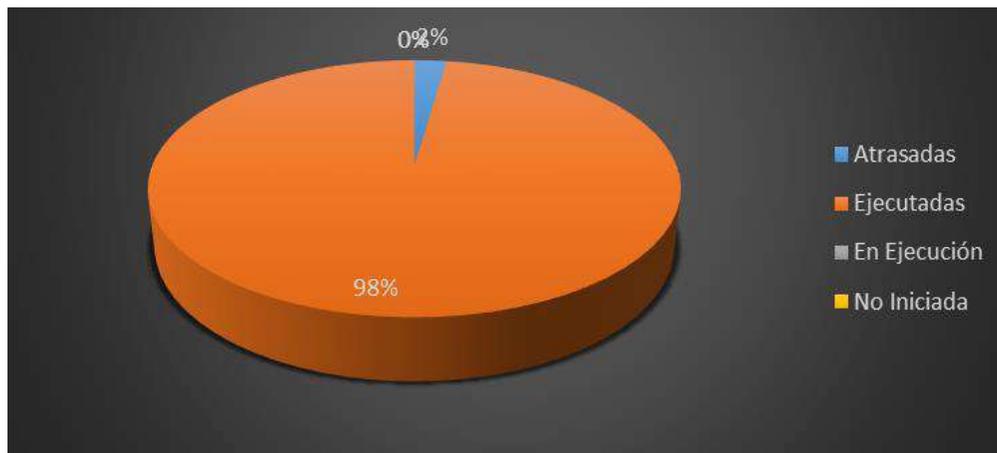
En el presupuesto de gastos los compromisos presentan una variación en el 2021 frente al 2020 del -3.39% y frente a los pagos una variación negativa del -13.72%.

### 1. GESTION ADMINISTRATIVA.

#### 2.1 Proceso de Planeación Estratégica

Dentro del desarrollo del proceso se avanzó en el desarrollo de acciones que permitieron cumplir con los objetivos planteados en el plan de desarrollo institucional, algunas dificultades para alcanzar un mejor porcentaje de las acciones terminadas estas asociadas a la falta de recursos económico.

**EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:** Cumplimiento del 98%.



	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> FORMATO DE OFICIO	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

El porcentaje de ejecución del plan acción correspondió al 98% de las acciones planteadas no significa esto que en las demás acciones no se ha avanzado, pues su avance fue importante y no se alcanzaron a cumplir con las metas planteadas en algunos casos por factores externos a la institución

### 3.2 Sistema Integral de Gestión de la Calidad

#### SISTEMA UNICO DE HABILITACIÓN

Para la vigencia 2021 el Hospital Departamental de Granada ESE, realizó el proceso de transición de la Resolución 2003 de 2014 a la Resolución 3100 de 2019, inicia con el ejercicio de lectura y adaptaciones para mantener las condiciones de habilitación de servicios y procesos que obedecen a la nueva normatividad.

A continuación presento pantallazo de la declaración de autoevaluación de servicios en novedades:



**La salud es de todos** Minsalud

**DECLARACIÓN  
 AUTOEVALUACIÓN SERVICIOS  
 DE SALUD - RESOLUCIÓN 3100  
 DE 2019.**

**\*\*\* DEFINITIVO \*\*\***

El prestador de servicios de salud para esta sede como se menciona en este documento SI FINALIZÓ LA DECLARACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS EN NOVEDADES.

\*\*\*INICIO DOCUMENTO DECLARACIÓN AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS.\*\*\*

5031300522 - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

**IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR**

Código y Nombre del Prestador:		5031300522 - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO			
Ni: Nit / CC-Cédula	Ni: 800037021-7	Nombre o razón social:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		
Fecha de inscripción:	2006/11/16	Fecha de vencimiento:	2022/08/31	Clase de prestador:	Instituciones - IPS
Clase de persona:	JURIDICO	Naturaleza Jurídica:	PÚBLICA	Nivel de Atención del Prestador:	2
Empresa Social del Estado:	SI	Carácter Territorial de la Entidad:	DEPARTAMENTAL		
Representante Legal:	JESUS EMILIO ROSADO SARABIA			Dirección administrativa:	CALLE 15 ENTRE 2 Y 4
Teléfono:	6587800	Fax:	6500535	Email:	gerencia@hospitalgranada.gov.co
Municipio:	GRANADA	Departamento:	META		

**SEDE PRINCIPAL DEL PRESTADOR**

Código y Nombre Sede Principal:		503130052201 - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO			
Dirección:	CALLE 15 ENTRE 2 Y 4		Barrio:	VILLAS DE GRANADA	
Teléfono:	6500505	Fax:	6500535	Email:	calidad@hospitalgranada.gov.co
Gerente:	JESUS EMILIO ROSADO SARABIA			Fecha de Apertura:	2006/11/16
Municipio:	GRANADA	Departamento:	META		

**SEDE DEL PRESTADOR DONDE SE REALIZA LA DECLARACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS - RESOLUCIÓN 3100 DE 2019.**

Código y Nombre Sede:		503130052201 - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO			
Dirección:	CALLE 15 ENTRE 2 Y 4		Barrio:	VILLAS DE GRANADA	
Teléfono:	6500505	Fax:	6500535	Email:	calidad@hospitalgranada.gov.co
Gerente:	JESUS EMILIO ROSADO SARABIA			Fecha de Apertura:	2006/11/16
Municipio:	GRANADA	Departamento:	META		

 <p><b>AL SERVICIO DE LA GENTE</b> GOBERNACIÓN DEL META</p>	<p><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</b></p> <p>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
--	--	---



CONDICIONES CAPACIDAD TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA

SERVICIOS DE LA SEDE DEL PRESTADOR DONDE SE REALIZA LA DECLARACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS - RESOLUCIÓN 3160 DE 2018

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	CUMPLE
INTERNACIÓN	105	CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	SI
INTERNACIÓN	107	CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	SI
INTERNACIÓN	108	CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	SI
INTERNACIÓN	110	CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	SI
INTERNACIÓN	120	CUIDADO BÁSICO NEONATAL	SI
INTERNACIÓN	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	SI
INTERNACIÓN	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	SI
INTERNACIÓN	134	HOSPITALIZACIÓN PACIENTE CRÓNICO SIN VENTILADOR	SI
QUIRÚRGICOS	303	CIRUGÍA GENERAL	SI
QUIRÚRGICOS	304	CIRUGÍA ORINOLÓGICA	SI
QUIRÚRGICOS	305	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SI
QUIRÚRGICOS	307	CIRUGÍA ORTOPÉDICA	SI
QUIRÚRGICOS	308	CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	SI
QUIRÚRGICOS	345	NEUROQUIRUGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	301	ANESTESIA	SI
CONSULTA EXTERNA	304	CIRUGÍA GENERAL	SI
CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	318	GASTROENTEROLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	320	GINECOBISTRIACIA	SI
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL	SI
CONSULTA EXTERNA	329	MEDICINA INTERNA	SI
CONSULTA EXTERNA	330	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SI
CONSULTA EXTERNA	330	OPFALMOLOGIA	SI
CONSULTA EXTERNA	338	ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	342	PEDIATRÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGÍA	SI
CONSULTA EXTERNA	345	PSIQUIATRIA	SI
CONSULTA EXTERNA	381	CARDIOLOGIA PEDIATRICA	SI
CONSULTA EXTERNA	387	NEUROQUIRUGIA	SI
CONSULTA EXTERNA	400	VACUNACIÓN	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	728	TERAPIA OCUPACIONAL	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	739	TERAPIA RESPIRATORIA	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	739	FISIOTERAPIA	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	740	FONOLOGIOLÓGIA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	742	DIAGNÓSTICO VASCULAR	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	744	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS - IONIZANTES	SI

DECLARACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD-RES.3160 DE 2018

Código del prestador: 5001300028

Prestador: HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA - EMPRESA SOCIAL DEL META

Sede del prestador: 5031300028-01 - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Página: 2 de 3



APoyo DIAGNóSTICO Y COMPLEMENTACIóN TERAPéUTICA	746	GESTIóN PRE-TRANSFUSIONAL	SI
ATENCIóN INMEDIATA	1101	ATENCIóN DEL PARTO	SI
ATENCIóN INMEDIATA	1102	URGENCIAS	SI
ATENCIóN INMEDIATA	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	SI
ATENCIóN INMEDIATA	1104	TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	SI

Los anteriores datos tienen como fuente de información, el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

Elaborado por el usuario: 503130052201

Impreso por el usuario: 503130052201

Versión 2.0.

Fecha de impresión: lunes 24 de mayo de 2021 (9:59 a. m.).

\*\*\*FIN DOCUMENTO DECLARACIóN AUTOEVALUACIóN DE SERVICIOS.\*\*\*

5031300522 - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

## SISTEMA UNICO DE ACREDITACION

En el marco del Sistema único de acreditación el HDG lo ha venido ejecutando desde el año 2009, siendo para esta vigencia el ciclo número 14, este sistema se desarrolla a través del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad PAMEC se realiza en base a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. La metodología empleada fue la estructura de la Ruta Crítica, en donde con base en la autoevaluación institucional, se define los procesos prioritarios a mejorar, planificando acciones planificadas y sistemáticas en las cuales la participación de la dirección asegura la viabilidad de las acciones de mejoramiento y a su vez guía el proceso institucional de desarrollo hacia un objetivo corporativo de calidad.

La Ruta Crítica es una herramienta utilizada para el desarrollo del programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, donde esquemáticamente se puede evidenciar el desarrollo de cada una de las etapas del ciclo P-H-V-A (Planear – Hacer – Verificar – Actuar).

Para ello se priorizaron 95 estándares con 138 acciones propuestas para su cumplimiento, actividades que se desarrollaron en el transcurso de la vigencia y como resultado se obtuvo el cumplimiento de 134 acciones con un porcentaje del 97%.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

		CONSOLIDADO SEGUIMIENTO EN ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EN ACREDITACION 2021								
ESTANDARES		TOTAL ESTANDARES RES 5095 DE 2018	ESTANDARES PRIORIZADOS	ACCIONES PROPUESTAS	ACCIONES COMPLETAS	ACCIONES EN DESARROLLO	ACCIONES NO INICIADAS POR CRONOGRAMA	ACCIONES ATRASADAS	AVANCE CUMPLIMIENTO A SEPTIEMBRE	
1	1 - 75	ASISTENCIALES 1 al 75 52 APLICAN AL HDG	38	57	57				100	
2	76 - 88	DIRECCIONAMIENTO 76 al 88 13 APLICAN 12	9	13	13				100	
3	89 - 103	GERENCIA 89 al 103 15	12	12	11			1	92	
6	104 - 120	G. T. HUMANO 104 al 120 17	10	16	16				100	
4	121 - 131	AMBIENTE FISICO 121 al 131 11	9	19	18			1	95	
5	132 - 141	G. TECNOLOGIA 132 al 141 10 - APLICAN 8	6	6	6				100	
7	142 - 155	G. INFORMACION 142 al 155 14	11	15	13			2	87	
		<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>138</b>	<b>134</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>		
		<b>TOTAL %</b>		<b>100%</b>	<b>97</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>		

## PROCESO DE CERTIFICACIÓN ISO9001:2015

Dentro de los logros significativos que tuvo el hospital en el 2021, fue el resultado de la Auditoria Externa realizada por ICONTEC (Auditoria de seguimiento) determinando la conformidad de nuestro SIGC con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015.

	<p align="center"><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</b></p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---



### 3.3 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

Actualmente al área de talento humano es desarrollada por dos personas un gestor de talento humano y un profesional que apoya el área. Talento humano es responsable de los siguientes procesos: Vinculación Y Permanencia De La Institución, Plan De Bienestar E Incentivos, Procedimiento De Inducción Y Reinducción, Plan De Capacitaciones, Programa De Humanización Y Buen Trato, Administración De Hojas De Vida, Gestión De La Nómina Y Novedades Del Personal, Certificaciones Y Constancias Laborales, Bonos Personales Y Ausentismo.

La planta de personal del Hospital Departamental De Granada E.S.E. cuenta con 12 cargos en su planta de personal, cuyas funciones y competencias se rigen por el Acuerdo No. 198 de 2016 y se encuentran agrupados de la siguiente manera.

NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		
DENOMINACION	CODIGO	GRADO
GERENTE	085	03
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO	090	02
SUBGERENTE ASISTENCIAL	090	02
SUBGERENTE DE ATENCION DIRECTA AL USUARIO	090	02
ASESOR DE CONTROL INTERNO	105	03
<b>TOTAL NIVEL</b>	<b>5 CARGOS</b>	

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

<b>NIVEL PROFESIONAL Y TECNICO</b>		
<b>DENOMINACION</b>	<b>CODIGO</b>	<b>GRADO</b>
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GESTION DE CARTERA	219	04
PROFESIONAL UNIVERSITARIO PRESUPUESTO	219	04
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ALMACEN	219	04
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA SALUD BACTERIOLOGO	237	04
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA SALUD ENFERMERIA (2 Cargos)	243	05
TECNICO ADMINISTRATIVO PAGADOR	367	01
<b>TOTAL NIVEL</b>	<b>7 CARGOS</b>	

### Procesos Operador Externo

	2021	2020
<b>ASISTENCIAL</b>		
Médicos Generales	49	52
Bacteriólogos	8	8
Auxiliares de Laboratorio	10	9
Enfermeras	52	54
Auxiliares de Enfermería	162	158
Apoyo Terapéutico	14	17
Auxiliar de Farmacia	11	11
Instrumentadores	9	7
Regentes de Farmacia	2	2
Personal Imágenes Diagnosticas	14	14
Químicos Farmacéuticos	2	2
Camilleros	22	17
Asistentes Administrativos	35	35
Facturadores y Auditores	49	48
Gestores y Lideres de Procesos	19	17
<b>TOTAL</b>	<b>458</b>	<b>451</b>

### Otros operadores

<b>OTROS OPERADORES</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
OPERADOR SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	29	29
OPERADOR DE VIGILANCIA	22	22

### Prestación de servicios

<b>ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
ASISTENCIALES	39	38
ADMINISTRATIVOS	4	4

 <p>AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL MEYÁ</p>	<p><b>" UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS "</b></p> <p>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

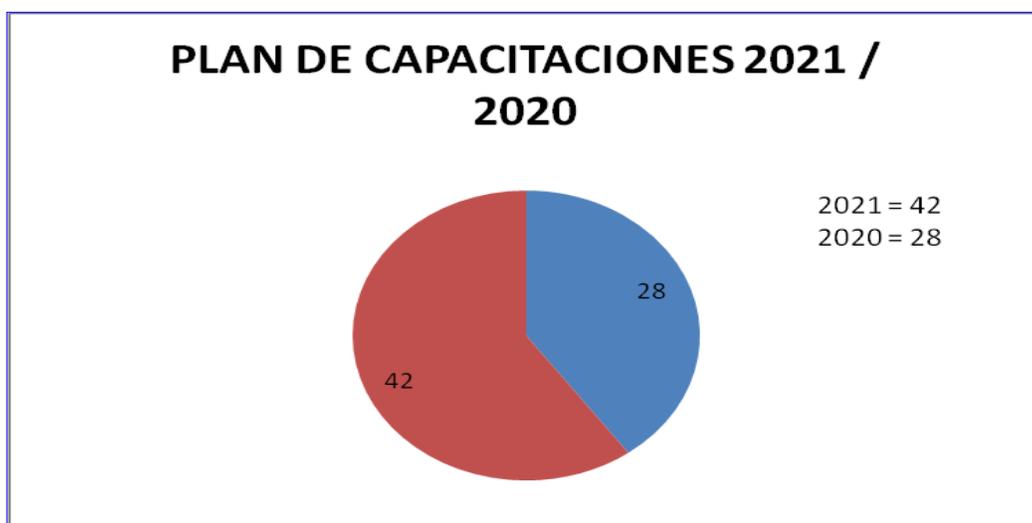
El Hospital Departamental De Granada E.S.E cuenta con 4 operadores externos, personal de planta del hospital y funcionarios contratistas a través de la modalidad de contrato de prestación de servicios (CPS). Distribuidos de la siguiente manera:

### PLAN DE CAPACITACIONES

Mejorar el desempeño de los funcionarios que desarrollan actividades en el Hospital Departamental de Granada E.S.E a través del fortalecimiento de sus capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes, para realizar con mayor eficiencia y eficacia sus funciones y responsabilidades.

Contribuir en los procesos de aprendizaje solicitados por la comunidad y que están encaminados a la promoción y contribución de las situaciones relacionadas con la salud de los habitantes de la Región

El Programa de capacitaciones pretende fortalecer la Gestión del Talento Humano y el fortalecimiento Institucional para optimizar el mejoramiento Del Hospital Departamental De Granada E.S.E Mejorar el desempeño de los funcionarios a través del Fortalecimiento De Sus Capacidades, Conocimientos, Habilidades Y Actitudes, para realizar con mayor eficiencia y eficacia sus funciones y responsabilidades.



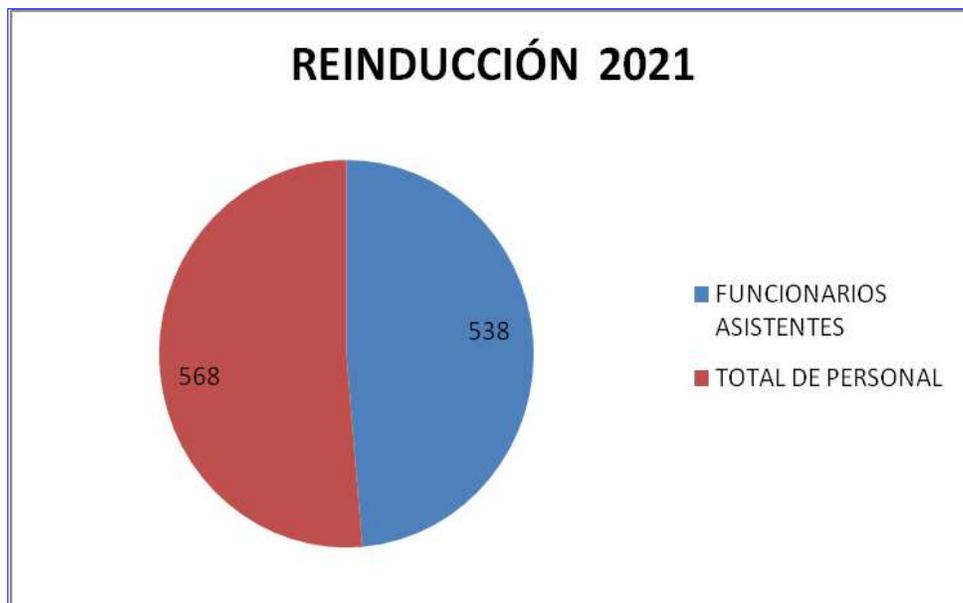
## INDUCCIÓN

El proceso de inducción consiste en presentar a los nuevos colaboradores los principales aspectos de la cultura organizacional, también comprende la transmisión de conocimientos de carácter global sobre los diversos procesos de la institución. Dicha inducción se inicia desde el momento en que el nuevo participante ingresa a la Institución y termina cuando el colaborador conoce y se le evalúa el proceso.



## REINDUCCIÓN

El proceso de reinducción consiste en hacer conocer al personal los principales aspectos de la cultura de la organización también comprende la recepción de los colaboradores, la transmisión de conocimientos tanto teóricos como prácticos de carácter global y específico sobre todos los procesos de la institución. Reforzar el conocimiento que los colaboradores tienen acerca de las políticas y procesos institucionales.



### ACTIVIDADES DE BIENESTAR

El Plan de Bienestar e incentivos están enfocados a fortalecer el talento humano en las condiciones inéditas laborales y personales, derivadas de la contención de la pandemia generada por el Covid 19. Todas Las activadas de bienestar e incentivos de la vigencia 2021 fueron modificadas, en esta vigencia nos enfocamos en exaltar la labor de todos los trabajadores con las actividades de esparcimiento, celebración en pro de acciones que aporte responsable aportando a la salud la seguridad de todos los trabajadores.

### INFORME DE GESTIÓN ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo y debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo. Del Hospital Departamental De Granada E.S.E. basado en sus características específicas y su actividad económica.

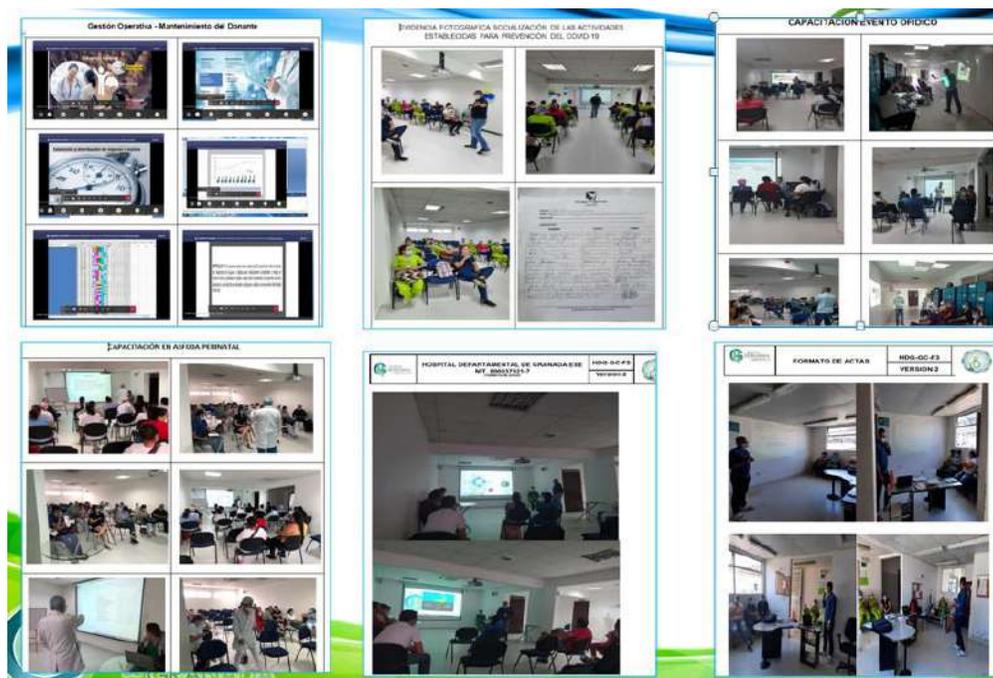
	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> FORMATO DE OFICIO	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

Las actividades desarrolladas encierran políticas y programas como: Plan de capacitaciones, plan hospitalario de emergencias, brigadas de emergencia, vigilancia epidemiológica, alertas amarillas, inspecciones a lugar de trabajo, matriz de peligros, indicador accidentalidad.

## PLAN DE CONTINGENCIA COVID -19

Siguiendo los lineamientos de los Ministerios de Salud y Protección, y del Trabajo y el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Hospital Departamental de Granada E.S.E. diseño y establece este plan de contingencia Para minimizar el riesgo de los trabajadores ante un posible contagio por COVI - 19

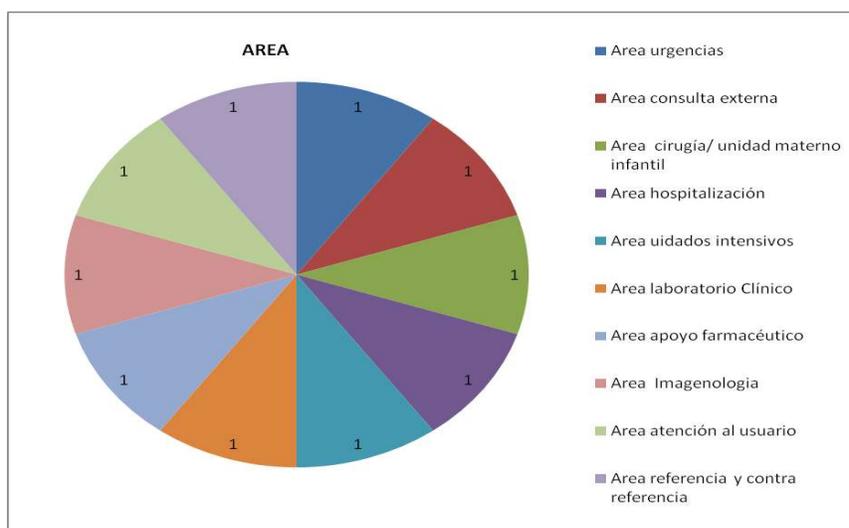
Por lo anterior, se requiere acciones de contención, prevención de seguridad y salud en el trabajo para el sector salud para la prevención y control por covid-19. Así el Hospital Departamental de Granada E.S.E., prepara este Plan de Contingencia en aras de fortalecer la capacidad, **recomendaciones** de promoción y prevención para la preparación, intervención y respuesta para la atención en casos de enfermedad por COVID-19.



## INSPECCIONES AL LUGAR DE TRABAJO

Las inspecciones se realizan para identificar falencias de aspectos locativos, físico, biológicos, biomecánico, mecánico, químico señalizaciones, gestión ambiental y gestión de emergencias. Se genera un informe con acciones de mejora que ayudaran para el buen desempeño y funcionamiento en los servicios del hospital departamental de Granada. Al igual que contribuimos con generación de espacios y lugares de trabajo seguros, para todo el personal pues la exposición a riesgos y accidentes laborales no solo son generados por la actitud y actividad de los colaboradores sino también por los espacios y dificultades de infraestructura que son observados

Las inspecciones realizadas fueron:

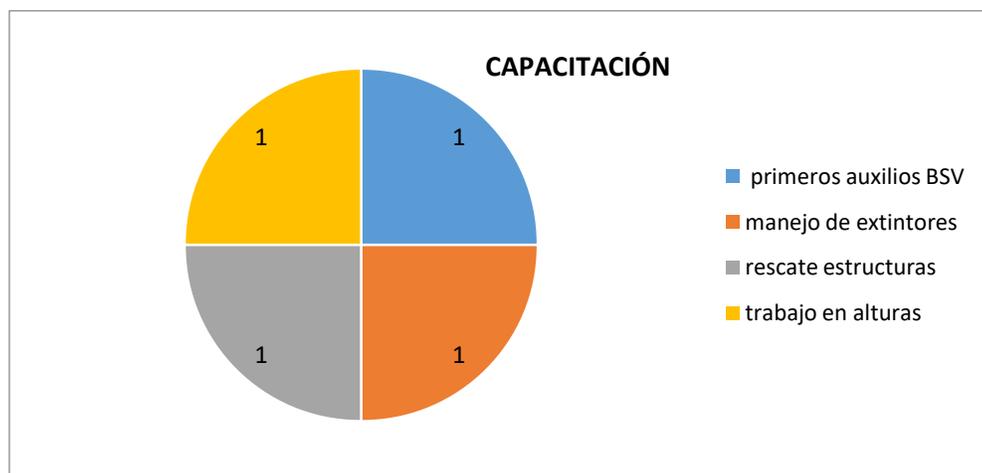


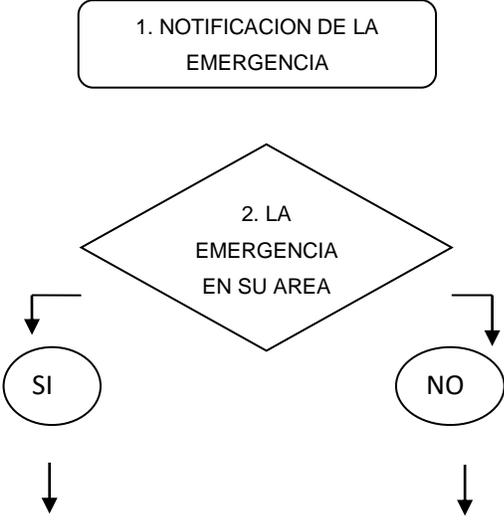
## PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS

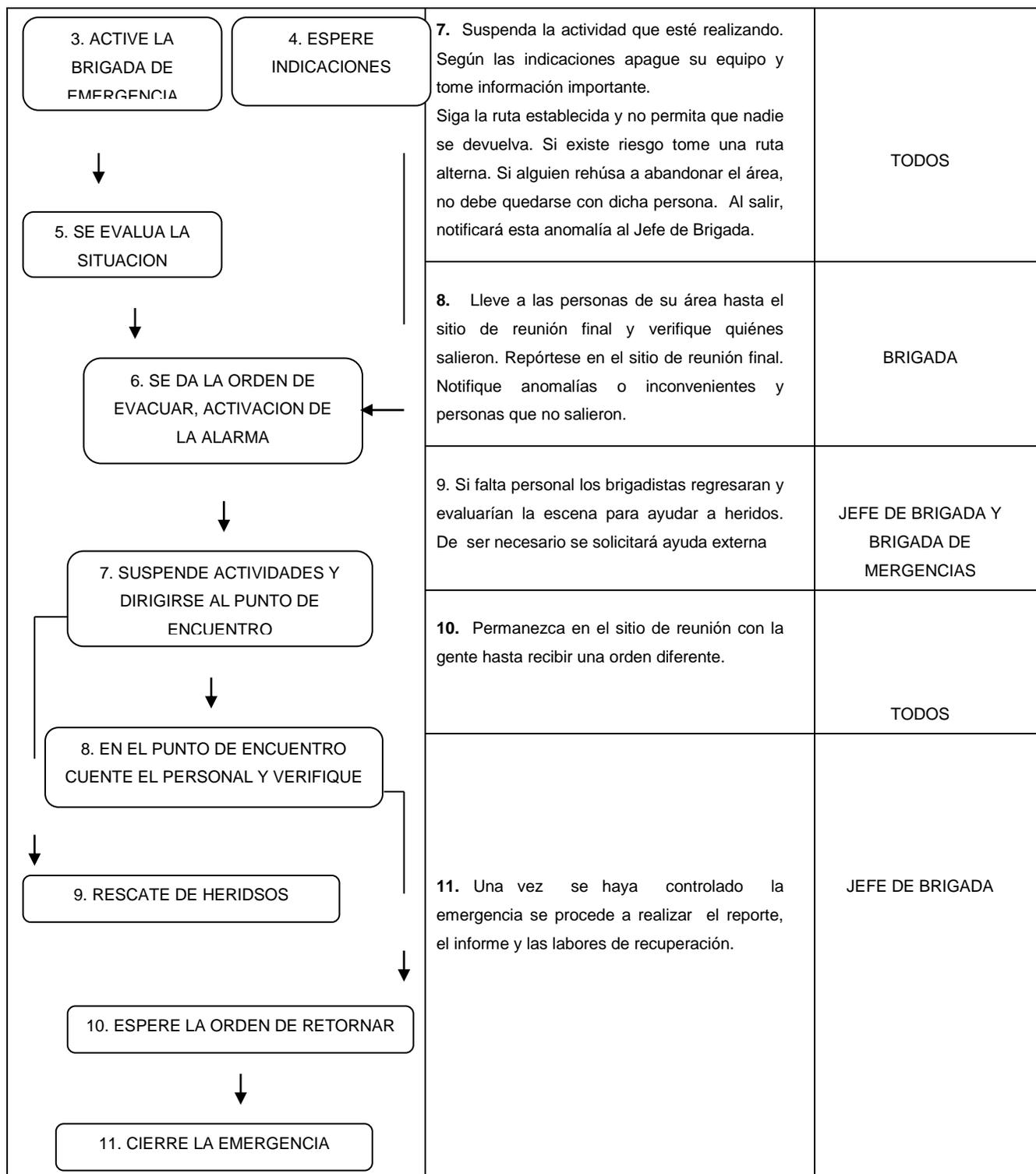
Hemos establecido el Plan Hospitalario de Emergencia del Hospital departamental de Granada E.S. E., hecho que nos motiva a establecer los mecanismos para la divulgación al interior de nuestra Institución y el establecimiento de las Brigadas de Emergencia con su respectivo equipamiento, que propenderá por una capacitación constante y un empoderamiento de sus funciones y responsabilidades en el antes, durante y después de cualquier situación calamitosa, así mismo hemos retomado las actividades del Comité Hospitalario de Emergencia, que brindarán los lineamientos necesarios basados en la norma, para que este documento que se genera el día de hoy, se socialice, se establezca y sea funcional en cada una de las áreas

## BRIGADISTAS.

El hospital departamental de granada E.S.E cuenta con 22 brigadistas distribuidos en tres brigadas EVACUACION, PRIMEROS AUXILIOS E INCENDIOS. Estos brigadistas han desarrollado las siguientes capacitaciones:



FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	1. Se detectó la emergencia.	PERSONAL QUE DETECTA LA SITUACION
	2. Si la emergencia es en su área evalué la situación y active la brigada de emergencia.	
	3. Se activa la brigada de emergencia quien se dirige al lugar de los hechos y evalúa la situación.	BRIGADA
	4. Si la emergencia no es en su área espera indicaciones.	TODOS
	5. Los brigadistas evalúan la situación si es necesario evacuar o no.	JEFE DE BRIGADA Y BRIGADA DE MRGENCIAS
	6. De acuerdo a la evaluación de la brigada, se da la orden de evacuar y se activa la alarma de emergencias.	



ITEM	ACTIVIDAD	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD												FECHA DIA
					FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	convocatoria para integrantes de la brigada de emergencias	ampliar el numero de brigadistas para una mejor accion de respuesta ante la emergencia	ampliar en numero de brigadistas a 20 personas	Gestor de sst / operadores externos													25 -31
2	capacitacion entrenamiento en trabajo en alturas	reforzar los conocimientos del trabajo en alturas	capacitar al personal de mantenimiento en trabajo en alturas	Gestor de sst													10 - 30
3	Clasificación de manejo de residuos hospitalarios y BIOSEGURIDAD	La implementación de la normativa, y actividades que disminuyan las afectaciones a la salud.	prevencion en accidentes y el riesgo biologico	Gestor SST, ARL, IMEC													10 - 30
4	Inducción y Reinducción	capacitar al personal en la plataforma estrategica y politicas y proceso sst	70 % del perdonal colaborador capacitado	Gestor TH / sst, calidad													05 - 25
5	Capacitación en Rescate y primeros auxilios	generar conocimiento en primeros auxilios	recibir reentrenamiento para la atención ante la emergencia y primeros auxilios	Gestor SST ARL													10 - 20
6	Capacitacion formacion pausa activas	Capacitar al personal del HDG en pusas activas	generar conciencia de la importacion de la pausa activa en el servicio	Gestor SST ARL													15 - 20
7	Mantenimiento a los equipos de emergencia	realizar el debido mantenimiento a los extintores adecuado si presentan algun daño y su respectiva recarga	recarga de extintores y cambios de señalizacion	Gestor sst / Gerente													10 - 25
8	Capacitacion en bioseguridad	La implementación de la normativa, y actividades que disminuyan las afectaciones en salud	generar conciencia en el personal sobre su seguridad y de los pacientes	SST / Operadores													20 - 25
9	Capacitacion Brigada de emergencias	capacitar al personal que conforma la brigada de emergencias, rescate y evacuacion	Tener conocimiento en atencion al presentarse una emergencia	SST / Operadores													15 - 25
10	Capacitacion en prevencion vial	capacitar al personal en la importacia que tiene la normas en prevencion vial	100 % del personal capacitado	SST / OPERADORES													15 - 20
11	Simulacro evacuacion de plan de emergencias	Generar conocimiento al personal para una posible emergencia	Brigadistas y personal del HDG	SST ARL OPERADORES													20 - 25
12	Rendicion de cuentas del SG-SST	Generar informe y dar a conocer sobre la implmentacion de SG-SST	Area Directiva, Calidad y talento humano HDG	Gestor sst													20 - 30

Página 2

  
**MAURICIO GARCIA ARIAS**  
 Gestor Talento Humano / Seguridad Y Salud En El Trabajo  
 ESP. SST

## CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

Las capacitaciones y actividades programadas son resultado del levantamiento de la matriz de riesgos y peligros se ejecutan las actividades con nivel de probabilidad de riesgo es más alta.



		<b>FICHA DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO - PERIODO 2018</b>														
<b>INFORME</b>	Proceso de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención del Riesgo Biológico	<b>RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA</b>	Carolina Rodríguez	<b>ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GRANADA</b>	Dr. Carlos Rodríguez	Documento de seguimiento y control de actividades para la prevención de la propagación de enfermedades infecciosas y zoonosis, así como de la prevención, control y erradicación de plagas de insectos y otros animales que causan enfermedades a los seres humanos. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE.										
<b>OBJETIVO GENERAL</b>		<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>														
Controlar y disminuir la frecuencia de enfermedades infecciosas y zoonosis, así como de plagas de insectos y otros animales que causan enfermedades a los seres humanos, mediante la implementación de acciones de vigilancia epidemiológica y control.		Identificar las plagas y otros riesgos biológicos.														
		Clasificar las plagas y otros riesgos biológicos en función de su grado de peligrosidad, multiplicidad y capacidad de propagación.														
		Establecer un programa de control y erradicación de plagas y otros riesgos biológicos.														
		Implementar y evaluar las acciones de prevención y control de plagas y otros riesgos biológicos.														
		Desarrollar y evaluar el control de plagas y otros riesgos biológicos y zoonosis para el desarrollo de una cultura de buen vivir en el territorio.														
<b>INDICADORES</b>																
<b>INDICADORES</b>	<b>DEFINICIÓN</b>	<b>FORMULA</b>	<b>META</b>			<b>SEGUIMIENTO</b>										
<b>COBERTURA</b>	Proporción de la población que recibe atención médica.	$\frac{\text{Número de personas atendidas en el UEB}}{\text{Número de la población de la UEB}}$	* 100	> 85%	85-95%	95-98%										
<b>DURANTE</b>	Proporción de la población que recibe atención médica.	$\frac{\text{Número de personas atendidas en el UEB}}{\text{Número de la población de la UEB}}$	* 100	> 85%	85-95%	95-98%										
<b>INCIDENTAL</b>	Número de casos de enfermedades infecciosas y zoonosis reportados al sistema de vigilancia epidemiológica.	$\frac{\text{Número de casos de enfermedades infecciosas y zoonosis reportados}}{\text{Número de la población}}$	* 100	> 2%	2%	< 2%										
<b>PREVALENCIA</b>	Número de casos de enfermedades infecciosas y zoonosis reportados al sistema de vigilancia epidemiológica.	$\frac{\text{Número de casos de enfermedades infecciosas y zoonosis reportados}}{\text{Número de la población}}$	* 100	> 2%	2%	< 2%										
<b>INCIDENTAL</b>	Número de casos de enfermedades infecciosas y zoonosis reportados al sistema de vigilancia epidemiológica.	$\frac{\text{Número de casos de enfermedades infecciosas y zoonosis reportados}}{\text{Número de la población}}$	* 100	> 2%	2%	< 2%										
<b>Resumen de cumplimiento</b>																
<b>Resumen de cumplimiento</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>Total</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>	<b>Estado de cumplimiento</b>

### 3.4 Mantenimiento

#### 3.4.1 INFRAESTRUCTURA

### 3.4 Mantenimiento

#### 3.4.1 INFRAESTRUCTURA

Durante la vigencia 2021, se realizaron los siguientes mantenimientos a la infraestructura de la institución:

Adecuación y plomada nueva sala de rayos X, con suministro e instalación de elementos necesarios para el hospital departamental de Granada E.S.E.

Se logró realizar la adecuación de la sala de rayos X del Hospital Departamental de Granada, realizando el blindaje de toda el área de la sala de examen exclusiva para equipos de rayos X, con el fin de proteger a los clientes internos y externos de la institución, de las radiaciones ionizantes que emiten los equipos de rayos X de uso médico.

Una vez aplomada el área, esta cuenta con un certificado de radio protección avalado, permitiéndole a la institución contar con un ambiente adecuado y exclusivo para la prestación del servicio de salud en Imagenología y ayudas diagnosticas conforme a los requisitos de habitación vigentes.



- Se hace mantenimiento e instalación de puertas nuevas para las diferentes áreas de la institución.



Se hace mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura como paredes, cielo, rasos, ventanas, toma corrientes y luminarias.





Se hace mantenimiento a canales y caja de aguas lluvias.



### 3.4.2 EQUIPOS BIOMÉDICOS

**Adquisición y renovación:** Durante la vigencia 2021 se realizaron diferentes adquisiciones de equipos biomédicos, logrando así renovar la tecnología de diferentes servicios:

#### EQUIPOS BIOMEDICOS DE DIAGNOSTICO

EQUIPO	SERVICIO	CANTIDAD
Rayos X Convencional digital	Imágenes Diagnosticas	1
Arco en C	Cirugía	1



	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

**EQUIPO DE SUPERVISIÓN, TRATAMIENTO, ALIVIO O COMPENSACIÓN DE UNA LESIÓN O DE UNA DEFICIENCIA**

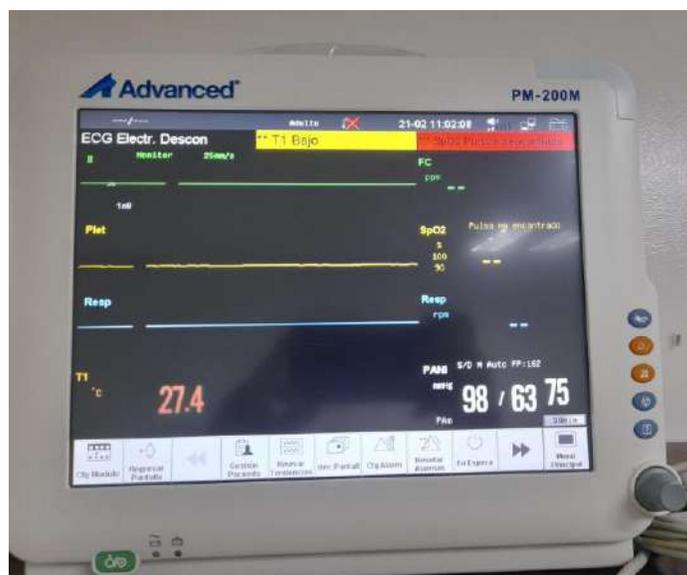
EQUIPO	SERVICIO	CANTIDAD
Ventilador Mecánico de Transporte	UCIA, UCIN y Hospitalización COVID 19	3
Electrobisturí	Cirugía	1



	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> FORMATO DE OFICIO	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

### EQUIPOS BIOMEDICOS DE PREVENCIÓN

EQUIPO	SERVICIO	CANTIDAD
Monitor de Signos vitales	Hospitalización COVID 19, Urgencias y Cirugía.	10



### DOTACIÓN CAMAS Y CAMILLAS ELECTRICAS

EQUIPO	SERVICIO	CANTIDAD
Camas eléctricas de cuatro planos	UCI Adulto y Ampliación COVID 19	2



### TRANSPORTE ASISTENCIAL

 <p>AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL MÉRIDA</p>	<p><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</b></p> <p>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

EQUIPO	SERVICIO	CANTIDAD
Ambulancia de Traslado Asistencial Básico.	Referencia y contrarreferencia	1



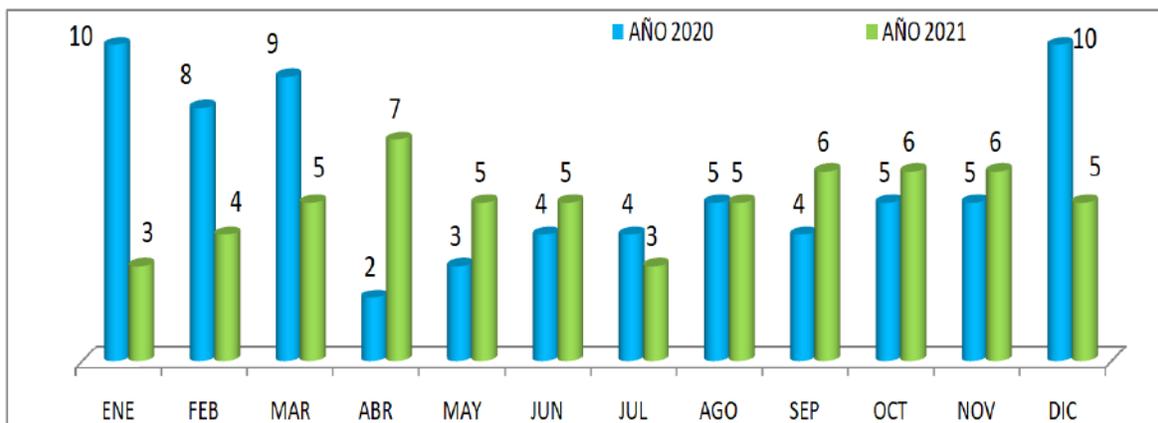
## 4. GESTION DE LOS SERVICIOS DE SALUD

### 4.1 Unidad Funcional Consulta Externa.

Al realizar el correspondiente análisis de los indicadores de oportunidad, a los que se le hacen seguimiento, evaluación y control por parte de la Organización en la Unidad Funcional de Consulta Externa, se pudo evidenciar que se cumplió con la meta establecida para cada uno de ellos, al hacer el análisis y consolidado general del año 2021, como se puede evidenciar a continuación:

#### Oportunidad en Medicina Especializada

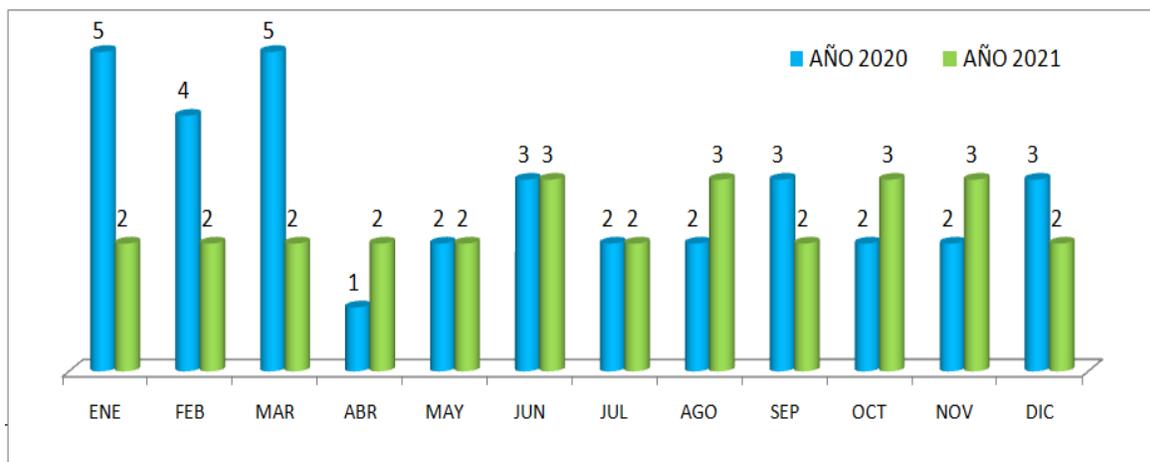
 <p>AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META</p>	<p><b>" UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS "</b></p> <p>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---



Para éste indicador, se ha establecido una meta de 15 días, como oportunidad para que el usuario, pueda acceder a cita con alguno de los especialistas, con los que cuenta el Hospital, para ofertar en la Consulta Externa.

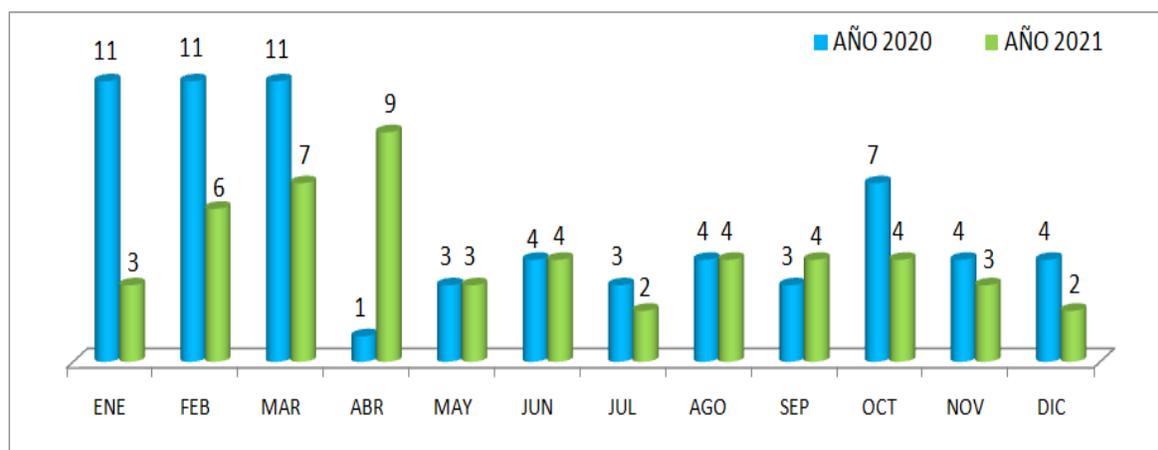
Al mirar el comportamiento del año 2020, se evidencia que el consolidado al finalizar el año, en cuanto a oportunidad, estuvo en un promedio de 6 días, con relación al obtenido en el 2021, que fue de 5 días, resultado que tuvo impacto entre otras cosas, por la contratación de un Médico Cirujano, una Ginecóloga, una Médico Internista, que llegaron a reforzar, estas especialidades y contribuyó a mejorar aún más el tema de oportunidad en el servicio, y a mantener el cumplimiento del indicador.

### Oportunidad pediatría



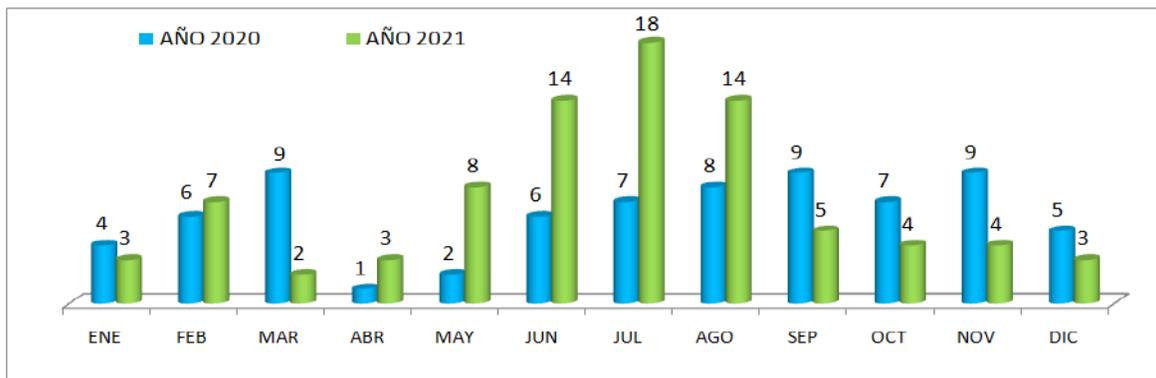
Una vez realizado el respectivo consolidado, con relación a la oportunidad obtenida durante los años 2020 y 2021, se puede evidenciar, que la oportunidad se mantiene, en 3 días para el año 2020 y en 2 días, para el año 2021, lo que evidencia el cumplimiento del indicador, cuya meta es de 5 días.

### Oportunidad ginecología



Teniendo en cuenta que la oportunidad para éste indicador es de 8 días, se puede apreciar que el indicador para el año 2021, al realizar el consolidado quedó en 4 días, lo cual representa una mejora en 2 días, con respecto al 2020, en donde el promedio fue de 6 días, cumpliendo en ambos periodos con la meta establecida.

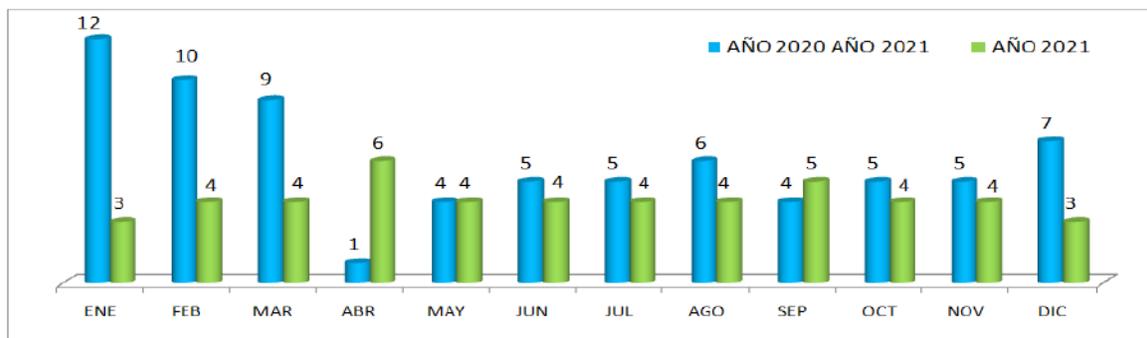
### Oportunidad medicina interna



Al mirar detenidamente el comportamiento del indicador, para el año 2021, se puede evidenciar que la oportunidad se incrementó, a partir del mes de mayo y se normalizó para el mes de septiembre, lo cual es consistente con el tercer pico de la pandemia por COVID, por la que se atravesó por esos meses, en donde, a causa del incremento de pacientes respiratorios que ingresaron al Hospital por el servicio de urgencias y que a su vez, aumentaron el número de pacientes hospitalizados por medicina interna, se redujo el número de consultas externas por esta especialidad, con el fin de fortalecer la atención de estos pacientes, que estaban ingresando por el servicio de urgencias, lo cual llevó al incremento en la oportunidad para éstos meses.

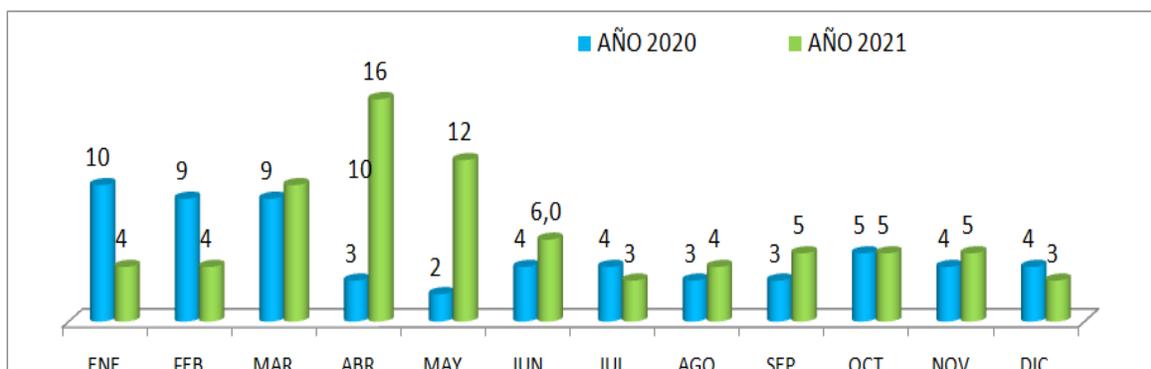
Sin embargo, y teniendo en cuenta el compromiso desde la alta Gerencia, se contrató un especialista más en medicina interna, lo que llevó a nivelar la oportunidad, cerrando año 2021, y permitió tener como consolidado en la oportunidad para ese año de 7 días, un día más con respecto al 2020, en donde se cerró en 6 días, la oportunidad, en ambos periodos cumpliendo con el indicador, el cual está a 15 días.

### Oportunidad ortopedia



Al revisar la meta para la oportunidad en la consulta de ortopedia, se evidencia que es de 15 días, por lo que si se mira con detenimiento el consolidado del indicador para el año 2020 se aprecia que estuvo en 6 días, y al finalizar el año 2021, dicha oportunidad se mejoró en 2 días, cerrando al final de la vigencia con un promedio de 4 días, dando cumplimiento al mismo.

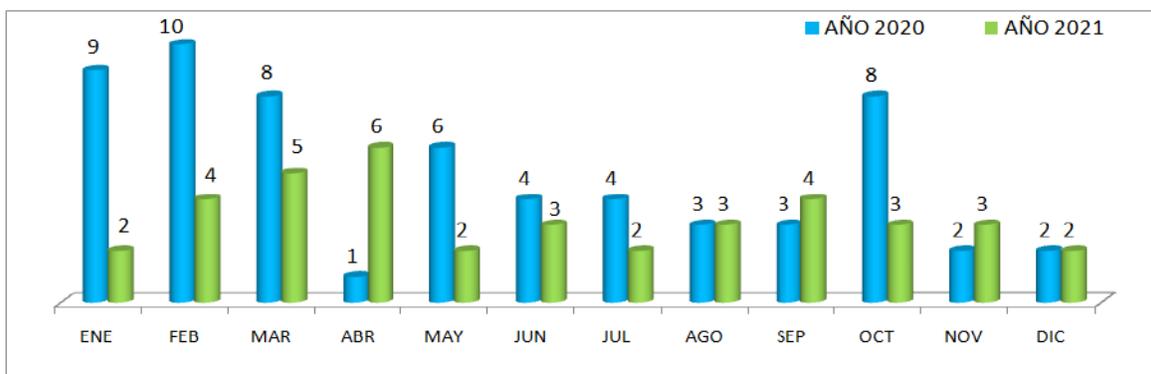
### Oportunidad cirugía general



Al realizar el análisis del cumplimiento de la oportunidad en el 2020 para la consulta especializada de cirugía general, se pudo establecer que el promedio estuvo en 5 días, y al realizar el consolidado del año 2021, se observó que la oportunidad fue de 6 días, y se cumplió con la meta del indicador, la cual está en 20 días.

Además de ello, también se fortaleció el equipo de trabajo de los profesionales, con la llegada de otro médico cirujano, una vez se observó, que para los meses de abril, mayo y parte de junio del 2021, la oportunidad se prolongó en varios días, con respecto al comportamiento que normalmente había presentado la Institución, por lo que la Gerencia, en pro de mejorar el servicio a los usuarios, llevó a cabo dicha contratación.

### Oportunidad obstetricia



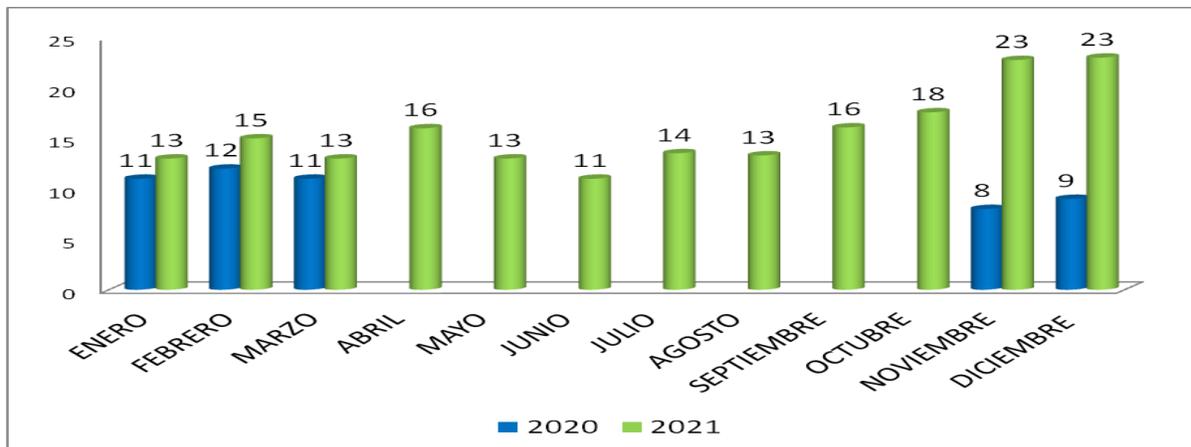
Este indicador tiene como meta 5 días, y una vez se analizaron los años 2020 y 2021, se pudo evidenciar que en el año 2021, la oportunidad se disminuyó en 2 días, con respecto a la vigencia inmediatamente anterior, la cual estuvo en 5 días, cumpliendo en ambos casos con la meta del indicador.

Cabe resaltar, que una vez más, y gracias al compromiso de la Gerencia, se pudo lograr la contratación de otro ginecólogo, para fortalecer el equipo de profesionales con el que ya contaba la Institución.

#### 4.2 Unidad Funcional Apoyo Terapéutico.

Los indicadores en esta unidad se mantuvieron iguales frente a la vigencia anterior el hospital continuo cumpliendo la meta puesto que es de 30 días la oportunidad y el hospital la sostuvo en 16 días, en los meses de abril a octubre de 2020, no se midió oportunidad, debido al traslado hacia la ESE Municipal.

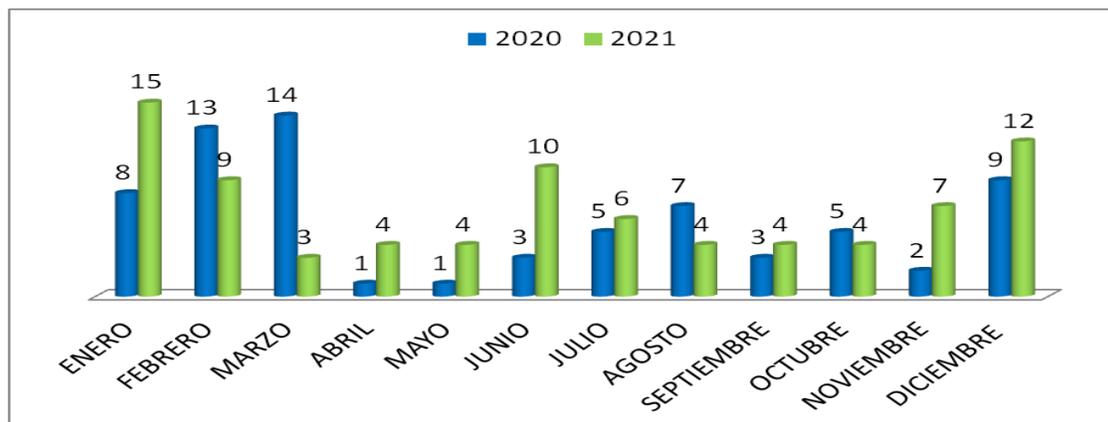
#### Oportunidad en la consulta de apoyo terapéutico



#### 4.3 Unidad Funcional Apoyo Diagnóstico.

##### 4.3.1 Imagenología

La institución continúa manteniendo la oportunidad en las citas para ecografías de 7 días, se evidencia aumento en la cantidad de ecografías realizadas en el año 2021.



### Producción de imagenología total productividad

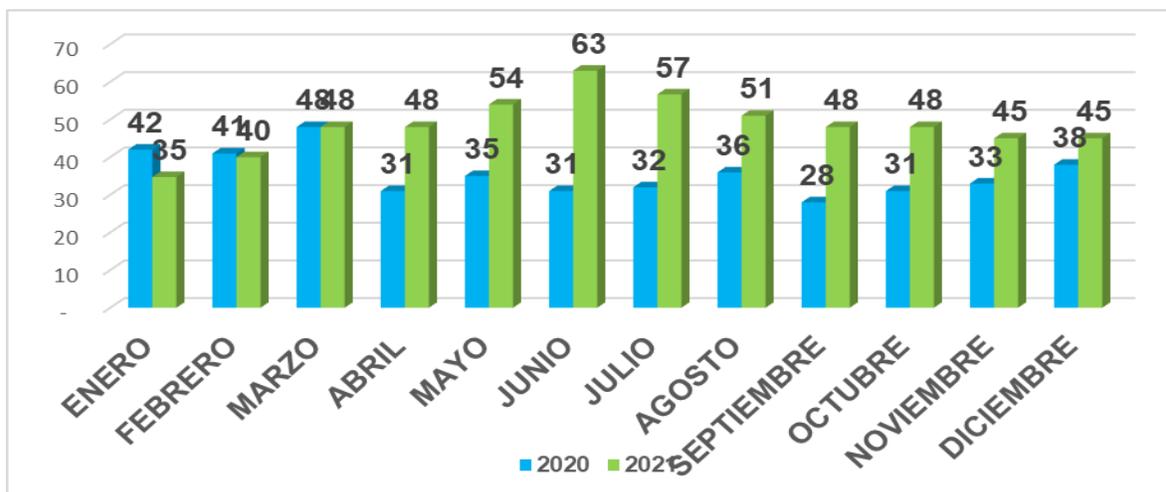
<b>PRODUCTIVIDAD IMÁGENES 2020/2021</b>			
<b>MES</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>DIFERENCIA</b>
ENERO	\$ 776,928,100	\$ 404,230,900	-\$ 372,697,200
FEBRERO	\$ 686,701,800	\$ 492,332,800	-\$ 194,369,000
MARZO	\$ 606,256,800	\$ 692,640,500	\$ 86,383,700
ABRIL	\$ 354,978,900	\$ 488,669,000	\$ 133,690,100
MAYO	\$ 465,072,200	\$ 424,791,200	-\$ 40,281,000
JUNIO	\$ 463,416,600	\$ 430,711,000	-\$ 32,705,600
JULIO	\$ 531,543,500	\$ 514,660,100	-\$ 16,883,400
AGOSTO	\$ 603,442,500	\$ 719,117,600	\$ 115,675,100
SEPTIEMBRE	\$ 662,003,200	\$ 852,306,700	\$ 190,303,500
OCTUBRE	\$ 411,016,300	\$ 817,805,400	\$ 406,789,100
NOVIEMBRE	\$ 372,164,600	\$ 768,615,900	\$ 396,451,300
DICIEMBRE	\$ 275,787,305	\$ 905,853,100	\$ 630,065,795
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,209,311,805</b>	<b>\$ 7,511,734,200</b>	<b>\$ 1,302,422,395</b>

### 4.3.2 Laboratorio Clínico.

El laboratorio clínico como unidad de apoyo a las diferentes áreas del hospital, durante el año 202, tiene estándares de calidad, en cuanto a la oportunidad en la entrega de resultados, la seguridad en la atención a los pacientes y estándares de calidad propios del proceso.

Los indicadores cumplen casi todos, la meta establecida, los que se vieron afectados están directamente relacionados con el área de Hospitalización, en cuanto a la atención del área respiratoria por la cantidad de personas hospitalizadas que desbordaron la ocupación y los insumos utilizados, por ende, la oportunidad supero el tiempo de entrega en los meses del tercer pico de la pandemia

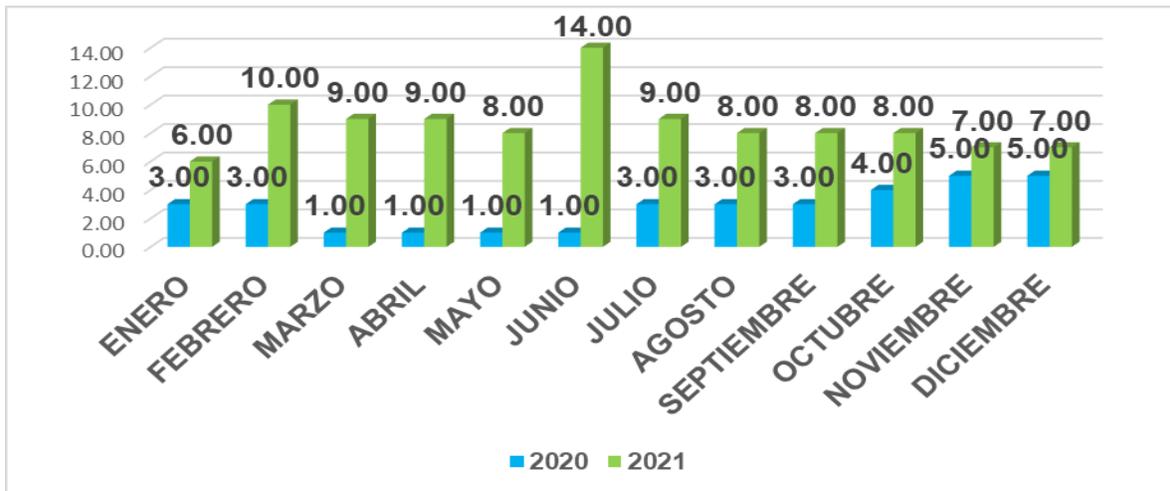
Otro indicador seriamente afectado es el uso racional de hemocomponentes, no solo para nosotros sino a nivel mundial debido a la disminución de donantes que no pudieron asistir a donar por la pandemia, por las movilizaciones y por el cierre de carreteras, esto nos llevo a tener pocas unidades durante todo el año 2021, los especialistas han ayudado con el uso racional, pero hasta que no se normalice la situación seguiremos igual.



	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC
2020	42	41	48	31	35	31	32	36	28	31	33	38
2021	35	40	48	48	54	63	57	51	48	48	45	45

### Oportunidad Laboratorio consulta externa

La oportunidad de atención en la consulta externa se encuentra dentro de la meta establecida, para los exámenes de rutina, la entrega siempre será en las horas de la tarde después de las 2:00 p.m, los usuarios se ven beneficiados por que se les envían vía wasap o a su correo personal. La meta se mide ahora en horas y no en día como antes, en 2020 debido a la pandemia la consulta externa no llevo por la cuarentena



	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2020	3	3	1	1	1	1	3	3	3	4	5	5
2021	6	10	9	9	8	14	9	8	8	8	7	7

#### 4.4 Unidad Funcional Urgencias y Observación.

##### Indicador comparativo triage II y Triage III

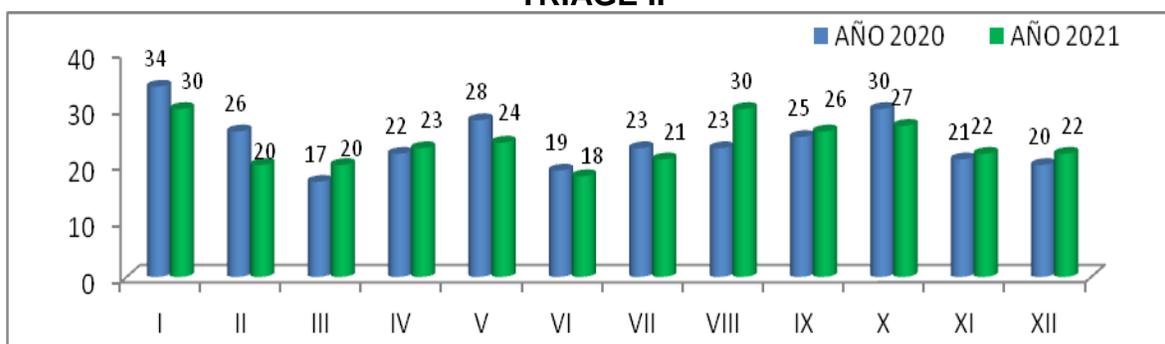
Este es un indicador de especial importancia ya que permite garantizar la calidad y la satisfacción de los usuarios si lo logramos mantener controlado, es de suma importancia para la comunidad recibir una atención oportuna.

Dentro de las tareas que estamos desarrollando a diario para garantizar que el indicador se mantenga dentro del rango tenemos:

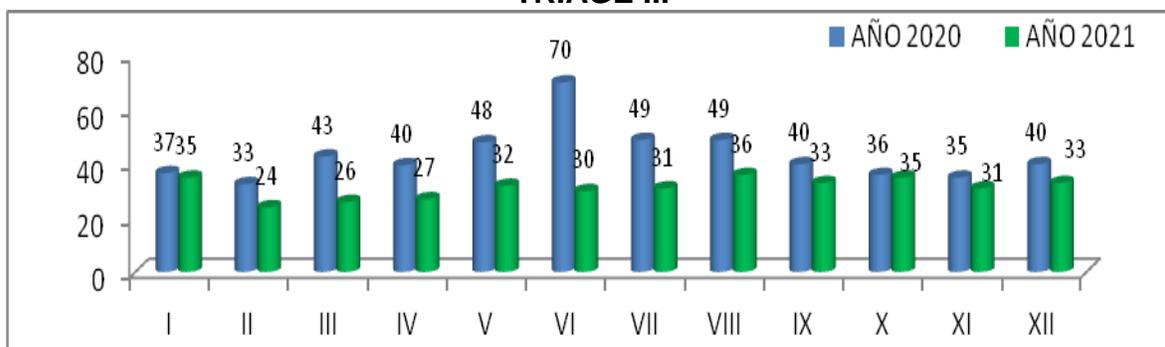
- Orientar a la comunidad sobre la clasificación para que tengan claro a dónde acudir

- Direccionar a los usuarios con historia de triage IV y V a sus respectivas IPS
- Acompañamiento continuo por parte de atención al usuario en la sala de espera

### TRIAGE II

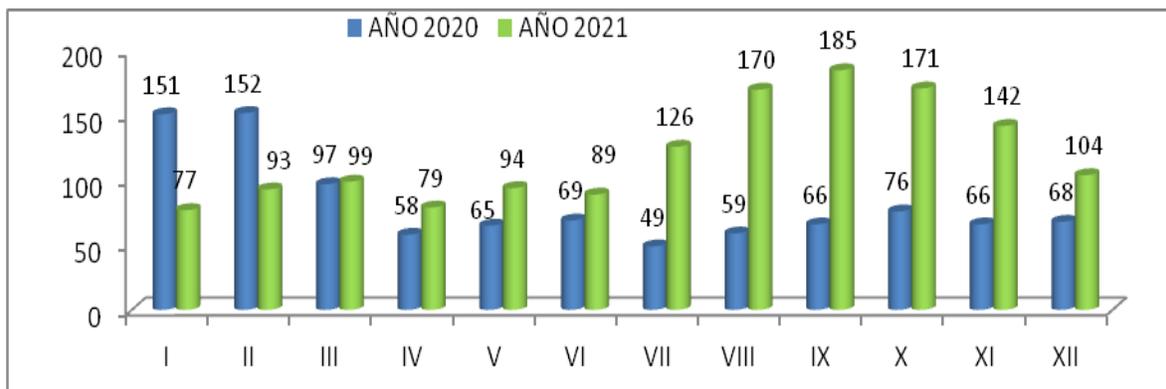


### TRIAGE III



### Porcentaje ocupacional del servicio de urgencias

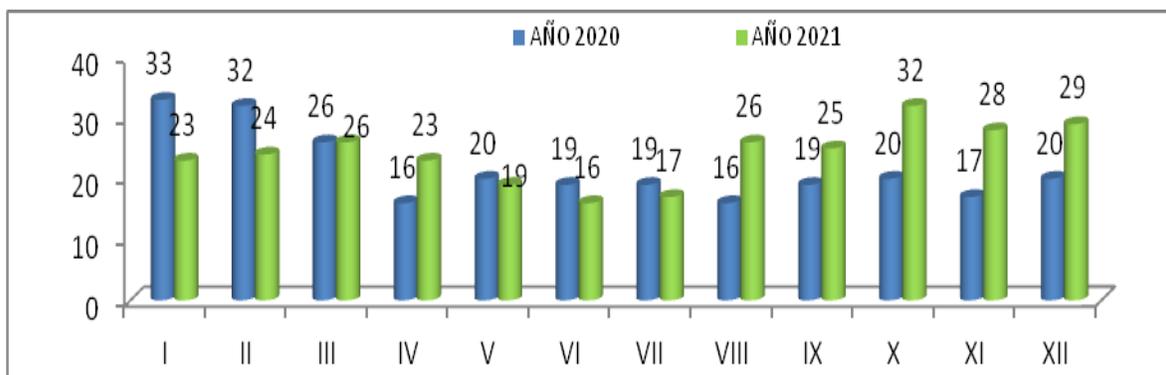
Este indicador nos muestra claramente el comportamiento de los servicios de salud durante la pandemia, podemos observar que para los meses de enero y febrero del 2020 que aun no se habia declarado la pandemia, la poblacion asistia en gran volumen a los servicios de urgencias, pero de marzo del 2020 a junio del 2021 la poblacion entro en confinamiento y la asistencia a los servicios de urgencias fue minima, nuevamente en julio del 2021 se empezo a reactivar la economia y nuevamente se incremento el flujo de pacientes a recibir atencion en este servicio.



### Giro cama del servicio

Este indicador es uno de los que se encuentra siempre fuera de la meta, lo ideal es que la cama gire rápido, pero tenemos factores externos que afectan seriamente el giro como son:

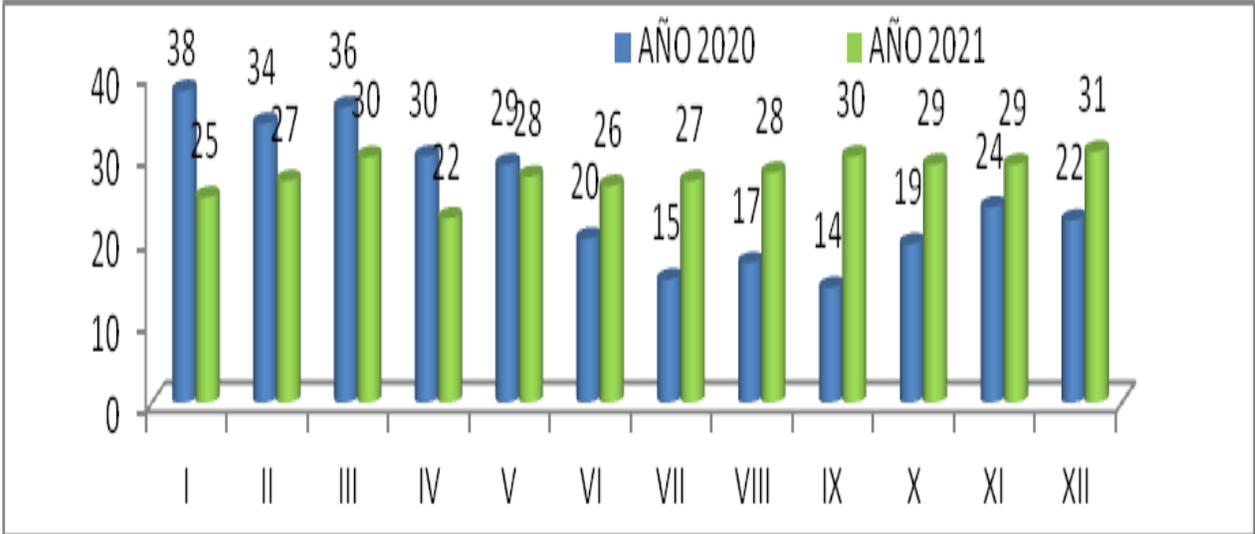
- No oportunidad en traslado de pacientes para urología, psiquiatría y cuidado coronario
- No autorización oportuna de los procedimientos quirúrgicos
- Poca disponibilidad de camas hospitalarias



### Promedio día estancia del servicio de urgencia

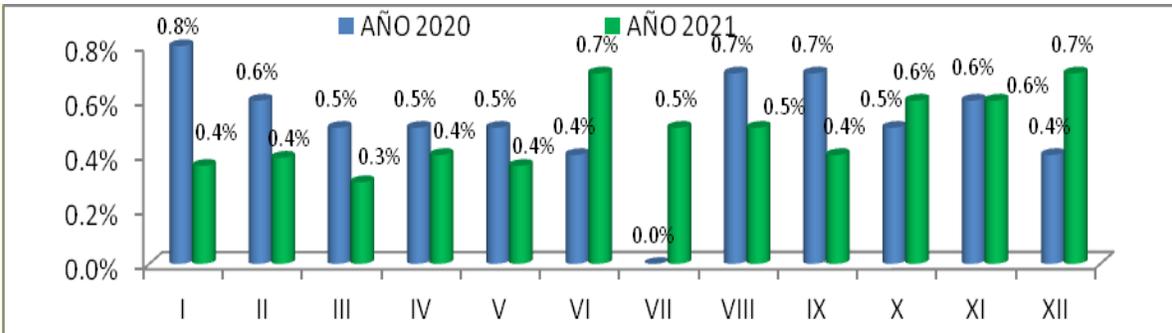
Es un indicador que al igual que el anterior dependemos de la ERP para poder moverlo pronto del servicio, situación que siempre es muy compleja más aún porque la red hospitalaria del país se encuentra colapsada por las patologías de covid 19.

Lo ideal es que el paciente este máximo 24 horas en el servicio



### Porcentaje de reingresos al servicio

Se ha logrado mantener el indicador por debajo de la meta, los principales reingresos corresponden a pacientes de patologías respiratorias que no aceptan el manejo hospitalario y reingresan por complicación de su cuadro clínico, el segundo caso de reingresos son los pacientes que requieren manejo por urología y que reingresan por que continúan con persistencia del cuadro clínico. En tercer lugar son los pacientes de trauma que reingresan con heridas infectadas por que no se tomaron los medicamentos o no se realizan las respectivas curaciones como lo indica el medico



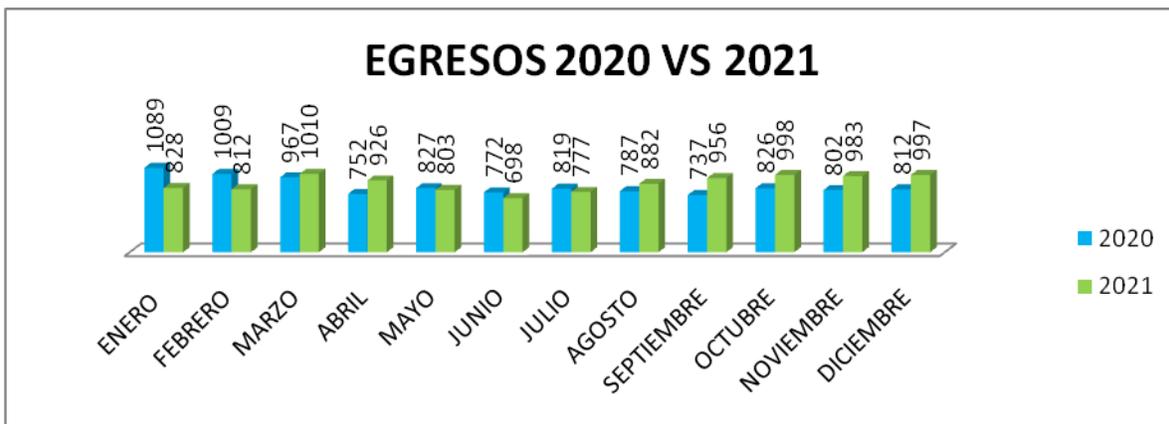
#### 4.5 Unidad Funcional Hospitalización

La UFUN Hospitalización presta servicios de hospitalización adultos, gineco-obstetricia y pediatría, se encuentra dividido en dos pisos, en el segundo piso cuenta con las 62 camas para hospitalización de adultos por las especialidades de Cirugía General, Ortopedia y Traumatología, Medicina Interna, Neurocirugía y Cirugía Maxilofacial, ahora con una nueva especialidad como lo es Infectología, en el tercer piso se cuenta con 24 camas para la especialidad de Ginecología y 26 camas para la especialidad de Pediatría, el personal de la unidad funcional se encuentra ubicado según el requerimiento de cada especialidad, para asegurar una prestación del servicio con calidad, se cuenta con personal exclusivo para administración de medicamentos en hospitalización adultos.

#### Comportamiento:

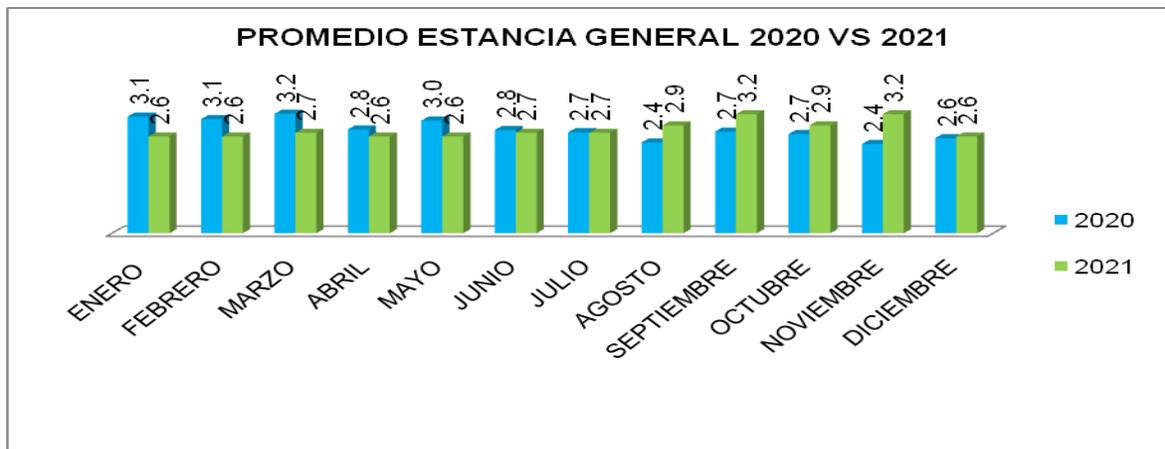
##### INDICADORES DEL SERVICIO COMPARATIVO 2020 – 2021.

- **EGRESOS HOSPITALARIOS 2020-2021**



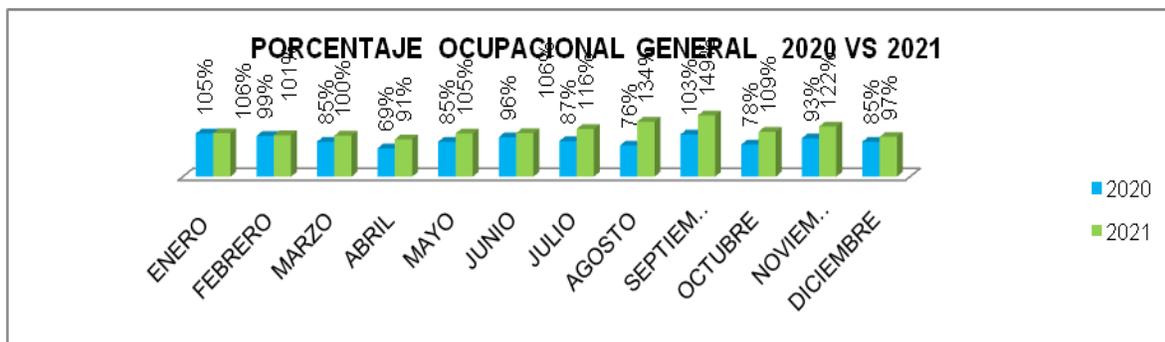
Los egresos hospitalarios para el año 2021 aumentaron en un 104% en comparación con la vigencia anterior, en el seguimiento se identificó que debido a la pandemias por el virus Covid-19 la ocupación general de pacientes limpios del servicio de hospitalización disminuyó especialmente para los meses de mayo, junio y julio en el pico más alto de la pandemia, y algunas especialidades como pediatría y neurocirugía disminuyeron sus egresos en un 50%, a partir del mes de agosto en adelante se aumentan los egresos significativamente en las especialidades quirúrgicas las cuales fueron las que tuvieron más pacientes para los últimos meses del año.

- PROMEDIO DIAS DE ESTANCIA**



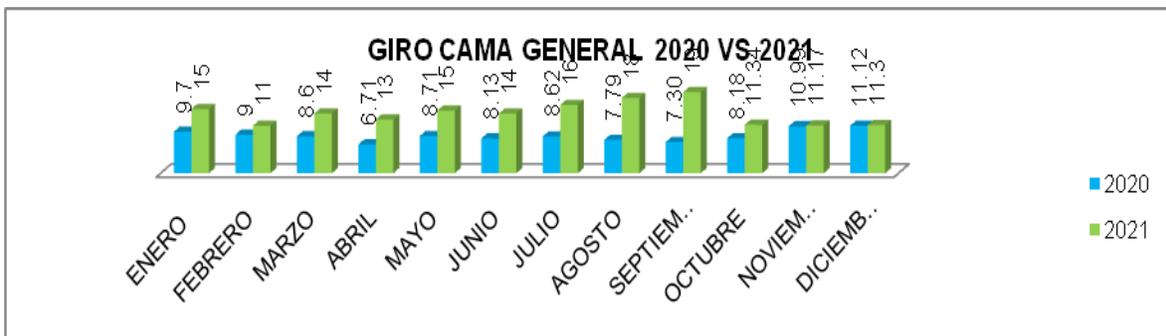
Se presentaron casos de remisiones de ortopedia con requerimiento de manejo en mayor nivel de atención o de necesidad de sangre para procedimiento quirúrgico, el promedio días de estancia tiene meta de 3.5 días para el servicio de hospitalización, teniendo en cuenta todas las especialidades se cumplió con este indicador, especialidades como ginecología maneja un promedio días de estancia de 2, cirugía general y ortopedia un promedio días estancia de 2.8, 2.9; sopesando así especialidades como medicina interna, pediatría y neurocirugía en las que los días de estancias son mayores por los tratamientos indicados a los pacientes, por lo que se continua con la metodología de comunicación activa con las EPS respecto a los tramites o remisiones para evitar las estancias prolongadas mediante seguimiento diario en entrega de turno y en rondas con los especialistas.

- PORCENTAJE OCUPACIONAL**



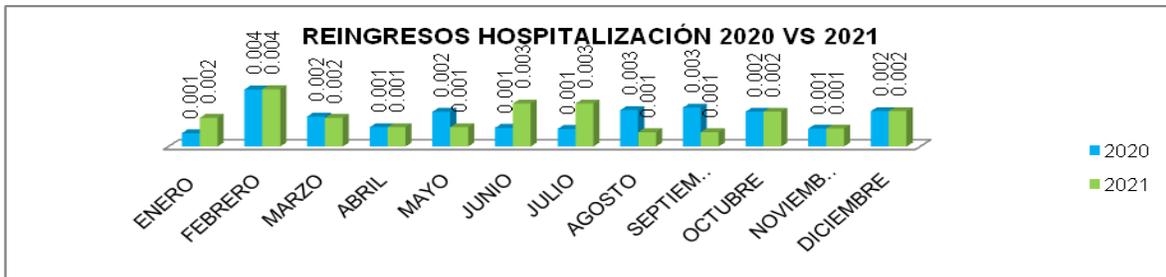
El porcentaje ocupacional aumentó para el año 2021 en un 23% en comparación con la vigencia anterior, en el seguimiento realizado, se identificó que los pacientes de las especialidades de pediatría y neurocirugía disminuyeron la ocupación de camas del servicio. Pacientes con patologías respiratorias negativos para COVID-19 fueron hospitalizados en área respiratoria hasta su egreso por protocolo institucional, egresos prioritarios para manejos ambulatorios de pacientes con requerimiento de ayudas diagnósticas de mayores niveles de complejidad, que según su estado clínico podían manejarse ambulatoriamente, previniendo también las estancias prolongadas y el riesgo de infección por covid-19. Se continúa la comunicación con el servicio de referencia y contrarreferencia para informar ocupación diaria y que a su vez se informe al CRUE en caso de sobreocupación o necesidad de ofertar camas del servicio, mediante seguimiento diario a la asignación de camas y censo hospitalario.

- **GIRO CAMA**



El giro cama para aumentó pasando de 9 en el 2020 a 14 en el 2021, se dio manejo ambulatorio a pacientes que presentaron mejoría de su cuadro clínico y que tenían solicitud de ayudas diagnósticas de niveles superiores, remisiones de pacientes de ortopedia con requerimiento de manejo en III nivel, las especialidades de ginecología, cirugía general y ortopedia tienen un promedio de días de estancia de 2 y 2.9 días, mejorando así el giro cama de manera significativa, se presentó resolución en la especialidad de medicina interna con las remisiones pertinentes de manera intrahospitalaria y las demás se manejaron ambulatorias, se cumple con la meta del indicador a pesar de presentarse estancias prolongadas (por remisiones y apoyo diagnóstico no oportuno) se continúa haciendo reporte a los auditores de las EPS de las remisiones no oportunas, verificación diaria de la disponibilidad de material y soporte en comunicación continua con líder de cirugía y central de esterilización, supervisión diaria a estancias prolongadas y asignación de camas.

- **REINGRESOS**



La meta es < 1 X 1000 egresos vivos, en el servicio de hospitalización se entregan las recomendaciones de egreso y se brinda educación en el tratamiento que debe mantener el paciente una vez tenga salida de su estancia hospitalaria con el fin de evitar las complicaciones y los reingresos a la institución, se realiza registro en el formato de egreso sobre la entrega de folletos y recomendaciones al egreso. El promedio de reingresos para al 2020 y 2021 fue de 0.002 pacientes por 1000 egresos vivos; los pacientes que reingresaron fueron pacientes con patologías crónicas de difícil manejo ambulatorio o pacientes con gérmenes multirresistentes usuarios de sonda vesical permanente, según las patologías manejadas en el Hospital Departamental la tasa de reingresos es baja y no significativa para las atenciones en general.

**1. Oportunidades de mejora:**

En el servicio se observa deterioro en camas hospitalarias, varios zonas de la infraestructura con daños significativos, algunos muebles que generan confort al paciente: las mesas auxiliares para alimentación, silletería de acompañantes permanentes, luces insuficientes en algunas habitaciones, dispensadores de agua deteriorados, televisores fuera de servicio en la mayoría de las unidades.

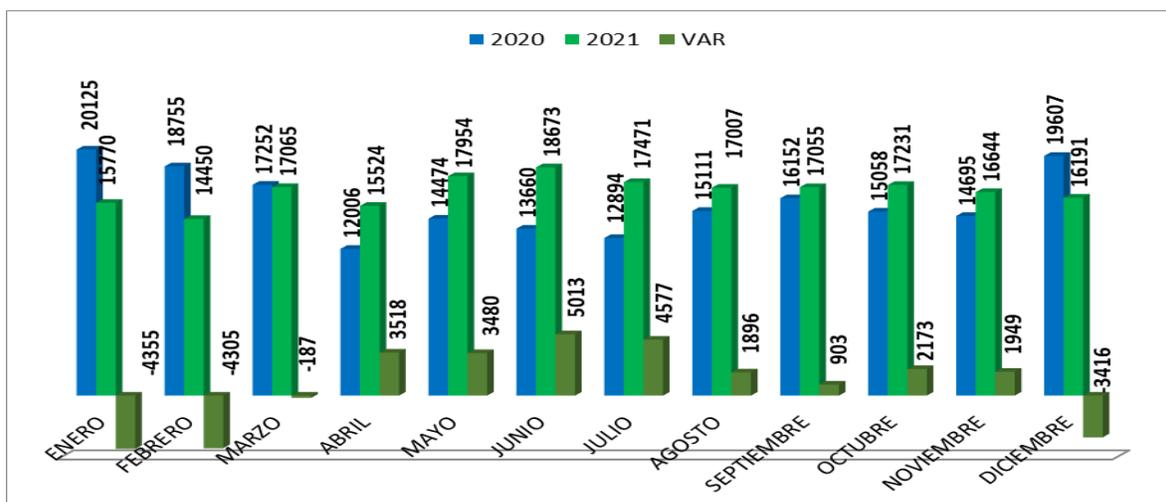
**2. Conclusión:**

La unidad funcional de hospitalización venia optimizando los resultados de los indicadores progresivamente durante las vigencias anteriores, sin embargo la pandemia por el COVID-19 afectó de manera significativa los mismos y aunque se cumplió con las metas para los diferentes indicadores se observa en el análisis que el 2021 fue un año levemente más productivo para el servicio, la prestación del servicio se brindó de manera oportuna, segura y humana ya que se implementó el equipo exclusivo para administración de medicamentos en hospitalización adultos, se observó una dinámica positiva en la asignación de camas que favoreciendo el confort del paciente al pasar de camilla en el servicio de observación a cama hospitalaria oportunamente.

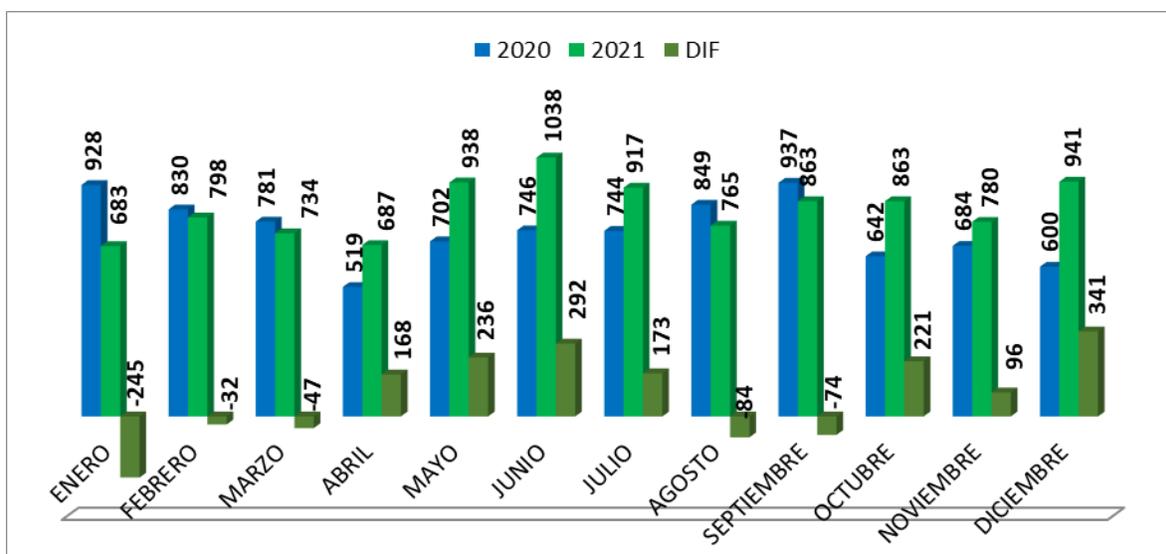
#### 4.6 Unidad Funcional Farmacia.

Esta unidad funcional presenta un aumento en su facturación del 2021 comparado con el 2020, asociada al alto consumo de medicamentos y dispositivos médicos principalmente en los meses de Mayo, Junio y Julio, en los cuales se presentó el pico de la pandemia por COVID 19. Igualmente en el último trimestre del año aumentó la facturación del material de osteosíntesis debido al incremento de cirugías de ortopedia.

#### Formulas despachadas



#### Facturación del servicio



	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

#### **4.7 Unidad Funcional Cirugía.**

La cirugía programada presentó un incremento progresivo en el transcurso del año 2021 con un total de 2.262 en comparación al año 2020 donde se realizaron 1.435 cirugías programadas con una diferencia de 827; en el año 2020 los usuarios manifestaban que no deseaban ser intervenidos quirúrgicamente por prevención al contagio en la pandemia; en el año 2021 la reactivación económica, la disminución de la tasa de contagios por covid-19 y las mejoras en las medidas y protocolos de bioseguridad frente a la pandemia los usuarios manifestaron un cambio favorable a la hora de decidir ser intervenidos.

La cirugía de urgencia para el año 2020 fue de 6.578 y para el año 2021 fue de 7.791 para un incremento de 159 procedimientos

La oportunidad de la cx programada cumple con la meta del indicador en los dos años, en el 2020 un promedio de 4.7 días y en el 2021 un promedio de 4.1 días.

Para el año 2021 la cancelación de cx por causas institucionales, fue un total de 62 casos, y se comportaron de la siguiente manera, en el mes de junio 26 por emergencia funcional a causa del covid -19; en el mes de julio 28 por disminución en el suministro de anestésicos a nivel nacional a causa de la emergencia funcional covid-19; en el mes de agosto 5 y en el mes de septiembre 1 estos dos meses son atribuibles a la institución a causa de un déficit de hemoderivados relacionados a la pandemia por covid-19, como resultado una disminución en el número de donantes, y la institución no cuenta con un banco de sangre; en el mes de octubre 1 atribuibles a la institución, por falla en el fluoroscopio; en noviembre 1 atribuibles a la institución, por que el paciente no venía con la preparación quirúrgica adecuada y contamina la sala .

#### **UMI**

El total de nacimientos en el año 2020 fue de 2770 y en el año 2021 fue de 3004 con un incremento de 234; lo que indica partos normales fueron, 209 más que el año 2020 y 765 cesáreas, 32 más que el 2020, entre ellos 16 gemelares.

Con un porcentaje para el:

2020 cesáreas 27% partos 73%

2021 cesáreas 25% partos 75%

	<p align="center"><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</b></p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---

En el 2021 se presentó un total de 22 muertes perinatales, con una tasa de 7 muertes, las causas en su mayoría fueron: óbitos extra institucionales, pocos controles prenatales prematuridad extrema

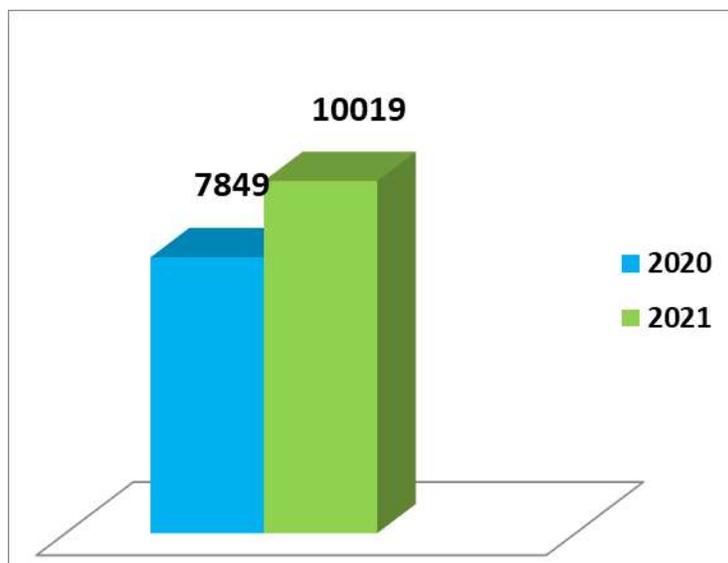
En el 2021 se presentó 1 muerte materna: paciente con parto extrahospitalario quien ingresa al hospital por sus propios medios, acude por un dolor abdominal, en la UMI se realiza todo el protocolo para extraer restos de placenta, entra en código rojo posteriormente desarrolla una eclampsia, se traslada a la UCI, convulsiona en repetidas ocasiones pese a todas las maniobras de manejo y reanimación por parte del equipo multidisciplinario desafortunadamente la paciente fallece

En el 2021 se realizaron 355 legrados obstétricos, 8 procedimientos menos que el año anterior

En el 2021 se realizaron 166 legrados ginecológicos, 79 procedimientos más que el año anterior

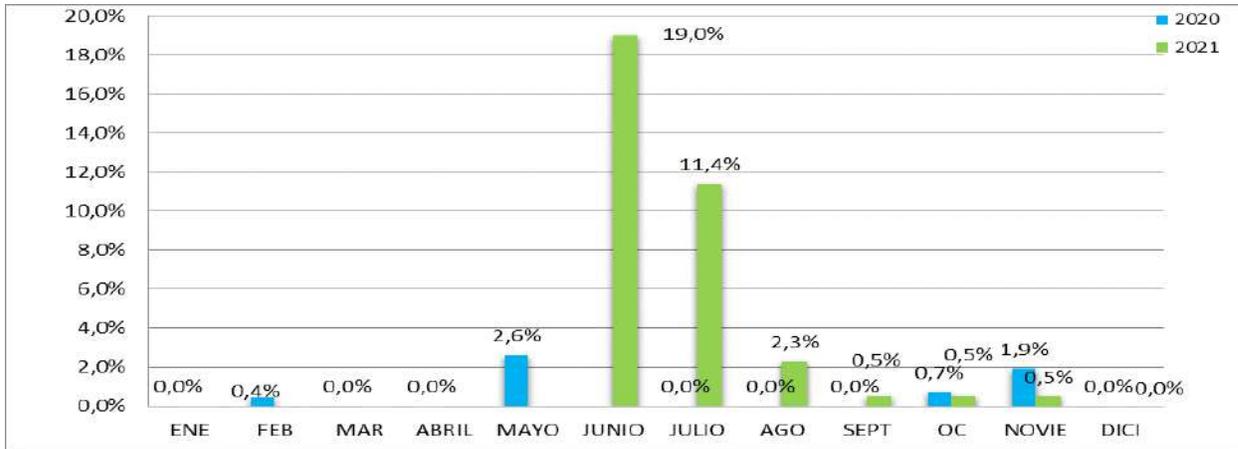
En el año 2021 se implementa un nuevo indicador que nos mide la programación de cirugía programada con pacientes hospitalizados

### TOTAL CIRUGÍAS

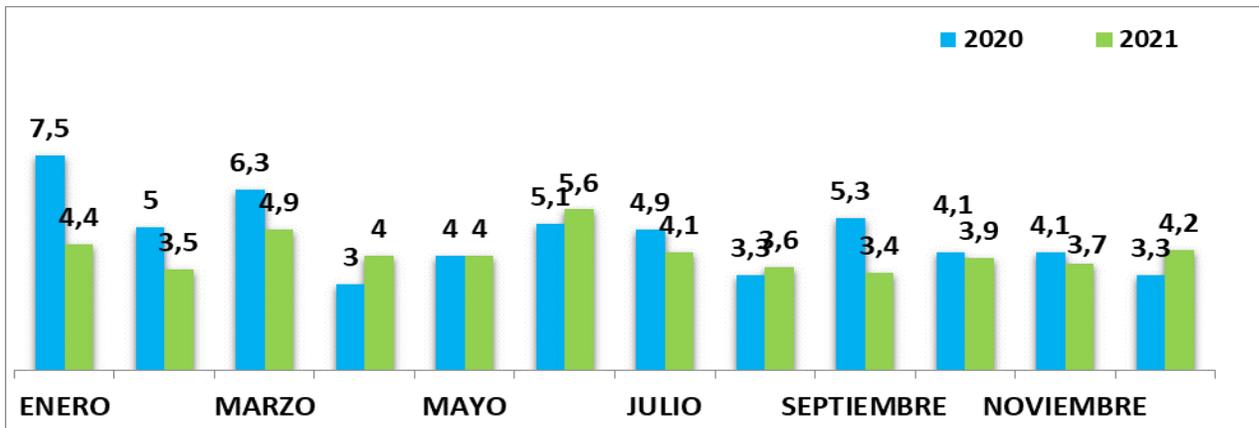




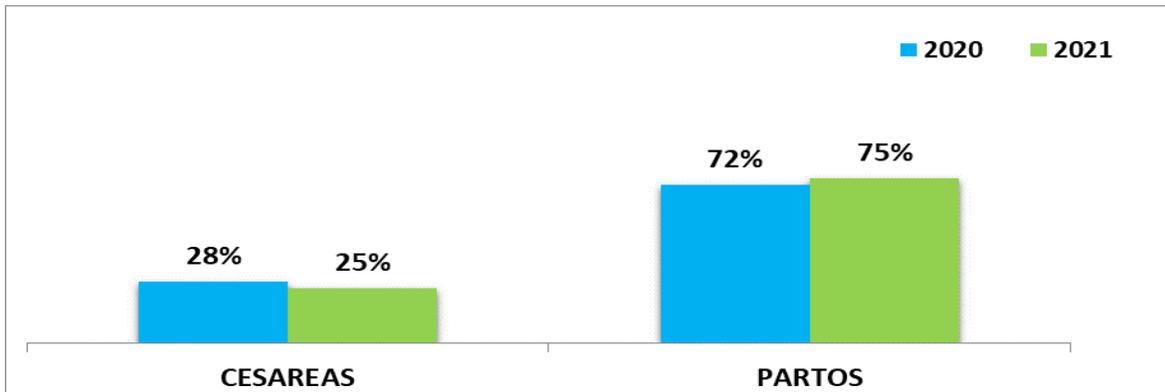
### COMPARATIVO CIRUGIA CANCELADA



### OPORTUNIDAD EN CIRUGÍA PROGRAMADA



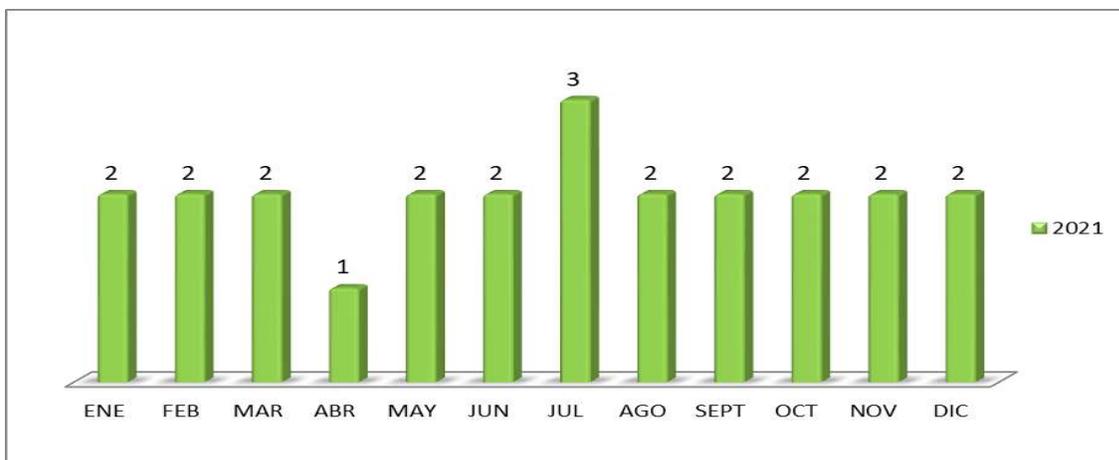
### RELACION CESAREAS VS PARTOS



#### 4.8 Unidad Funcional Referencia y Contrareferencia.

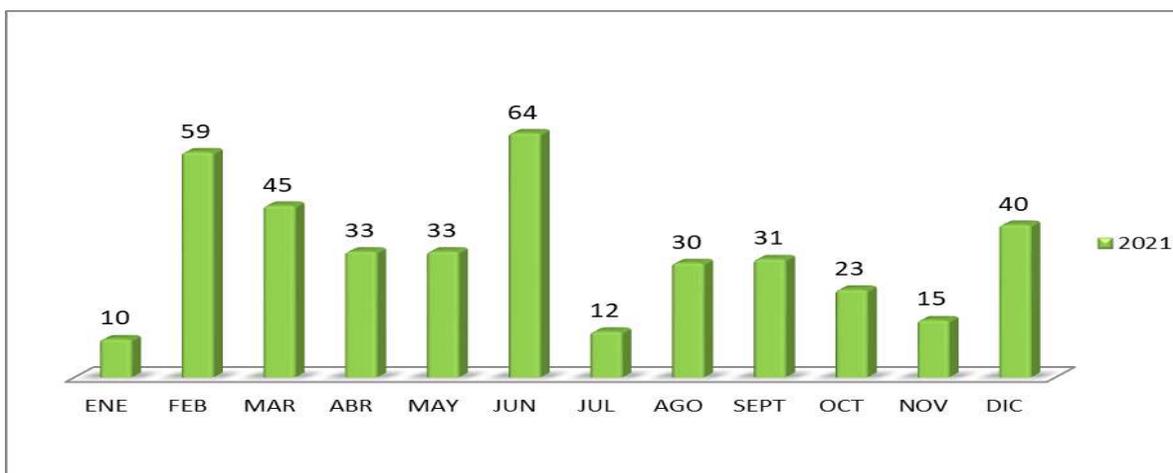
Esta unidad trabaja de la mano con el CRUE y IPS para brindar a los usuarios un servicio con oportunidad y humanización, con lo cual se busca que siempre haya una satisfacción con los servicios recibidos.

#### OPORTUNIDAD A NIVEL SUPERIOR



La oportunidad de respuesta y salida de remisión a nivel superior fue de 2 días lo cual nos ubica dentro de la meta, ya que esta es menor a 5 días.

#### OPORTUNIDAD A I NIVEL



La oportunidad de respuesta a las remisiones comentadas de I nivel es de 35 minutos, lo que nos ubica dentro de la meta puesto que esta es de 60 minutos.

## TRASLADOS DE AMBULANCIA 2021

MES	BASICO	MEDICALISADA	TOTAL
ENERO	40	24	64
FEBRERO	87	57	144
MARZO	114	73	187
ABRIL	34	20	54
MAYO	27	27	54
JUNIO	27	33	60
JULIO	19	44	63
AGOSTO	28	31	59
SEPTIEMBRE	34	33	67
OCTUBRE	30	37	67
NOVIEMBRE	26	32	58
DICIEMBRE	17	38	55
<b>TOTAL</b>	<b>483</b>	<b>449</b>	<b>932</b>

### 4.9 UNIDAD FUNCIONAL DE CUIDADOS INTENSIVOS

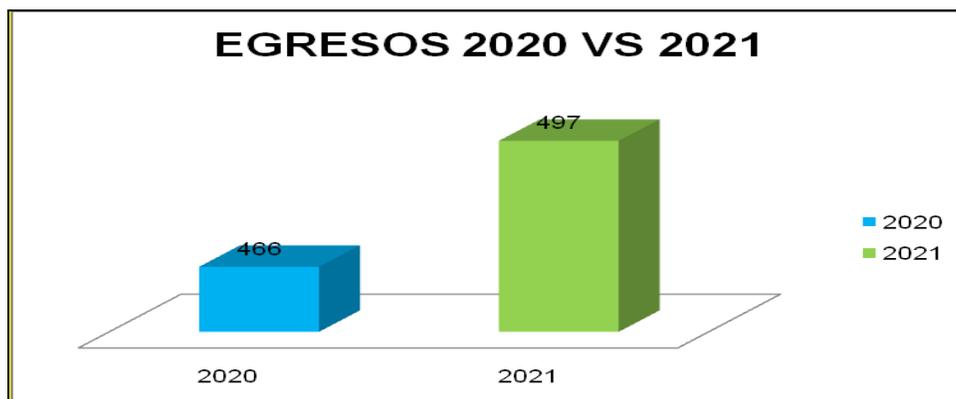
La unidad de cuidado intensivo del Hospital Departamental de Granada cumple un apoyo primordial en el manejo del paciente crítico adulto y neonatal, prestando una atención humanizada al paciente y su familia.

#### UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO

- **EGRESOS DE LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO**

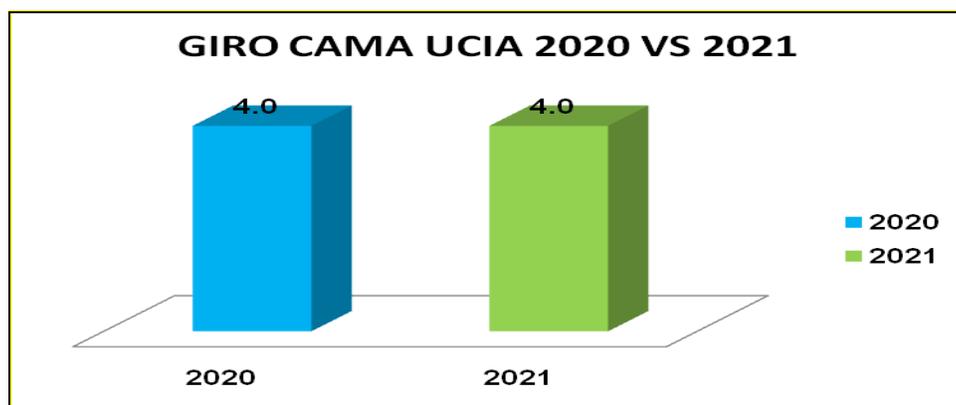
El comportamiento de los egresos en la unidad de cuidado intensivo adulto en los años 2020 con un total de 466 pacientes y en el 2021, 497 pacientes, con una diferencia de 31 pacientes en aumento para el año 2021.

Los dos años fueron afectados por la pandemia a causa del virus SARS COVID 2, en donde se presentaron picos importantes en el año 2020 en los meses de septiembre y octubre y en el año 2021 en los meses de mayo y Junio.



- **GIRO CAMA DE LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO**

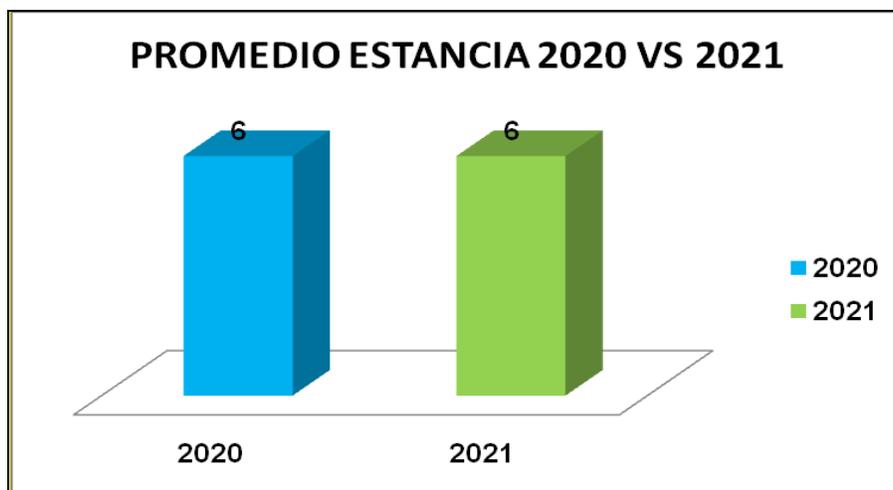
La grafica que se muestra a continuación es el Promedio Anual Del Giro Cama del año 2020 VS 2021 de la Unidad De Cuidado Intensivo Adulto. En los dos años el Giro cama presento un comportamiento similar, fue en promedio 4 veces, cumpliendo la meta del indicador.



- **PROMEDIO DE ESTANCIA DE LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO**

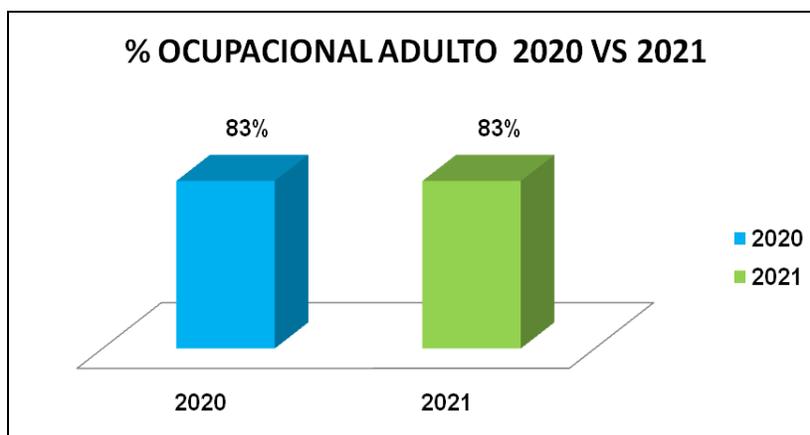
En la gráfica se evidencia el Promedio De Estancia de la Unidad de Cuidado Intensivo Adulto comparativo 2020 Vs 2021, que para los dos años tuvo el mismo comportamiento de 6 días; hay un cumplimiento de meta en el promedio anual, pero en algunos meses de evidenciaron estancias prolongadas a causa de patologías por el virus SARS COVID 2, pacientes con estancias superior a 15 o 20 días.

Además la permanencia de un paciente de 3 meses en remisión a unidad de crónicos.



- PORCENTAJE OCUPACIONAL DE LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO**

En la gráfica que se mostrará a continuación presentara el Porcentaje Ocupacional En La Unidad De Cuidado Intensivo Adulto del año 2020 vs 2021. Se evidencia un comportamiento similar en los 2 años. Evidenciándose en el año 2020 una ocupación del 100% en los meses de Agosto y Septiembre y en 2021 en los meses de Mayo y Junio, debido a la pandemia.

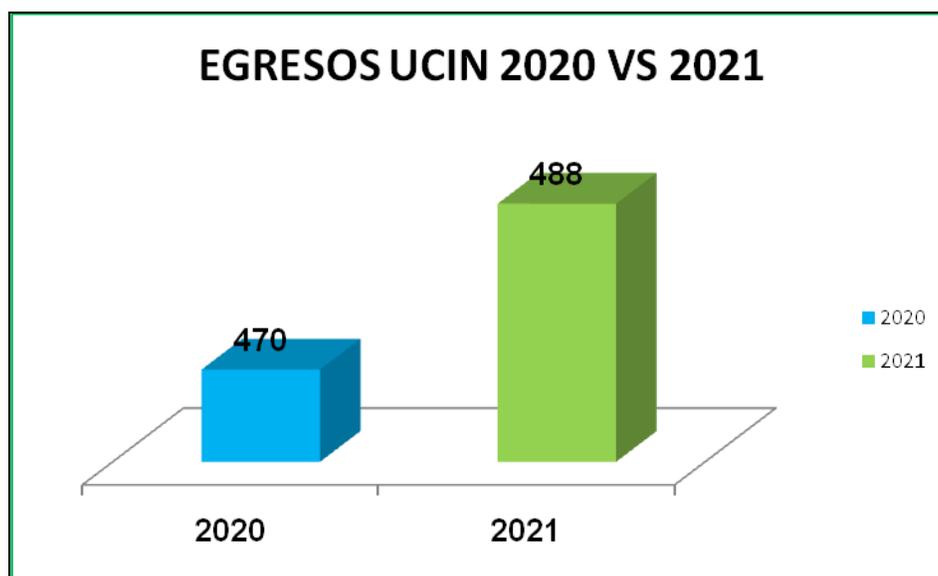


## UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL

### TOTAL EGRESOS DE LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL

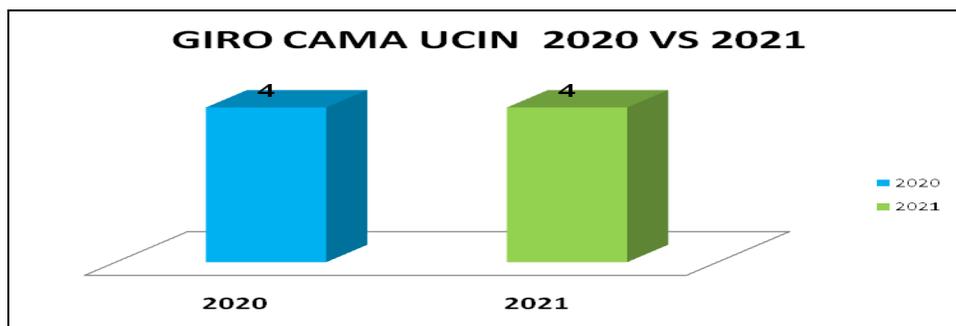
La grafica que se muestra a continuación es el Total de Egresos de los años 2020 VS 2021 de la Unidad De Cuidado Intensivo Neonatal. En donde el 2020 presentó un total de 470 egresos, con un promedio mes de 39 pacientes; y en el 2021 hubo un total de 488 egresos con un promedio mes de 41 pacientes, con una diferencia de 18 pacientes mayor para el último año.

Las patologías que se manejan en la unidad son Prematuridad Extrema, asfixia neonatal, sífilis gestacional, ictericia neonatal, enfermedad de membrana Hialina.



- **GIRO CAMA DE LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL**

La grafica que se muestra a continuación es el Promedio Anual Del Giro Cama del año 2020 VS 2021 de la Unidad De Cuidado Intensivo Neonatal. Para los dos años el comportamiento fue similar, un Giro Cama de 4 veces. En promedio anual se evidencia un cumplimiento de la meta para las estancias de intensivo e intermedio; en la estancia de básicos se ve afectada por la recuperación nutricional que debe tener el recién nacido para su egreso.



- **PROMEDIO ESTANCIA DE LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL**

En la gráfica se evidencia el Promedio De Estancia de la Unidad de Cuidado Intensivo Neonatal comparativo 2020 Vs 2021, que para el año 2020 tuvo un comportamiento de 4 días y en el 2021 de 5 días, el aumento en el año 2021, se debe a que se presentó mayor ocupación en el tipo de estancia de intensivo e intermedio en comparación con el año anterior, en la cual la complejidad de las patologías fue mayor, como pacientes prematuros extremos con diagnósticos de síndrome de dificultad respiratoria y enfermedad de membrana hialina.

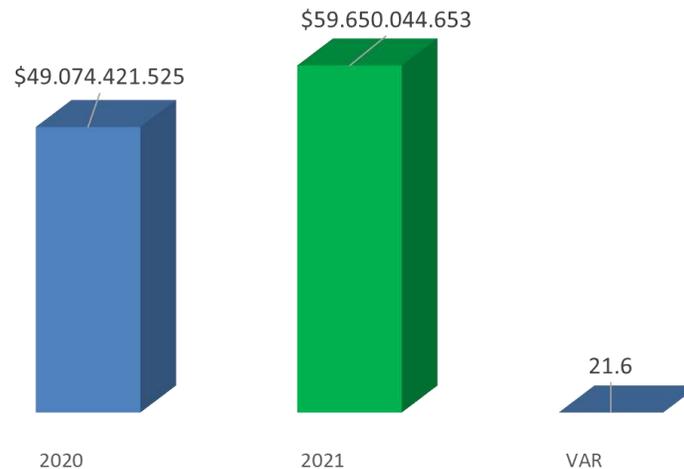
- **PORCENTAJE OCUPACIONAL DE LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL**

En la gráfica que se mostrará a continuación presentará el Porcentaje Ocupacional En La Unidad De Cuidado Intensivo Neonatal del año 2020 vs 2021. En donde el 2020 tuvo un Porcentaje Ocupacional del 60% y en el año 2021 del 77%, con una diferencia del 17%, aumentando para el último año, teniendo presente que la pandemia no influyó en el número de nacimientos, lo que aumentó las pacientes maternas que ingresaron a la institución. Además se evidenció compromiso de parte del personal del servicio en la recepción de los pacientes.



#### 4.10 INFORME PROCESO FACTURACION Y AUDITORIA VIGENCIAS 2019-2020

**FIGURA N°1. FACTURACION 2020-2021**



Como se evidencia en la figura N°1, la facturación del año 2021, presentó un favorable aumento de un 22% con respecto, a la facturación del año 2020. El aumento en el valor de la facturación está directamente relacionado con la progresiva reactivación económica y disminución de medidas de aislamiento social tomadas por el estado, a partir del día 16 de marzo de 2020 secundario a la pandemia mundial por COVID-19, que ocasionaron una grave afectación en la venta de servicios de la institución, adicionalmente, en el año 2020 el daño del tomógrafo a partir del mes de octubre, también limitó la venta de servicios ambulatorios y la aceptación de pacientes del I nivel; tampoco se realizó venta de servicios por este concepto a nivel hospitalario y los procedimientos quirúrgicos que se pudieron derivar de esta ayuda diagnóstica. En el año 2021, se contó con reactivación del tomógrafo y la ampliación del portafolio de servicios para unidad de salud mental y procedimientos de gastroenterología. Durante los meses de mayo, junio y julio, se incrementó la venta de servicios, debido al pico de la pandemia por COVID 19, reflejando mayor ingreso de usuarios en urgencias, hospitalización y Unidad de cuidados intensivos.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

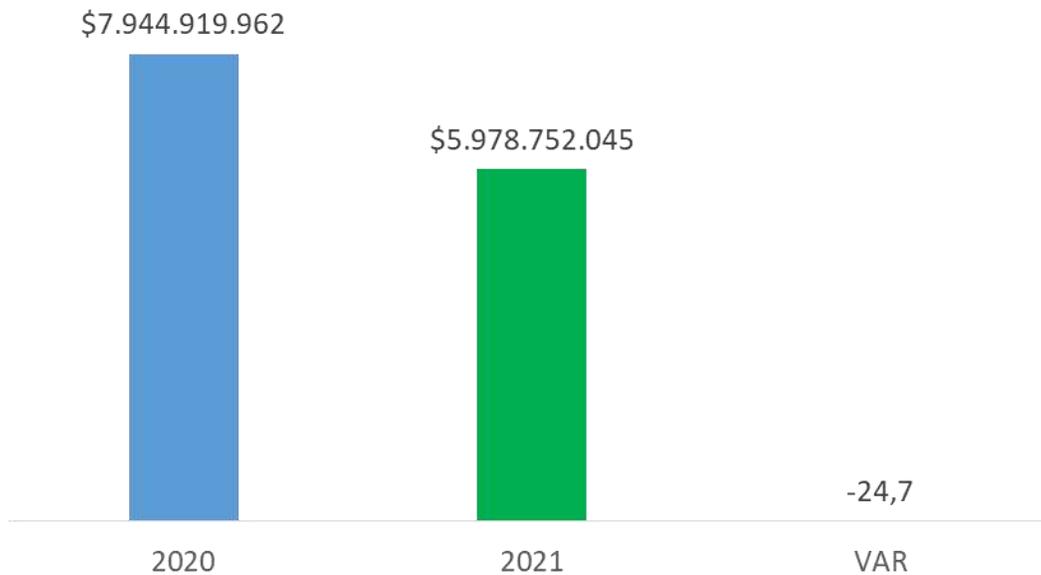
### TABLA N°1 FACTURACIÓN POR ENTE PAGADOR 2020-2021

TIPO DE PAGADOR	2020	%	2021	%
SOAT	4.894.361.386	10.0	5.056.965.884	8.5
PPNA	1.572.019.540	3.2	1.604.997.282	2.7
PARTICULARES	267.603.691	0.5	384.157.719	0.6
SUBSIDIADO	31.123.749.350	63.4	37.295.269.279	62.5
CONTRIBUTIVO	8.737.894.071	17.8	12.399.598.657	20.8
OTROS	2.478.793.487	5.1	2.909.055.832	4.9
TOTAL FACT AÑO	49.074.421.525		59.650.044.653	
PROM FACT MES	4.089.535.127		4.970.837.054	

La tabla N°1. Muestra la facturación durante los años 2020 y 2021, según ente pagador. Durante las dos vigencias, se evidencia un comportamiento similar de acuerdo las entidades responsables de pago. Los clientes que significan mayores ingresos para la institución, siguen siendo los usuarios del régimen subsidiado, con una representación porcentual, del 63% en el año 2021; en segundo lugar, los usuarios del régimen contributivo, constituyen el 21% de los ingresos en el mismo año; es importante resaltar, que durante el pico de la pandemia, se observó un incremento de venta de servicios para el régimen contributivo, debido a que, muchas de las instituciones de la red de referencia de EPS contributivo, se encontraban colapsadas y esto obligó, a que se autorizaran los servicios para nuestra institución, aun, cuando en otras circunstancias, la entidades responsables de pago, remiten a IPS con las que tienen convenios. En cuanto a la Población Pobre no asegurada, representada por la población migrante no regularizada se evidencia un leve aumento en la facturación de servicios, en relación con el año anterior. Por otro lado, la facturación por accidentes de tránsito SOAT, refleja también, un aumento en venta de servicios, para el año 2021 asociado, a la disminución de las restricciones por aislamiento, sin embargo, para el año 2021, representa solo un 9% de la facturación total.

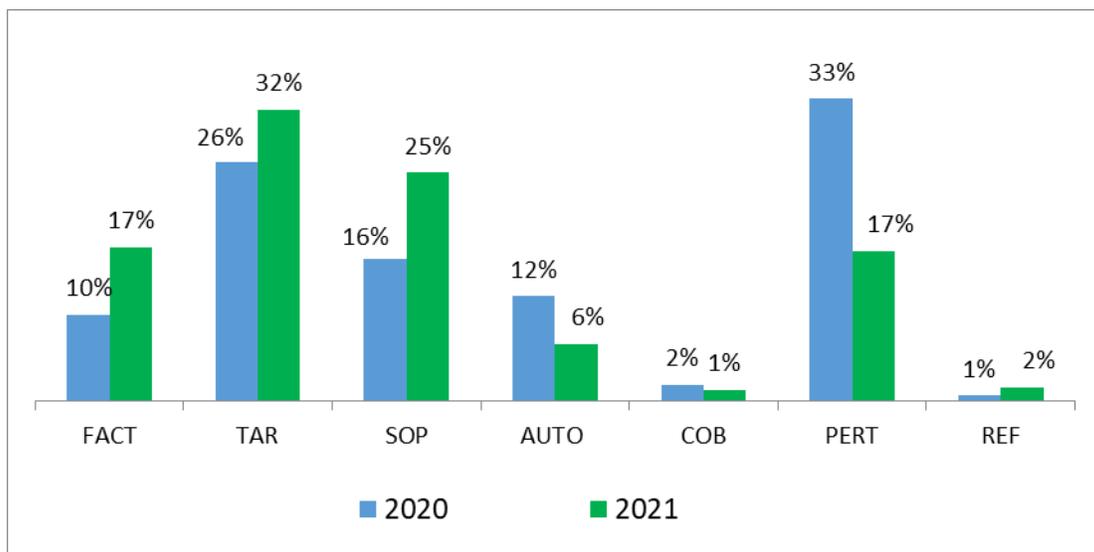
Con respecto a la venta de servicios particulares, se evidencia un aumento para el año 2021 debido al aumento de usuarios atendidos, estas facturas siguen representando, menos del 1% de la facturación total, ya que, se la ha dado solución de manera favorable a la población no asegurada, a través de la afiliación del SAT. Como ente pagador OTROS, se encuentran incluidos: régimen especial, medicina propagada y aseguradoras de riesgos laborales, con quienes también se refleja un aumento en la venta de servicios, debido a la cobertura de enfermedad laboral SARS COV19.

### FIGURA N°2 PORCENTAJE DE GLOSA INICIAL VIGENCIAS 2020-2021



En la figura N°2 se evidencia disminución del porcentaje de glosa inicial, de un 25% para el año 2021, esto debido a la ejecución de planes de mejoramiento implementados para socialización de principales causales de glosa con el personal asistencial y administrativo y la reactivación de trabajo presencial por parte de las entidades responsables de pago, quienes, durante el año 2020 priorizaron teletrabajo para la generación y conciliación de glosa.

**FIGURA N°3 MOTIVOS DE GLOSA INICIAL VIGENCIAS 2020-2021**



Con respecto a los motivos iniciales de glosa, en la figura n°3, el principal motivo de glosa, durante la vigencia 2020, fue la pertinencia, esta variable, disminuye para el año 2021, debido a la implementación de acciones de mejoramiento con el personal asistencial, que generaron un impacto positivo. Con respecto al segundo motivo de glosa: tarifa, se puede manifestar que el comportamiento durante las dos vigencias, ha sido similar; esta causa está directamente relacionada con las glosas sistematizadas por parte de las entidades responsables de pago, quienes en la mayoría de casos, no toman en cuenta que la IPS tiene derecho al cobro de incremento de zona, según el manual tarifario SOAT, y a consecuencia de parametrización de tarifas plenas, generan glosa por mayor valor facturado.

En cuanto a la glosa por soporte, se observa un aumento en el año 2021, debido algunas limitaciones ocasionadas por los proveedores, para enviar de manera oportuna las facturas de material de osteosíntesis y los reportes de ayudas diagnósticas especializadas, lo cual se ha venido solucionado para la actual vigencia, con compromisos contractuales con los proveedores. La glosa por autorizaciones, refleja una disminución significativa, debido a plan de mejoramiento implementado con la EPS CAPITAL SALUD EPS durante el año.

**FIGURA N°4 PORCENTAJE DE GLOSA ACEPTADA VIGENCIAS 2020-2021**

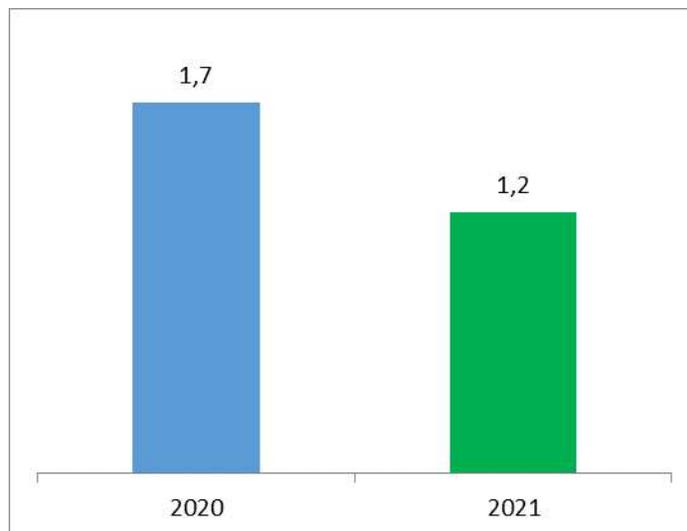


Figura N°4. El porcentaje de glosa aceptada, durante las vigencias 2020 y 2021, ha tenido una disminución, proporcional a la disminución de citas para proceso de conciliaciones durante el año 2021, puesto que, durante el año 2020 las entidades responsables de pago priorizaron teletrabajo para la generación y conciliación de glosa. Así mismo, en las dos vigencias se evidencia cumplimiento de la meta de <5% establecida para el indicador. Es importante resaltar que este indicador está directamente relacionado con la cantidad de glosa conciliada en un periodo, a mayor número de conciliaciones, mayor valor de glosa aceptada.

**FIGURA N°5 PORCENTAJE DE FACTURAS NO RADICADAS VIGENCIAS 2020-2021**

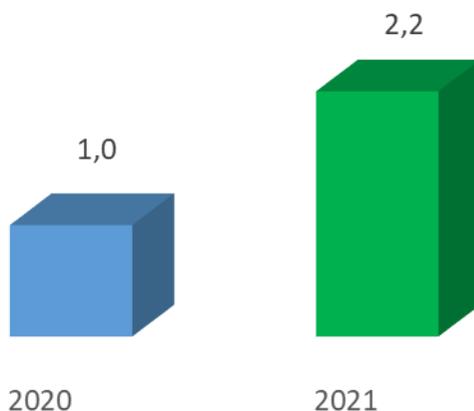


Figura N°5. En el año 2020, se presentaron inconvenientes para la radicación de facturas, tales como: ausencia de autorizaciones por falta de oportunidad de las Entidades responsables de pago, devoluciones de facturas al momento de la radicación, limitaciones de las diferentes plataformas de las Entidades responsables de pago para la radicación de servicios NO PBS y pruebas COVID. Limitaciones por parte de MEDIMAS EPS, no justificadas, no explícitas, para la radicación de facturas a través de su plataforma Cuentas Claras.

El porcentaje de facturas no radicadas para el año 2021 presenta un aumento significativo, debido a que se han seguido presentado limitaciones para la radicación de facturas con algunas entidades responsables de pago, secundario a demoras en generación de autorizaciones de servicios, lo cual impide el proceso de radicación en sus propias plataformas y la negación a la recepción injustificada de la facturación. Como plan de acción, El Hospital Departamental de Granada, ha reportado ante la secretaria departamental de salud y la Súper salud, la practica indebida, relacionada con limitación en el flujo de recursos de la EPS CAJACOPI. La radicación de las facturas en el HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E., se viene realizando desde el año 2019, dentro de los 10 primeros días hábiles de cada mes.

## ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS VIGENCIA 2021

### FIGURA N°6 REUNIONES CON PERSONAL ASISTENCIAL PARA SOCIALIZACION MOTIVOS DE GLOSAS





Durante el año 2021, se logró cumplir con el cronograma de reuniones con el personal de médicos especialistas y algunos médicos generales, el equipo de auditoria, socializo hallazgos importantes de la concurrencia y de la respuesta a glosa. El equipo asistencial, se mostró receptivo e interesado en disminuir las falencias en registros para, evitar las objeciones por parte de las entidades responsables de pago. Adicionalmente, se realizó la reactivación del comité institucional de glosas y auditoria, en el cual se están presentando a la alta dirección, los hallazgos, avances y planes de mejoramiento, relacionados con el proceso de facturación y auditoria en nuestra institución.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

## RESOLUCIÓN 042

(Marzo 16 de 2021)

Por medio del cual se modifica resolución N° 116 creación  
Del comité de Auditoria y Glosas

**EL GERENTE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

### CONSIDERANDO:

Que el Hospital Departamental de Granada Meta E.S.E. es una institución que presta servicios de salud y debe dar cumplimiento a la normatividad vigente.

Que el decreto 4747 de 2007, por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicio de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo; su artículo 22 se refiere al manual único de glosas, devoluciones y respuestas, y en el artículo 23 se refiere al proceso para trámite de glosas. Que dicho decreto estipula los procedimientos a realizar por parte de las Instituciones prestadoras de servicios, para solicitud de autorizaciones ante las diferentes entidades



#### 4.11 Oficina de Atención al Usuario

El Proceso de Peticiones Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones, PQRSF se entiende como una herramienta gerencial para el control y mejoramiento continuo, ya que permite visualizar e informarse de lo que sucede, cuáles son las inquietudes, inconformidades y necesidades de los usuarios de los diferentes servicios que se relacionen con el cumplimiento de los objetivos misionales del Hospital Departamental de Granada ESE.

 <p>AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META</p>	<p><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</b></p> <p>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

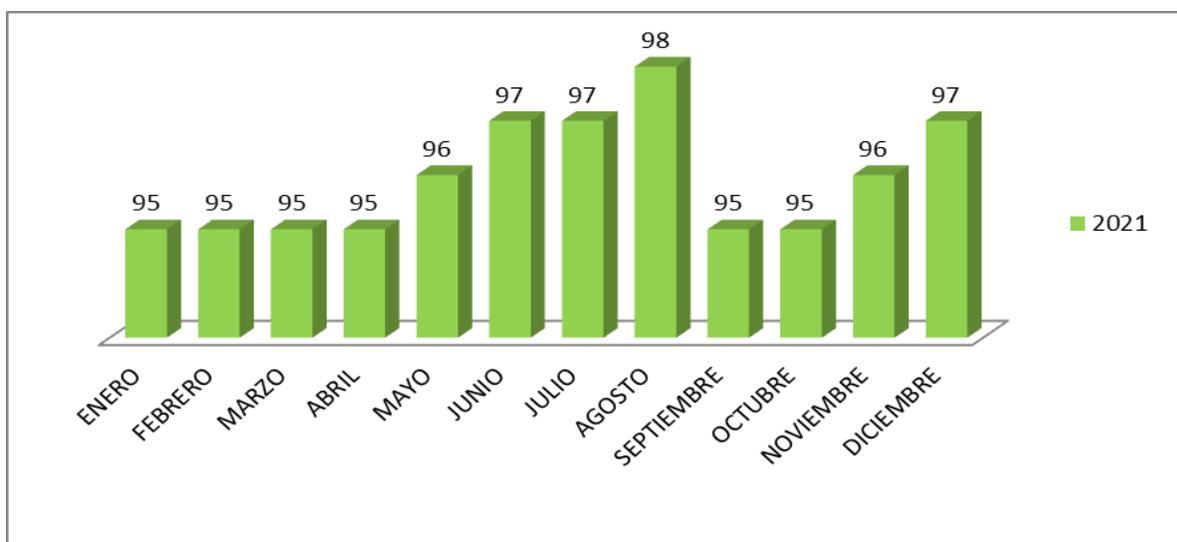
De igual forma este proceso permite establecer la manera en que se resuelven todas aquellas inquietudes y de esta forma combatir las debilidades o amenazas del Hospital Departamental de Granada ESE. Dicho proceso cuenta con diferentes medios de ingreso de las PQRSF como lo son: buzones de sugerencia, permiten recepcionar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones los cuales se encuentran dispuestos en las diferentes unidades funcionales de la institución, esto para el uso del público en general, proceso el cual es vigilado y revisado los martes y viernes de cada semana a las 2:00 PM por la oficina de atención al usuario, un integrante de las asociaciones de usuarios del HDG y un revisor de control interno, adicionalmente contamos con la página web: [www.hospitalgranada.gov.co](http://www.hospitalgranada.gov.co) y Correspondencia, esto con el fin de que la comunidad pueda presentar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones de manera electrónica y oportuna. Con ello la institución busca que los usuarios puedan poner sus PQRSF desde el lugar donde se encuentren y no solo en las instalaciones del Hospital Departamental de Granada, por ultimo tenemos la oficina la cual recepciona las PQRSF buscando darle una solución inmediata, y con ello garantizar oportunidad en el servicio, recordándoles que los usuarios son el pilar de nuestra institución.

Revisando el consolidado de radicados de PQRSF del Hospital Departamental de Granada ESE del proceso de la Subgerencia de Atención al Usuario por los diferentes canales de recepción, se evidencio 294 PQRSF distribuidas de la siguiente manera, 86 felicitaciones, 61 quejas, 4 sugerencias, 7 peticiones y 5 reclamo que se han radicado así:

MEDIO RECIBIDO	PETICIONES	QUEJAS	RECLAMOS	FELICITACIONES	SUGERENCIAS
OFICINA ATENCION AL USUARIO	1	18	1	4	9
CORREO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	1
CORRESPONDENCIA	0	0	1	0	0
BUZON SUGERENCIAS	5	41	3	196	3
PAGINA WEB	0	2	0	0	2

Por medio de la presente grafica de información podemos apreciar el impacto de cada uno de los canales de recepción de PQRSF, desde el más recurrente entre los usuarios hasta el de menos incidencia. En primer lugar podemos ver que el buzón de sugerencias es uno de los canales de mayor recepción de PQRSF, con ello ocupa el primer lugar entre las preferencias de los usuarios del HDG, seguido de la oficina de atención al usuario, de ello la página web, dejando en último lugar a correo institucional y correspondencia la cual como estrategia se sigue comunicando de manera didáctica a los usuarios la oportunidad de registrar su PQRSF por medio de la página web del Hospital Departamental de Granada.

### **SATISFACCIÓN GLOBAL**



Evidenciando el porcentaje de satisfacción global, se identifica que los meses de Junio, Julio, agosto y diciembre hubo mayor satisfacción con un 97 % cumpliendo en estos meses ya que nuestra meta es del 95 %.

### **ACCIONES DE MEJORA**

#### **OPORTUNIDAD:**

Las acciones de mejora que se implementaron durante el 2021 con respecto a la oportunidad fueron:

Se cambian los horarios de información de los servicios de hospitalización, cirugía y UMI para brindar oportunidad a los usuarios.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

Se contrató otra persona la cual estaba encargada de contestar teléfonos, correos y WhatsApp, para brindar mayor oportunidad a los usuarios.

### **HUMANIZACION:**

Las acciones de mejora en el 2021 con respecto al incremento de la humanización fueron:

Reforzar la política de humanización y buen trato en los diferentes servicios del HDG.

Se creó la actividad de mi nombre es, con el fin de presentarse siempre con su nombre y cargo a los usuarios y colaboradores

### **PERTINENCIA:**

Las acciones de mejora que se implementaron durante el 2021, se enfocó en socializar con el personal asistencial y administrativo de la importancia de ser pertinentes con la atención e información privada de los usuarios.

### **INFRAESTRUCTURA:**

Las acciones de mejora que se implementaron durante el 2021, se realizaron mejoras en la infraestructura de los servicios de hospitalización y urgencias.

## **5. OFICINA DE CONTROL INTERNO**

### **MEDICION ESTADO DE AVANCE DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO**

### **INDICE GENERAL DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

	<p align="center"><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</b></p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

A continuación se resumen los resultados de la evaluación de la gestión del desempeño a través del FURAG de los años 2018, 2019 y 2020, por dimensiones y políticas, para el año 2018 no se publicaron los resultados para el Hospital por Dimensiones ni se arrojó valor de índice de desempeño institucional.

DESEMPEÑO INSTITUCIONAL-FURAG				2018	2019	2020	
				N.D.	62.8	70.1	
AVANCE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION MIPG 2018-2019							
DIMENSION	calificación			POLITICA	CALIFICACIÓN		
	2018	2019	2020		2018	2019	2020
1. TALENTO HUMANO	N.D.	58.5	64.4	Gestión Estratégica del Talento Humano	53.4	54.7	58.6
				Integridad	43.7	62.5	69.7
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN	N.D.	63.4	69.1	Planeación Institucional	57	63.4	69.1
3. GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS	N.D.	62.8	69	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	59.6	56.2	63.7
				Gestion Presupuestal y eficiencia del Gasto Publico	N.D.	N.D.	N.D.
				Gobierno Digital	53.5	65.7	62.3
				Seguridad Digital	N.D.	63.8	70.2
				Defensa Juridica	N.D.	N.D.	ND
				Mejora Normativa	N.D.	N.D.	ND
				Servicio al Ciudadano	52.1	58.9	66.7
				Racionalización de Tramites	N.D.	56.5	62
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	44.8	65.1	70.9				
4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS	N.D.	62.1	73.1	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	55.6	62.1	73.1
5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	N.D.	61.6	70.1	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	54.1	62.5	70.8
				Gestion Documental	N.D.	62.9	57.4
				Gestion de la Información Estadística	N.D.	N.D.	N.D.
6. GESTION DEL CONOCIMIENTO	N.D.	59.3	57.4	Gestion del Conocimiento y la innovación	ND	59.3	57.4
7. Control Interno	ND.	62.7	75.7	Control Interno	55.2	62.7	75.7

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

## ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2018-2020

COMPONENTES SISTEMA DE CONTROL INTERNO	2018	2019	2020
C1:CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	52	62.3	71.2
C2:CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	64.2	69.4	88.99
C3:CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	66.5	54.8	79.47
C4:CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	45.4	64.5	83.08
C5:CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	54.4	63.1	76.97
ESQUEMA DE LAS TRES LINEAS DE DEFENSA	2018	2019	2020
LE: CONTROL INTERNO: Línea Estratégica	48.5	62.2	73.1
L1: CONTROL INTERNO: Primera Línea de Defensa	57	63.3	74.9
L2: CONTROL INTERNO: Segunda Línea de Defensa	51.1	57.8	73.3
L3: CONTROL INTERNO: Tercera Línea de Defensa	64.1	77.5	73.6

## INFORMES SEMESTRAL DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO

**¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):**

SI: La entidad tiene definido y documentado un modelo de gestión basado en procesos, y un sistema de Control interno, que está en proceso de maduración y que debe articular acciones a través del esquema de las tres líneas de defensa, las cuales ya están institucionalizadas en marco de la política de gestión del Riesgo.

**¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):**

Porque la entidad opera en términos adecuados, pero es necesario adelantar acciones de mejora en torno al fortalecimiento del Sistema de Control Interno en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

**¿La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control? (Si/No) (Justifique su respuesta):**

Se adoptó la política de gestión de riesgos y en ella se incluyó el esquema de tres líneas de defensa, es importante generar desarrollo de este esquema en los demás componentes del sistema de control interno

	<p align="center"><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</b></p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

<b>Estado del Sistema de Control Interno</b>			<b>65%</b>	
<b>Periodo Evaluado</b>			<b>01 enero al 30 de junio de 2020</b>	
<b>Componente</b>	<b>Nivel de Cumplimiento Evaluación Actual</b>	<b>Nivel de Cumplimiento Evaluación anterior</b>	<b>Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas</b>	<b>Avance</b>
<b>Ambiente de Control</b>	64%	62%	La entidad tiene documentado los principales elementos de control Interno como son Política de Gestión de Riesgos, Direccionamiento estratégico, Código de Integridad, cuenta con elementos estratégico de Planeación del Talento Humano, pero requiere avanzar en su desarrollo y actualización en torno al modelo integrado de Planeación y Gestión.	1
<b>Evaluación del Riesgo</b>	71%	69%	Se cuenta con Política ajustada y alineada a la Guía DAFP, Deben fortalecerse el tema de tres líneas de defensa en la gestión de Riesgos, se requiere avanzar en el empoderamiento de los servidores en torno al tema de gestión de Riesgos, se requiere mayor coordinación entre el Sistema de Gestión y Control Interno	1%
<b>Actividades de Control</b>	58%	55%	Existen mapas de Riesgo y se ha realizado gestión de Riesgos pero debe revisarse los controles de la en definidos en cada uno de los procesos, así como el análisis de la efectividad de los mismo	4%
<b>Información y Comunicación</b>	66%	65%	Se cuenta con proceso y procedimientos documentados, pero es necesario fortalecer y ajustar a lineamientos de las políticas contenidas en MIPG	2%
<b>Monitoreo</b>	68%	63%	Todos los procesos cuentan con indicadores que son monitoreados en el Comité de Gerencia, la OCI desarrolla un Programa Anual de Auditoria y hay monitoreo de segunda línea de defensa por parte de la auditoria de calidad, debe fortalecerse acción de segunda línea en otros aspectos importante de la entidad como son Talento Humano en Integridad y Gestión de Riesgos	5%

	<p align="center"><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</b></p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

<b>Estado del Sistema de Control Interno</b>			<b>79%</b>	
<b>Periodo Evaluado</b>			<b>01 de Julio al 31 de Diciembre de 2020</b>	
<b>Componente</b>	<b>Nivel de Cumplimiento Evaluación Actual</b>	<b>Nivel de Cumplimiento Evaluación anterior</b>	<b>Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas</b>	<b>Avance</b>
<b>Ambiente de control</b>	76%	64%	<p>Se avanzó en la implementación y divulgación del código de Integridad, se tiene establecidos mecanismos de seguridad de la Información, se ha mejorado la periodicidad de reunión del CICI.</p> <p>Es importante documentar mecanismos para el manejo de conflictos de interés.</p> <p>Evaluar las acciones de integridad a través del monitoreo de los riesgos de corrupción.</p> <p>Fortalecer la línea de denuncias anticorrupción nivel interno y externo.</p> <p>Consolidar temas de gestión estratégica del talento humano acorde a la política de Talento Humano de MIPG.</p>	12%
<b>Evaluación de riesgos</b>	84%	71%	<p>Se actualizó la política de gestión del riesgo y los mapas por procesos e institucional, con la participación de líderes de proceso, se realizó seguimiento de segunda y tercera línea de defensa.</p> <p>Se debe fortalecer la acción de mejoramiento como producto del seguimiento de segunda y tercera línea de defensa."</p>	13%
<b>Actividades de control</b>	73%	58%	<p>Se implementaron nuevos controles a partir de los líderes de proceso y con el monitoreo y apoyo de Planeación y Control Interno, se realizó seguimiento a la implementación de los controles teniendo en cuenta los diferentes mapas de</p>	15%

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

			riesgos. Es importante que los líderes de procesos evalúen periódicamente sus respectivos controles.	
<b>Información y comunicación</b>	79%	66%	Se avanzó en la manual de seguridad de la Información y plan de comunicaciones es importante implementar las acciones propuestas y realizar ajustes de conformidad a las políticas de MIPG, así mismo se requiere evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como su contenido de tal manera que se puedan mejorar; fortalecer la gestión documental en la entidad.	13%
<b>Monitoreo</b>	82%	68%	En el 2020 se ejecutó Plan de Auditoria Interna de gestión por parte de control interno como tercera línea de defensa y de calidad como segunda línea, y existe monitoreo a través de indicadores a los cuales se les hace seguimiento periódicamente, sin embargo es necesario coordinaran acciones para consolidar temas de mejoramiento incluidos los hallazgo de entes de control externo para determinar el impacto en el sistema.	14%
<b>Estado del Sistema de Control Interno</b>			<b>81%</b>	
<b>Periodo Evaluado</b>			<b>01 enero al 30 de junio de 2021</b>	
<b>Componente</b>	<b>Nivel de Cumplimiento Evaluación Actual</b>	<b>Nivel de Cumplimiento Evaluación anterior</b>	<b>Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas</b>	<b>Avance</b>
<b>Ambiente de control</b>	79%	76%	Se avanzó en la implementación y divulgación del código de integridad, se tiene establecidos mecanismos de seguridad de la Información, se ha mejorado la periodicidad de reunión del CICI. Es importante documentar mecanismos para el manejo de conflictos de interés.  Evaluar las acciones de integridad a través del monitoreo de los riesgo de corrupción.	3%

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

			Fortalecer la línea de denuncias anticorrupción nivel interno y externo	
<b>Evaluación de riesgos</b>	85%	84%	<p>"Se actualizó la política de gestión del riesgo y los mapas de riesgo por procesos e institucional con la participación de líderes de proceso, se realizó seguimiento de segunda y tercera línea de defensa.</p> <p>Se debe fortalecer la acción de mejoramiento producto del seguimiento de segunda y tercera línea de defensa."</p>	1%
<b>Actividades de control</b>	79%	73%	Se implementaron nuevos controles a partir de los líderes de proceso y con el monitoreo y apoyo de Planeación y Control Interno, se realizó seguimiento a la implementación de los controles teniendo en cuenta los diferentes mapas de riesgos.	6%
<b>Información y comunicación</b>	79%	79%	Se avanzó en la manual de seguridad de la Información, debe fortalecer el Plan de Comunicaciones de la entidad acorde a las políticas de establecidas en MIPG, así mismo se requiere evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación, con partes externas, así como su contenido de tal manera que se puedan mejorar.	0%
<b>Monitoreo</b>	82%	82%	Existe auditoría de segunda y tercera línea de defensa y monitoreo a través de indicadores, sin embargo es necesario coordinar acciones entre estas para consolidar acciones de mejoramiento, así como incluir el hallazgo de entes de control para determinar su impacto en el sistema de control Interno.	0%

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

## **ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE**

### **CALIFICACIÓN ÚLTIMA EVALUACIÓN 2020: 4.23 EFICIENTE**

#### **DEBILIDADES**

Falta evidenciar mayor autocontrol en gestión del riesgo contable

#### **FORTALEZA**

La entidad cuenta con un manual de política contable, tiene caracterizado su proceso contable, cuenta con procedimientos definidos para las principales actividades que se desarrollan, tiene un sistema de información financiera integrado, la actividad contable es auditada por la revisoría fiscal.

#### **AVANCES Y MEJORAS**

Se corrigieron situaciones de clasificación, se documentó procedimiento para la realización de inventarios, se actualizaron políticas contables

#### **RECOMENDACIONES**

Fortalecer la gestión del riesgo en el proceso contable a partir del autocontrol, mejorar el procedimiento para llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos, incluir en el plan anual de capacitación 2022, capacitación sobre control interno contable al personal del proceso y de la unidad de control interno como evaluador independiente, socializar entre el personal involucrado en el proceso contables las políticas procedimientos y demás lineamientos del proceso contable

	<p align="center"><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</b></p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

## PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Componente	No	Actividades Programadas	Responsable	Fecha Programada	Avance	Observación
1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	1.1	Revisar la Política de Gestión del Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo	Subgerente Administrativo	28/05/2021	Cumplida	Política Revisada y actualizada
	1.2	Socializar la política de Gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo	Subgerencia Administrativa	30/06/2021	Atrasada	Pendiente por socialización en PAAC 2022
	1.3	Revisión del mapa de riesgos y controles establecidos	Control Interno	31/03/21	Cumplida	Se realizó una labor conjunta con la Oficina de Planeación, revisando riesgos, causas y controles, se entregó informe evaluación a Gerencia y miembros de Comité de Control Interno.
	1.4	Realizar seguimiento al mapa de riesgos	Planeación Calidad Control Interno	30/06/2021 31/12/2021	Cumplida	Se realizó una labor conjunto de seguimiento y evaluación con la Oficina de Planeación. Informe de evaluación a Gerencia. Informe de Evaluación Gestión de Riesgos 2021
	1.5	Informe de riesgos materializados	Líderes y Gestores de proceso	30/04/2021 31/08/2021 31/12/2021	Cumplida	Informe de Evaluación de Gestión de Riesgos- Acta de presentación ante CICI

Componente	No	Actividades Programadas	Responsable	Fecha Programada	Avance	Observación
2. Racionalización de tramites	2.1	Implementación plan de racionalización del trámite de citas medicas	Consulta Externa Subgerencia Administrativa	26/02/2021	Cumplida	Se cuenta con el área responsable para agendar citas.  Se cuenta con un teléfono celular para agendar cita vía WhatsApp.
	2.2	Revisión de Tramites con posibilidad de racionalización en la vigencia	Coord. de Atención al Usuario Gestor de Consulta Externa Gestor de Facturación	30/04/2021	Cumplida	Se adelantó reunión con los Gestores de Consulta Externa y Referencia 04 de abril de 2021.  Se hace revisión de los 9 trámites que se tiene en la plataforma SUIT.  Se actualizaron los procedimientos con fecha de : 22 de junio de 2021

	2.3	Elaboración de planes de acción para la racionalización de otros tramites	Coord. de Atención al Usuario Gestor de Consulta Externa Gestor de Facturación	31/08/2021	Cumplida	Se presentó Plan de Acción al comité de Gestión y Desempeño del 22 de julio de 2021
	2.4	Socialización de los tramites en el SUIIT con las asociaciones de usuarios juntas de acción y demás partes interesadas	Ingeniero de Sistemas	16/09/2021	Cumplida	Se socializó los tramites en el SUIIT con las asociaciones de usuarios juntas de acción de y demás partes interesadas.

Componente	N°	Actividad	Responsable	Fecha Programada	Avance	Observación
<b>3. Rendición de Cuentas</b>	3.1	Realizar reunión para diseñar la planeación de la rendición de cuentas de la vigencia 2020 acorde a lo establecido en el procedimiento de rendición de cuentas PE-P2-PR2 (En esta debe identificarse la caracterización de las partes interesadas a las cuales va dirigida la rendición de cuentas, el medio a utilizar y la posible ajustes en fecha de ejecución).	Asesor de Planeación	3/02/2021	Cumplida	<a href="http://hospitalgranada.gov.co/portal/rendicion-de-cuentas/">http://hospitalgranada.gov.co/portal/rendicion-de-cuentas/</a>
	3.2	Recopilar la información necesaria para la estructuración de la presentación en la audiencia pública de rendición de cuentas	Subgerentes y líderes de procesos designados por la gerencia.	10/02/2021	Cumplida	<a href="http://hospitalgranada.gov.co/portal/rendicion-de-cuentas/">http://hospitalgranada.gov.co/portal/rendicion-de-cuentas/</a>
	3.3	Diseñar las invitaciones a los diferentes grupos de interés para su participación en la audiencia pública de rendición de cuentas.	Secretaría de Gerencia Ingeniero de sistemas	15/02/2021	Cumplida	<a href="http://hospitalgranada.gov.co/portal/rendicion-de-cuentas/">http://hospitalgranada.gov.co/portal/rendicion-de-cuentas/</a>
	3.4	Publicar en la página web de la institución la invitación para participar en la audiencia pública de rendición de cuentas, indicando la fecha y lugar de la realización	Ingeniero de Sistemas	19/02/2021	Cumplida	<a href="http://hospitalgranada.gov.co/portal/rendicion-de-cuentas/">http://hospitalgranada.gov.co/portal/rendicion-de-cuentas/</a>
	3.5	Publicar en la página web de la SUPERSALUD, en link de rendición de cuentas, la fecha y	Asesor de Planeación	24/02/2021	Cumplida	<a href="http://hospitalgranada.gov.co/portal/rendicion-de-cuentas/">http://hospitalgranada.gov.co/portal/rendicion-de-cuentas/</a>

		lugar de la realización de la audiencia pública.				
	3.6	Diseñar y aplicar encuesta a los diferentes grupos de interés de la institución para conocer los temas en los cuales están interesados que se brinde mayor profundidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Subgerente de Atención al usuario	15/02/2021	Cumplida	<a href="http://hospitalgranada.gov.co/portal/rendicion-n-de-cuentas/">http://hospitalgranada.gov.co/portal/rendicion-n-de-cuentas/</a>

Componente	N°	Actividad	Responsable	Fecha Programada	Avance	Observación	
<b>Subcomponente estructura administrativa y direccionamiento estratégico</b>							
4. Mecanismos Mejora Atención al Ciudadano	4.1	Elaborar y Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Gerente de Asesor de Planeación	29/01/2021	Cumplida	Publicado en : <a href="http://hospitalgranada.gov.co/portal/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-usuario/">http://hospitalgranada.gov.co/portal/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-usuario/</a>	
	<b>Subcomponente fortalecimiento de canales institucionales</b>						
	4.2	Actualización de la información publicada en la página web <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a>	Ingeniero de Sistemas Subgerencia Administrativa de Subgerencia de atención al Usuario	31/03/2021 30/06/2021 30/09/2021 31/12/2021	Cumplida	La página <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> se actualiza con información institucional permanentemente	
	4.3	Promoción de la página web y sus herramientas tales como las PQRS y las Encuestas de Satisfacción	Coord. de Atención al Usuario de Ingeniero de Sistemas	Permanente	Cumplida	Se promoció permanentemente en los servicios el uso de las herramientas web	
	4.4	Disponibilidad de línea anticorrupción	Gerencia	Permanente	Cumplida	Se tiene una línea habilitada para recepcionar información tendiente a actos de corrupción de forma directa a la gerencia del HDG - 658 78 00 ext. 106 y publicada en la página web – <a href="http://hospitalgranada.gov.co/portal/">http://hospitalgranada.gov.co/portal/</a>	

Componente	N°	Actividad	Responsable	Fecha Programada	Avance	Observación
Mejora Atención al	4.5	Recepción, selección, clasificación y supervisión de la respuesta a la PQRS recibidas por los diferentes medios	Subgerente de Atención al usuario	Permanente	Cumplida	Informes publicados en: <a href="http://hospitalgranada.gov.co/portal/informe-de-peticiones-quejas-y-reclamos/">http://hospitalgranada.gov.co/portal/informe-de-peticiones-quejas-y-reclamos/</a>

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

Subcomponente Talento Humano					
4.6	Publicación del Plan Anual de Capacitaciones	Gestor de Talento Humano	31/01/2021	Cumplida	Se hizo la respectiva publicación en la página web <a href="http://hospitalgranada.gov.co/portal/programas-y-proyectos/">http://hospitalgranada.gov.co/portal/programas-y-proyectos/</a>
Subcomponente Normativo y Procedimental					
4.7	Verificación del cumplimiento de la normatividad vigente en los procesos de contratación	Coordinadora Proceso de Gestión Contractual	Permanente	Cumplida	La oficina de contratación aplica los procesos, acorde al estatuto Interno de Contratación, aprobado para la ejecución de los diferentes procesos contractuales. Los procesos y manuales están ajustados a la norma. El estatuto de contratación, acuerdo 222 de 2019, está publicado en página web: <a href="http://hospitalgranada.gov.co/portal/contratacion/">http://hospitalgranada.gov.co/portal/contratacion/</a>
4.8	Publicación listado de contratos suscritos por el hospital	Coordinadora Proceso de Gestión Contractual	Permanente	Cumplida	Contratación publicada en <a href="http://hospitalgranada.gov.co/portal/contratacion/">http://hospitalgranada.gov.co/portal/contratacion/</a>

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

Componente	N°	Actividad	Responsable	Fecha Programada	Avance	Observación
<b>4. Mecanismos Mejora Atención</b>	<b>Subcomponente Relacionamento con el Ciudadano</b>					
	4.9	Convocar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan la vigilancia en los procesos de contratación	Coordinadora Proceso de Gestión Contractual	Permanente	Cumplida	Se convoca en las invitaciones y términos de referencia publicadas en la página WEB  <a href="http://hospitalgranada.gov.co/portal/contratacion/">http://hospitalgranada.gov.co/portal/contratacion/</a>
	4.10	Publicación de la información financiera, contable y presupuestal de la entidad	Subgerente Administrativo Contador Profesional Presupuesto	Trimestral	Cumplida	Publicados Estados Financieros y ejecución presupuestal con corte a septiembre de 2021.  <a href="http://hospitalgranada.gov.co/portal/informes-financieros/">http://hospitalgranada.gov.co/portal/informes-financieros/</a>  <a href="http://hospitalgranada.gov.co/portal/presupuesto/">http://hospitalgranada.gov.co/portal/presupuesto/</a>
<b>5. Mecanismos para transparencia y acceso a la información</b>	5.1	Publicación informe de solicitudes de información y PQR recibidas en la institución	Auxiliar de Correspondencia Coord. de Atención al Usuario	15/04/2021 15/07/2021 15/10/2021 7/01/2022	Cumplida	Se Publicó listado de solicitud información y derechos de petición y tutelas con corte a diciembre de 2022.  <a href="http://hospitalgranada.gov.co/portal/registro-derechos-de-peticion/">http://hospitalgranada.gov.co/portal/registro-derechos-de-peticion/</a>
	5.2	Publicación registro de derechos de petición y Acciones de Tutela	Asesora Jurídica	15/04/2021 15/07/2021 15/10/2021 7/01/2022	Cumplida	Publicado hasta enero de 2022

<b>6.Iniciativas Adicionales</b>	6.1	Promoción del código de integridad del servidor publico	Gestor de Talento Humano	Permanente	Cumplida	<p>Documentado el código de integridad.</p> <p>Resolución 144 de 2019 Por la cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público en el Hospital Departamental de Granada E.S.E.</p> <p>Se tiene la respectiva presentación y socialización (Folletos - registro fotográfico).</p> <p>La Oficina de Control Interno realiza campañas de fomento de Código como fundamento del Autocontrol a través de medios virtuales.</p>
----------------------------------	-----	---	--------------------------	------------	----------	--

### RESUMEN PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



ESTADO DE LA ACTIVIDAD	N°
Cumplidas	35
No cumplidas	1
Total	36

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

Con corte al 31 de diciembre de 2021, de las 36 actividades programadas en el PAAC en nuestro ejercicio de evaluación independiente se pudo establecer cumplimiento del el 100% de las actividades programadas.

En la actividad N° 1,2 no se dio cumplimiento a la socialización de la política de Gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, recomendamos incluir esta actividad para la vigencia 2022.

Para el plan anticorrupción y Atención al ciudadano que se va elaborar para la vigencia del 2022, recomendamos establecer indicadores que permitan medir su cumplimiento cuatrimestralmente de acuerdo a nuestra obligación legal las cuales deben ser con corte a abril, agosto y diciembre.

## EJECUCION PLAN ANUAL DE AUDITORIA

EJECUCIÓN PROGRAMA ANUAL AUDITORIA 2018-2021							
OFICINA DE CONTROL INTERNO							
2018		2019		2020		2021	
PLAN.	EJEC.	PLAN.	EJEC.	PLAN.	EJEC.	PLAN.	EJEC.
44	39	65	61	74	68	83	81
89%		93.8%		92%		98%	

## AUDITORIA INTERNA 2021

Durante la vigencia se desarrollaron siete auditorías internas a procesos cuyo nivel de riesgos son más representativos, solicitando las acciones de mejoramiento pertinente

AUDITORIA	RESUMEN OBSERVACIONES
<u>Gestión Contractual</u>	<p>Mejorar oportunidad de publicación, fortalecer estudios de mercado, adoptar manual Interno de Contratación e implementar Banco de Oferentes.</p> <p>En esta Auditoria se hizo seguimiento a la gestión de contractual en marco de la pandemia covid 19.</p>
<u>Gestión de Suministros</u>	<p>Documentar Procedimiento para la realización periódica de Inventarios en coordinación con el área contable.</p> <p>En esta auditoria se realizó seguimiento a entrega de suministros de elemento de Protección Personal.</p>

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

<u>Gestión Documental</u>	Se identificaron varios aspectos que requieren mejoramiento en relación con la gestión de archivo: custodia, conservación, adopción de Programa de Gestión Documental, actualización TRD.
<u>Gestión de Facturación</u>	Fortalecer gestión comercial, capacitación facturadora, fortalecer controles de cuentas abiertas.
<u>Gestión Ambiental</u>	Ubicación disposición de Residuos al interior de la entidad, vertimiento de aguas residuales, revisar riesgos.
<u>Contabilidad</u>	Se realizaron 12 observaciones tendientes al fortalecimiento de Control interno Contable
<u>Gestión de la Información</u>	Se recomendó fortalecer socialización Políticas de Seguridad de la Información y controles para uso de software sin licencia

## INFORMES DE CONTRALORIA Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

<b>N°1</b>	<b>Auditoria Especial Proceso de Presupuesto y Proceso de Tesorería Informe Definitivo Diciembre de 2020</b>		
<b>Fecha suscripción</b>	13/01/2021	<b>Total hallazgos</b>	7
<b>Acciones Efectivas</b>	7	<b>Acciones en desarrollo</b>	1
<b>Avance General del Plan</b>	<b>85.25%</b>		

Este plan de mejoramiento contiene 7 acciones correctivas para igual número de hallazgos.

**Referente al Hallazgo N° 1.** La contraloría Departamental del Meta detecto en auditoría realizada en el año 2020 que el procedimiento para Planeación y Programación del Presupuesto no estaba actualizado de conformidad a lo establecido en el Artículo 131 de la ley 1873 de 2017, en esta auditoria se revisó el procedimiento GF-P1-PR1 encontramos que fue actualizado el día 29 de enero de 2021, se incluyó lo establecido en el Artículo 131 de la Ley 1873 de 2017.

**Referente al Hallazgo N°2.** El presupuesto de Hospital Departamental de Granada para la vigencia fiscal 2021 se proyectó teniendo como punto de referencia los reconocimientos para la vigencia 2019 su proyección a 31 de Diciembre de 2020 ajustado al índice de Precios al Consumidor para esa vigencia determinado en 4% y aplicando el porcentaje de recaudo efectivo 31 de Diciembre de 2020, cumpliendo el procedimiento establecido para este propósito GF-P1PR1 y Artículo 128 la Ley 1940 de 2018.

**Referente a los Hallazgo 3 y 4.** Mediante Resolución 002 del 04 de enero de 2021 se determinó y constituyeron cuentas por pagar legalmente establecidas con corte 31 de diciembre de 2020 por valor de \$15.135.144.069.

La apropiación inicial del presupuesto para la vigencia 2021 en los rubros destinados a garantizar el pago de las

	<p align="center"><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</b></p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2020 fue de \$12.700.000.001, cifra inferior en \$2.435.144.068 al valor de las cuentas por pagar.

Se evidencia que mediante Resolución 008 del 21 de enero de 2021 del Hospital Departamental de Granada realizó ajuste al presupuesto; se trasladó entre rubros destinados al pago de cuentas por pagar la suma de \$110.609.616 del rubro gastos generales cuentas por pagar, al rubro gastos de personal cuentas por pagar; así mismo se trasladó el valor de \$922.334.674 de gastos de operación comercial compra de bienes para la venta al rubro gastos de operación comercial cuentas por pagar.

Luego mediante Resolución 004 del 02 de febrero el Consejo de Política Fiscal del Departamento aprobó modificación al presupuesto de la vigencia fiscal 2021 a solicitud del Hospital Departamental de Granada ESE, que incluyó traslado de \$ 1.512.809.394 del rubro operación comercial a los rubros de cuentas por pagar. La acción es efectiva.

Con los ajuste presupuestales descritos se cubrió en su totalidad el valor constituido como cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020 por \$15.135.144.069.

**Referente al Hallazgo N°5:** Se revisó el último formato F05 cargado en la Plataforma SIA de la Contraloría Departamental del Meta correspondiente a la información reportada con corte 31 de diciembre de 2020, se encontraron 103 registros presupuestales que fueron afectados con liberaciones presupuestales cuyos números de registro corresponde al mismo registro presupuestal original, de lo cual se concluye que mediante estas afectaciones se están reintegrando valores al presupuesto de la entidad.

Para detectar errores que puedan surgir en el momento de subir información a la plataforma, se tiene como control adoptado revisión por parte de la Profesional Universitaria de Presupuesto, una vez cargada la información, para corroborar que los números de los registros que se afectan con liberaciones coincidan con los números de registros presupuestal originalmente expedidos

La acción correctiva correspondiente al hallazgo N° 5 quedó planteada para ser desarrollado hasta el 28 de Febrero de 2022, por tal motivo se otorgó avance parcial de 0.50 en este punto, lo cual obedece a que está pendiente la presentación del FO05 de la vigencia 2021, lo cual fue verificado por parte de la unidad de Control Interno en Auditoría de junio de 2021. La acción es efectiva.

**Referente al Hallazgo N° 6:** Se revisó que el documento GF-P1-PR2, Procedimiento de Ejecución, encontramos que el día 29 de enero de 2021 fue actualizado incluyendo lineamientos para liberar registros presupuestales justificados mediante las actas de liquidación debidamente firmada entre las partes interesadas y/o mediante resolución de gerencia donde se expone claramente las razones de la liberación.

	<p align="center"><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</b></p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

La auditoría interna pudo evidenciar a través de muestreo que durante la vigencia fiscal 2021, las liberaciones presupuestales se están realizando acorde procedimiento GF-P1-PR2 y en atención al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Departamental del Meta, y que son soportadas en las actas de liquidación de los contratos y/o resolución cuando se requiera. La acción es efectiva.

**Referente al Hallazgo N° 7.** La expedición de certificados de disponibilidad Presupuestal de la realiza la profesional de Presupuesto por solicitud del Gerente de la entidad como ordenador del gasto de acuerdo a la necesidad de bienes y/o servicios.

Ante el hallazgo administrativo de la Contraloría Departamental del Meta, referente a que todos los Certificados de Disponibilidad Presupuestal se venían emitiendo con la descripción de fuente de financiamiento SGLP Sistema de Participación Libre Destinación, se procedió revisión por muestreo aleatorio de los Certificados de Disponibilidades Presupuestales emitidos en la vigencia 2021 encontrando que este error se corrigió en el sistema y ahora se puede elegir la fuente de financiamiento según corresponda y de acuerdo a la naturaleza de la entidad; la principal fuente de financiamiento de la entidad son los recursos propios por venta de servicios. La acción es efectiva

	<p align="center"><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</b></p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

<b>N°2</b>	<b>Actuación Especial de Fiscalización AT No. 99 DE 2020 Contraloría General de la Republica, Informe definitivo septiembre de 2020</b>		
<b>Fecha suscripción</b>	14/10/2020	<b>Total hallazgos</b>	2
<b>Acciones Efectivas</b>	1	<b>Acciones en desarrollo</b>	0
<b>Avance General del Plan</b>	<b>90%</b>		
<p>El plan de mejoramiento con la CGR contiene 2 acciones correctivas para dar solución al mismo número de hallazgos cuyos plazos vencieron el 31 de Diciembre 2020:</p> <p><b>Concepto de Control Interno</b></p> <p><b>Referente a la acción número 1</b> donde se establece que debe diseñarse e incorporarse un modelo de estudio mercado en la revisión efectuada por la unidad de control interno sobre la contratación en la época de pandemia se evidenció de acuerdo a la muestra tomada sobre contratos de 2020, referido en informe fecha 24 de febrero de 2021, que los contratos que lo requerían tenían el respectivo documento de estudio de mercado, por tal motivo la calificación sobre el avance fue de 1 y se dio como acción efectiva.</p> <p>No obstante es importante tener en cuenta que la Contraloría Departamental del Meta en auditoría realizada en el año 2021 con alcance vigencia fiscal 2019 encontró fallas en los estudios previos, en cuanto a que no se incluyó el análisis y estudio de precios del mercado del sector en el Contrato con la empresa COVICOL, por lo tanto es importante reforzar las medidas de mejoramiento en especial en este tipo de contratos.</p> <p><b>Respecto al Hallazgo Número 2</b> del Plan de mejora con la CGR, en la relación con el la publicación de contratos podemos concluir que pese a que se ha mejorado aún la publicación persisten situaciones que con llevan a la no publicación oportuna o total, <b>por lo tanto la acción correctiva es inefectiva</b> y el Hospital debe reforzar la acción correctiva para subsanar las causas de este hallazgo.</p>			

<b>N°3</b>	<b>Auditoria denuncia 013 de 2019, informe definitivo 12 de Agostos de 2019</b>		
<b>Fecha suscripción</b>	30/08/2019	<b>Total Hallazgos</b>	4
<b>Acciones Efectivas</b>	3	<b>Acciones en desarrollo</b>	0
<b>Avance General del Plan</b>	<b>92.5%</b>		

	<p align="center"><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</b></p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

**Respecto al Hallazgo no cumplido** de este plan de mejoramiento cuyo plazo se venció el 31 de Diciembre de 2019, el Hospital Departamental de Granada, propuso como acción correctiva para el Hallazgo N° 4, en referencia a la no suscripción de actas de liquidación de algunos Contratos: “Dar cumplimiento a lo estipulado en el numeral 20.5 del artículo 20 del Estatuto Interno de Contratación (Acuerdo 203 de 2016)”. Cuyo objetivo fue garantizar que los supervisores de los contratos realicen la liquidación de los contratos, de conformidad con lo estipulado en el numeral 20.5 del artículo 20 del Estatuto Interno de Contratación.

#### Concepto de Control Interno

**No ha sido efectiva** para el hallazgo N°4, aún persisten fallas en la suscripción de actas de liquidación de contratos ya que no todos los contratos están liquidados en el tiempo correspondiente, es importante tener en cuenta lo establecido en el artículo 21.5 del Acuerdo 222 de 2019 Estatuto Interno referente a la liquidación de todos los contratos que suscriba el Hospital, cuya responsabilidad esta cargo de los supervisores, pero consideramos que debe adoptar el esquema de tres líneas de defensa en las supervisiones de los contratos que suscriba el Hospital, de esta manera, debe establecerse monitoreo permanente de parte de la Oficina de Contratación y la Subgerencia Administrativa como responsables generales del proceso, segunda línea de defensa, y revisiones de la Oficina de control Interno como tercer nivel del aseguramiento de la gestión.

<b>N°4</b>	<b>Auditoria Gubernamental con enfoque integral Modalidad Regular Informe definitivo 12 de Diciembre de 2018</b>		
<b>Fecha suscripción</b>	8/01/2019	<b>Total hallazgos</b>	22
<b>Acciones Efectivas</b>	19	<b>Acciones no vencidas</b>	0
<b>Avance General del Plan</b>	<b>95.45%</b>		

En los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno ha evidenciado cumplimiento efectivo de 19 de las 22 acciones de mejora contenidas en el Plan de Mejoramiento con la Contraloría Departamental del Meta y tres acciones no están calificadas como no cumplidas:

**Hallazgo N°13:** Acción correctiva planteada fue fortalecer mecanismos de recuperación de cartera con una meta del incrementar en un 20% su recuperación

#### Concepto de Control Interno

La acción no ha sido efectiva dada las características del sector de la salud y la crisis de la algunas EPS que han

	<p align="center"><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</b></p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

entrado en liquidación.

**Hallazgo N° 14:** Acción correctiva propuesta Dar cumplimiento a los estipulado por la Lay 594 de 2000 y demás circulares emitidas por el Archivo General de la Nación,

**Concepto de Control Interno**

La acción correctiva no fue efectiva, pese a que en el área específica de contratación, proceso del hallazgo, se ha mejorado parcialmente la organización de archivo en cuanto a foliación y el contenido de los expedientes contractuales, pero aún hace falta dar cumplimiento al despliegue de tablas de retención documental en la entidad y se adolece de elementos que ayuden a la adecuada conservación de los expedientes contractuales, como estantería que permita mejorar la conservación de las diferentes cajas ubicadas en el área referida, ya que debido a su peso empiezan a deteriorarse.

**Hallazgo N° 18** en referencia a debilidad en los estudios de mercado en el contrato de operador para horas de apoyo a la gestión, **cuya** acción correctiva planteada fue establecer un análisis financiero, que permita tener un anexo claro y entendible de lo contratado.

**Concepto de Control Interno**

La acción correctiva no es efectiva, por cuanto se ha podido evidenciar que, pese a que la mayoría de contratos que lo requieren tienen el correspondiente estudio de mercado, se ha detectado que hay algunos contratos de prestación de servicios que adolece de este o es incompleto, lo cual en nuestros seguimientos a este plan específico y la auditoría interna al proceso de contratación hemos planteado en reiteradas oportunidades, así mismo la Contraloría Departamental sigue detectando esta debilidad, por lo tanto se hace necesario tomar medidas urgentes para solucionar esta causal de hallazgo.

En julio de 2021 proceso de auditoría de actuación especial de fiscalización 105-2020, se suscribió un nuevo Plan de Mejoramiento relacionado aspectos contenidos en el estatuto Interno de Contratación.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

## RELACION DE INFORMES DE LEY DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

### INFORMES DE LEY UNIDAD DE CONTROL INTERNO

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
INFORME ANUAL TRAVÉS DEL FURAG SOBRE EL DESARROLLO DEL MECI	X	X	X	X
INFORME ANUAL EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	X	X	X	X
INFORME CUATRIMETRAL PORMENORIZADO DE CONTROL INTENO	X	X	N/A	N/A
EVALUACIÓN SEMESTRAL SISTEMA DE C.I.	N/A	N/A	X	X
INFORME ANUAL EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	No información	X	X	X
AUSTERIDAD TRIMESTRAL EN EL GASTO PUBLICO	No información	X	X	X
INFORME SEMESTRAL PAGO DE SENTENCIAS VS ACCIONES DE REPETICION	No información	X	X	X
INFORME SEMESTRAL SOBRE RESPUESTAS Y TRAMITE A PQR	X	X	X	X
INFOME ANUAL SOFTWARE DERECHOS DE AUTOR	X	X	X	X
INFORME CUATRIMESTRAO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - CUATRIMESTRAL	X	X	X	X

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

## COMITÉ DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

Durante el 2021 se realizaron 3 comités de coordinación de Control Interno, existen las correspondientes actas:

**Acta 001 05 de febrero de 2021:** Presentación resultados Plan Anual de Auditoría 2020 Presentación, análisis y aprobación del Plan Anual de Auditoría de Control Interno del HDG ESE para la vigencia Fiscal 2021.

**Acta 002 06 de mayo de 2021:** Presentación informe de evaluación a la gestión de riesgos, presentación estados financieros a 31 de diciembre de 2020

**Acta 11 del 27 de Septiembre de 2021:** Presentación estados financieros, presentación avance al plan de auditoría 2021

## CAPACITACIONES Y FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL

Promocionamos del autocontrol, integridad y el esquema de tres líneas de defensa en todos los niveles de la organización



En el año 2020, dada la situación de pandemia esta difusión se llevó a cabo principalmente a través de medios electrónicos y participación en las jornadas de inducción y reinducción organizada por el área de talento humano.

	<p><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</b></p> <p>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

## EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE GESTIÓN DEL RIESGO Y MIPG

El área de control interno durante el periodo 2018 a 2021 fue permanente motivador de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la entidad, para este propósito se presentó y evaluó su avance y se socializó su estado con directivas y lidere de proceso.



## EVALUACION DEL LA GESTION DEL RIESGO

Se participó en la capacitación a para la identificación de los riesgos logrando la formulación de los mapas de riesgos por procesos e institucional.

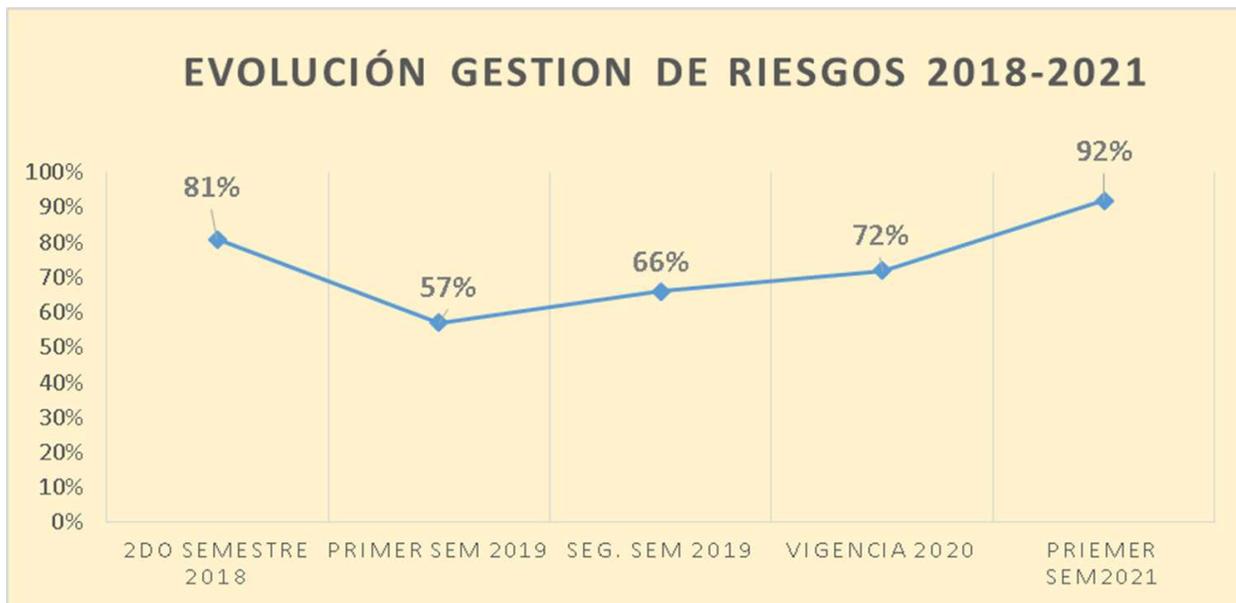
**Actualización de Política de Gestión de Riesgos 24 Julio de 2020** mediante Comité de Control Interno presidido por el Gerente, ajustada a la versión 4 de Guía DAFP, se incluyó modelo de tres líneas de Defensa.

## Mapa de Riesgos Por Proceso e Institucional

Durante los meses de Julio y Agosto de 2020 se actualizaron los diferentes mapas de riesgos del los procesos y subproceso y se consolido el mapa de Riesgos Institucional con un total de 77 Riesgos, bajo el esquema de tres líneas de defensa, con participación activa de lideres de Proceso como primera línea y acompañamiento y monitoreo de la Oficina de Planeación como segunda línea.

**Evaluación de Gestión de Riesgo Segunda Línea de Defensa** Informe consolidación de mapa de Riesgos de Planeación, Comité de Gestión y Desempeño Institucional, durante la vigencia 2021 se realizaron seguimientos coordinados con el area de Planeación.

	<p align="center"><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</b></p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---



En la Grafica, observamos la evolución la gestión de los riesgos en el Hospital Departamental de Granada entre el año 2018 y 2021:

En el 2018 donde mostraba efectividad por encima del 81% pero los líderes de proceso desconocían el contenido de los mapas y la evaluación no era independiente.

En el 2019 la Oficina de Control Interno realizó la evaluación con criterio independiente y el resultado fue 57% de efectividad en el primer semestre y 66% en el segundo semestre, se inició una labor de actualización de la política, mapas de riesgos, redefinir controles y adelantar gestión a partir del esquema de tres líneas de defensa del MIPG,

En el 2020 se ha brindó capacitación y acompañamiento a los líderes de proceso en la identificación de riesgos por parte de las Oficinas de Planeación y Control Interno, es así como los líderes d proceso, lograron identificar Y construir sus respectivos mapas de riegos, y en mayoría de los casos se gestiona a partir del autocontrol.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

Durante el año 2021 en actividad desarrollada conjuntamente Planeación – Control Interno, durante los meses de marzo y abril, y en octubre y noviembre del año 2021 se ha realizó asesoría y monitoreo por parte de Planeación como segunda línea de defensa y asesoría y evaluación independiente por la de control interno como tercera línea de defensa, aportando a los líderes de proceso para el fortalecimiento de su gestión en el tema y finalmente la evaluación arrojo como resultado que los lideresa proceso gestionan sus riesgos a partir del autocontrol y el acompañamiento de los responsables de evaluación y seguimiento llegando a una efectividad del 92%, tal como está definidos en la política de gestión del riesgo.

No se ha materizado riesgos de corrupción en la entidad.

## 6. CONCLUSIONES GENERALES

El Hospital Departamental de Granada E.S.E. continua fortaleciendo a través de su Plan de Acción, vigencia 2021, cumplimiento de su Plan de Desarrollo, su planeación estratégica en base a su Misión, con enfoque humanizado, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios, la seguridad del paciente, así como la igualdad de oportunidades que lo convierte en modelo regional y departamental, siempre siendo un HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS.

La gestión de cartera se continúa realizando de manera constante, oportuna y utilizando todas las estrategias y actividades tendientes al recaudo de los servicios prestados con el fin de garantizar la estabilidad financiera del Hospital en medio de la crisis de salud nacional y la pandemia mundial.

Dentro de los logros significativos que tuvo el hospital en el 2021, fue el resultado de la Auditoria Externa realizada por ICONTEC (Auditoria de seguimiento) determinando la conformidad de nuestro SIGC con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015.

Se trabaja en el diseño de proyectos que permitan fortalecer el parque automotor del Hospital Departamental de Granada, así como la Reposición de los Equipos Biomédicos, ampliación y construcción de nueva infraestructura, que permita una mejor prestación de los servicios de salud y ampliar el portafolio de servicios.

El reconocimiento en el presupuesto de ingresos para vigencia 2021 fue de \$74.442.157.168.00, este presentó una variación frente al presupuesto del año 2020 del -3.73%, en donde los ingresos por venta de servicios fue el rubro que presentó incremento positivo del 11.36%, mientras que las cuentas por cobrar y

	<p align="center"><b>“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ”</b></p> <p align="center">CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA : 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b> <b>NIT. 800037021-7</b> <small>FORMATO DE OFICIO</small>	<b>HDG-GC-F5</b>	
		<b>Versión 2</b>	

de aportes del departamento y la nación presentaron una disminución del 20.28% y 95.12% respectivamente..

Con respecto al recaudo se encuentra una variación de la vigencia 2020 frente a la del 2021 con una disminución de -13.69%, al igual que los reconocimientos el comportamiento por rubro se terminó así, los ingresos por venta de servicios fue el rubro que presentó incremento positivo del 2%, mientras que las cuentas por cobrar y de aportes del departamento y la nación presentaron una disminución del 20.28% y 95.12% respectivamente.

En el presupuesto de gastos los compromisos presentan una variación en el 2021 frente al 2020 del -3.39% y frente a los pagos una variación negativa del -13.72%.

---

<sup>i</sup> Departamento Administrativo de la Función Pública. Código de Integridad del Servicio Público. 2017

<sup>ii</sup> *Ibíd.*

<sup>iii</sup> *Ibíd.*

<sup>iv</sup> *Ibíd.*

<sup>v</sup> *Ibíd.*